BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 7 DE MAYO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXVII - Nº 89
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1
Concursos y Quiebras ..... Pag. 2
Declaratorias de Herederos ..... Pag. 3
Audiencias ..... Pag. 13
Cancelaciones de Documentos ..... Pag. 13
Citaciones ..... Pag. 14
Notificaciones ..... Pag. 65
Rebeldías ..... Pag. 66
Sentencias ..... Pag. 66
Usucapiones ..... Pag. 68

REMATES

O. Excma. Cám. del Trab, Sala 10, de Cba. Sec. Dra. Roque AUTOS: "DIAZ, JONATAN GABRIEL C/ THEILER, CLAUDIO GABRIEL – ORDINARIO – DESPIDO – EXPEDIENTE Nº 3192304" , el Mart. Emanuele Fedeli, M.P. 01-2352, dom. Caseros 980, piso 2. of. 2, Cba. Rematará en el Portal de Subastas del Poder Judicial https://subastas.justiciacordoba.gob.ar/ desde las 11 hs del día 17/05/2021, finalizando el día 28/05/2021 a las 11 hs sin perjuicio de la prórroga de "minuto adicional". El inmueble sito en calle Mariano Moreno 235, P.B., Dpto. "D", de esta ciudad, Matricula 78434/4 (11), a nombre de CLAUDIO GABRIEL THEILER, D.N.I. N° 20.077.979. El bien se encontraba ocupado al momento de la constatación y desocupado según convenio glosado a autos. COND.:BASE. $1.692.174,00; Monto incremental $170.000, debiendo abonar el mejor postor a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal y en el plazo de 24hs, el 20% del valor de su compra y a cta. del precio, mas com. Mart. y 4% (art. 24 Ley 9505) y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo. El adjudicatario deberá ratificar su compra compareciendo personalmente, o mediante escrito firmado conjuntamente con su letrado patrocinante, o por vía de apoderado con facultad de representación, en un plazo máximo perentorio de 3 días hábiles de concluida la subasta. Saldo al aprob. subasta o de no aprobarse el remate antes de los treinta días desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial del B.C.R.A., más 2% mensual y hasta su efectivo pago.. Títulos: art. 599 CPCC.. Informes Mart.0351/156100937. Fdo.: Dra. Sandra Roque (Secretaria)

2 días - Nº 310154 - $ 1536,98 - 17/05/2021 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar , el día 19 de Mayo de 2021 a partir de las 11:00 horas 5 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: CASTILLO, ENZO ARIEL, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 208 ALLURE 1.6 115, 2019, AD788SA, $594.400; IMAN CHUNGA, IRMA, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, SPIN 1.8N 7PLTZ A/T, 2015, PLK773, $ 268.600; ROMERO, ROSA PETRONA, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, GOL TREND TRENDLINE 1.6 GAS 101CV MQ, 2018, AD372YR, $ 539.800; ALANIZ, OSCAR ALBERTO, PEUGEOT, SEDAN 4 PUERTAS, 408 ALLURE + 2.0N, 2013, LDT587, $ 198.700; LEDESMA, MARIA ELIDA, FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, ARGO HGT 1.8, 2019, AD744KP, $680.200, en el estado que se encuentran y exhiben del 14 al 18 de Mayo de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar . Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.

com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID.19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 4 de Mayo de 2021.-

1 día - Nº 311058 - $ 3373,97 - 07/05/2021 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "BONALDI, HECTOR LUCIO- CONCURSO DE AGRUPAMIENTO" (Expte. N° 7977651), ha resuelto por Sentencia N° 64 de fecha 27/04/2021, declarar en estado de quiebra al Sr. Hector Lucio Bonaldi DNI 10.940.248 CUIT 20-10940248-7 con domicilio en real en localidad de Santiago de Temple, zona rural, Provincia de Córdoba y domicilio constituido en Ituzaingó 270 Piso 6 of. C y D de esa Ciudad de Córdoba; prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. XVII) Establecer que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso materialicen su insinuación en el pasivo por vía incidental (art. 280 LCQ), en los términos del art. 202 id. XVIII) Fijar como fecha para que el síndico presente el informe general el 31 de agosto de 2021, oportunidad en que deberá dar cumplimiento a lo estatuido por el art. 202 in fine LCQ e indicar en si existen actos susceptibles de acciones de responsabilidad en los términos del art. 173 de la L.C.Q. XIX) Designar a la sindicatura que interviene en los presentes obrados (art. 253 inc. 7 LCQ) a los fines de efectuar el inventario a que alude el inc. 10 del art. 88 LCQ. XX) Intímese al deudor para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros contables y toda documentación.. Síndicos Designados: Estudio Cres. Barbero, Vogliotti, Morero. Domicilio: Coronel Olmedo 51, Cordoba. Oficina, 30/4/2021.

5 días - Nº 310455 - $ 7591 - 07/05/2021 - BOE

Juzg. 1 Inst. 13 Nom. Civ y. Com. Concursos y Sociedades Nº 1 "LA VIDRIERIA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 9274512". Sentencia 64 del 29/04/2021: Declara la quiebra de "LA VIDRIERIA S.A." CUIT 30-57296801-0 constituida con fecha 16/10/1997, e inscripta en el Registro Público de la ciudad de Córdoba bajo la Matrícula 823-A con sede social sita en calle Bv. Las Heras 750, B° Ducasse, de la Ciudad de Córdoba. Deudores y terceros que posean bienes de aquella se intima en 24 hs. para que los entreguen al Síndico. Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que estos serán ineficaces de pleno derecho. Pedidos de verificación ante el Síndico, hasta el 23/06/2021. Fdo. Sergio Gabriel Ruiz, Juez.

5 días - Nº 310616 - $ 1502,50 - 12/05/2021 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6 de Córdoba hace saber que en autos: "VERDURAS PRO S.A. – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. N°8319490), por Sentencia N°69 del 04/05/2021 se dispuso: Declarar la quiebra indirecta de la sociedad "VERDURAS PRO S.A." (C.U.I.T. N°30-71251283-7), inscripta en el Registro Público en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo Mat. Nº12.945-A del 26/04/2013, con domicilio y sede social en calle Guasapampa N°3627 B° Jardín Sur y actual (sin inscripción) en Agustín Garzón N°1732 B° San Vicente, ambos de esta ciudad; clasificándola como 'Gran Quiebra'. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de éstos a la sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir a la sociedad fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.).- Establecer que los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo (15.05.2019) y anterior a este resolutorio, materialicen su verificación de créditos por vía incidental en los términos del art. 202 de la L.C.Q.. Fecha Presentación Informe General: 30/06/2021. Síndicatura interviniente: Cres. Andrés Laso, Roberto Horacio Werbin y Jorge Daniel Wainstein, con domicilio en calle Ayacucho N°449, Piso 1°, Of. "A", B° Centro, Córdoba. Of.: 06.05.2021.-

5 días - Nº 311619 - $ 6235,25 - 13/05/2021 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Gabriela Castellani a cargo del Juzgado de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 1º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría Nº 1; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados " EXPEDIENTE: 9890439 - MUIÑO, NESTOR FABIAN - CONCURSO PREVENTIVO", "SENTENCIA NUMERO: Dieciséis. San Francisco, marzo treinta de dos mil veintiuno.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Ordenar la apertura del concurso preventivo del Señor Néstor Fabián Muiño, argentino, D.N.I. N° 17.395.881, CUIT N° 20-17395881-2, con domicilio real en Deán Funes N° 291 de la localidad de Tránsito, Provincia de Córdoba.- 2º) (...) 3º) Fijar plazo hasta el día 18 de junio de 2021 para que los acreedores presenten al síndico en formato papel los títulos justificativos de sus créditos los que también deberán remitírselos electrónicamente.- 4º) Fijar el día 05 de Agosto de 2021, para que el síndico presente los informes particulares, los que deberá adjuntar electrónicamente.- 5º) Fijar el día 17 de Septiembre de 2021, para que el síndico presente el informe general el que deberá adjuntar electrónicamente.- 6º) Designar la audiencia informativa previs-

ta por el artículo 45 L.C., para el 04 de marzo de 2022, a las 9,30 horas, la que se realizará en la sede del Tribunal.- (…) Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Dra. Gabriela Castellani - Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Javier Fernando Quaglia, con domicilio en calle Iturraspe Nº 1945 de esta ciudad.-

5 días - Nº 310106 - $ 3609,25 - 10/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 13ª Nom CyC Conc y Soc Nº 1 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos MARTINEZ, JORGE ALFREDO PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 9836235, por Sentencia Nº 55 del 20/04/2021, se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Jorge Alfredo Martinez DNI 16.408.715, con domicilio real en calle Gardenia 153, Mendiolaza, Provincia de Córdoba, y constituido en calle Urquiza 40, PB, de esta Ciudad de Córdoba XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Síndico Cra. Mónica Alejandra Bressan, con domicilio en San Luis 695, Ciudad de Córdoba, el día 18/06/2021, de Lunes a Jueves de 9:30 a 13:00hs y de 15:30 a 17:00hs. y Viernes de 9.30hs a 13hs. Se requiere a los acreedores que, una vez que hayan presentado su pedido de verificación de crédito remitan digitalmente el mismo al mail estudioruffeneryasoc@gmail.com

5 días - Nº 310234 - $ 1958,30 - 10/05/2021 - BOE

Juez de 1° Ins. CC.7-Con Soc 4 de Córdoba, hace saber que en autos CHAIN CESAR DAVID ALFREDO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. 9893069, por Sentencia Nº 51 del 08/04/2021, se resolvió: I) I) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. CHAIN CESAR DAVID ALFREDO (DNI. Nº25.755.300). VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura Cra. Ame Maria Estela, Av. Gral Paz Nº 108, 2º piso, Córdoba, lunes a viernes: 10 a 13 y 15 a 18 Hs (TEL: 3516017123) (Mail: estudiomisino@gmail.com), el día 26/05/2021.

5 días - Nº 311068 - $ 2444,25 - 11/05/2021 - BOE

SAN FRANCISCO, 30/04/2021.- El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría Nº 5, en autos: "ASOCIACION MUTUAL ALTOS DE CHIPION – CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 9154289); dispuso por Decreto de fecha 30/04/2021: 1) Fijar fecha para la presentación del Informe Individual el día 17/05/2021; 2) Fijar fecha para el dictado de la resolución prevista por el art. 36 de la LCQ el día 30/07/2021; 3) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día 31/08/2021 . 4) Hacer saber a la concursada que la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá ser efectuada en los términos prescriptos por el art. 41 de la L.C .Q. y presentada en el plazo de diez días desde que recaiga la resolución prevista por el art. 36 L .C. 5) Fijar el día 10/02/2022 a las 09:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha el deudor no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 y hubiera comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos siendo a cargo de la concursada.-

5 días - Nº 311524 - $ 5712,50 - 13/05/2021 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria 13, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sra. Orfelia Pilar Ceballos, DNI 7.785.107 en Autos "CEBALLOS, ORFELIA PILAR - BALDUVINO, PILAR - CEBALLOS, JOAQUÍN DE LA CANDELARIA. Declaratoria de Herederos", Expte. 2145316, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 22/02/2021. Fdo.: Santiago Buitrago, Juez – Verónica Andrea Galizia, Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 305179 - $ 219,94 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª instancia y 12 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL ERNESTO BENA, en autos BENA, ANGEL ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS expte. Nº 9848617 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 12/04/2021. Fdo. Lincon Yessica N. Jueza; Mancini M. del Pilar. Secretaria.

30 días - Nº 306937 - $ 4690,20 - 08/06/2021 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Juez de 1ra. Inst. y Única Nom. en lo Civ.Com.Conc.Flia.Inst. Men. y Faltas de Arroyito, Secretaría a cargo de Dra. Abriola, en los autos caratulados: EXPTE. 9927109 BERARDO, GLADIS CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- Fdo: Martínez Demo, Gonzalo – Juez de 1ra Instancia y Romero, Laura Isabel – Prosecretaria Letrada. QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 15/04/2020.

1 día - Nº 307483 - $ 288,31 - 07/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. El Juzgado de 1º Inst. en lo C.yC. de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante RODOLFO HERMINIO VILLARREAL en los autos caratulados:"VILLARREAL, RODOLFO HERMINIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 9681778)", para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód.Civ.yCom.). Corral de Bustos, 26/04/2021. Fdo. Dr. Gómez Claudio D. -JUEZ; Dr. Del Grego Fernando S. - SECRETARIO

1 día - Nº 309170 - $ 225,77 - 07/05/2021 - BOE

El Sr.Juez de 1ºinst.Múltiple.Sec.C.C y Flia de Cura Brochero, en los autos "Ceballos Ignacio o Ygnacio Homer - Declaratoria de Herederos - Expte Nº 9654823" resuelve.Cura Brochero, 23/02/2021...Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Ignacio o Ygnacio Homer Ceballos. Cítese y emlácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo efecto publiquensen edictos por 5 días en el B.O. (art.152 CPC mod.Ley9135).Fdo. Estigarribia José Maria. Juez. Troncoso Fanny M. Sec.

5 días - Nº 309190 - $ 1224,25 - 11/05/2021 - BOE

La Sra. Jueza de Familia 1ra Inst y 6º Nom. Dra. Eslava Gabriela Lorena. Conforme Art. 165 C.P.C. hace saber que en autos "Martín José Luis c/ Martín Fernandez Celena Constanza - Acciones de Filiación - Contencioso" Expte 6717637 Se ha dictado la siguiente Resolución : Córdoba, 27/10/2020. Por evacuado el traslado en los términos expresados. Previo a toda pro-

secución de la causa, en virtud de los intereses en juego, la conducta procesal asumida por la parte codemandada y lo solicitado por los Ministerios Complementarios y Fiscal, líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia en turno a los fines que se constituya en el domicilio real de Celena y su progenitora y proceda a constatar que efectivamente las referidas viven allí, requiriéndoseles los datos completos de nombre, DNI, teléfono fijo y celular, como también correo electrónico a los fines de poder tomar contacto remoto tal y como ha sido propuesto por la Asesoría de Familia, la Sra. Fiscal de Familia y es de interés de este Tribunal, debiendo la parte actora cargar con el diligenciamiento respectivo. Notifíquese. Fdo. Menta Marcela - Secretaria - Bustos Mercado José Alberto - Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 309420 - $ 2565,15 - 07/05/2021 - BOE

El Juez de Primera Instancia y 35º Nominaciòn en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesiòn del Sr. Miguel Angel Alvarez en los autos caratulados " ALVAREZ MIGUEL ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 9871613" para que dentro de treinta dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publìquense edictos en el Boletin Oficial por un dia (art.2340 CCN)...Notifiquese. Còrdoba, 08/04/2021. FDO: DIAZ VILLASUSO MARIANO. JUEZ.OTERO GRUER LUCAS.PROSECRETARIO.

1 día - Nº 309687 - $ 171,18 - 07/05/2021 - BOE

El Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación (P.A.T.), de la ciudad de Villa Dolores, Cba., Secretaria Nº 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, NORMA BEATRIZ CHARMAC, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "CHARMAC, NORMA BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.9692123). Fdo. MARCELO RAMIRO DURÁN LOBATO, JUEZ. MARÍA ALEJANDRA LARGHI DE VILAR, SECRETARIA. Villa Dolores, Cba., 21 de abril de 2021.-Texto Firmado digitalmente por: LARGHI Maria AlejandraSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIAFecha: 2021.04.21.

3 días - Nº 309911 - $ 1777,65 - 11/05/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 9869115 - CHAVEZ, RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS. RIO CUARTO, 27 de Abril del 2021. Habiendo tomado razón el Registro de Juicios Universales de la iniciación de la presente, informando que no figura registración anterior en relación al causante desde su creación (01/02/1991), téngase por promovida la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Ramón Chávez, DNI: 5.270.280, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C. Dese intervención al Ministerio Fiscal. Seguidamente, di intervención al Ministerio Fiscal; doy fe. Texto Firmado digitalmente por: GIGENA Natalia. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.04.27. PUEYRREDON Magdalena. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.04.27.

1 día - Nº 309861 - $ 409,68 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1era.Inst.Civ.y Comer de 22 Nom, Secretaria Unica, en estos autos caratulados RODARO GIGENA NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS , expediente N 8993385 se ha dictado la siguiente resolución Cordoba 04/11/2020. .... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).....Firmado digitalmente por:CLEMENTE María Sofía- Prosecretaria Letrada- ASRIN Patricia Verónica- Juez de 1era instancia.

5 días - Nº 309895 - $ 1351,45 - 07/05/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 2816567 –"BARTOLOME FERNANDEZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS: EXPTE: 2816567.-"El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cruz del Eje, Doctora Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria Nº 1 a cargo de la Dra. Viviana Mabel Pérez en los autos caratulados: –"BARTOLOME FERNANDEZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS: EXPTE: 2816567.-"Se ha dictado la siguiente resolución:" CRUZ DEL EJE, 23/04/2021. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de FERNANDEZ BARTOLOME. -Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.— Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dase intervención al Ministerio Fiscal.-Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Viviana Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.26ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.26.

1 día - Nº 310112 - $ 540,59 - 07/05/2021 - BOE

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1era. Instancia en lo Civ. Com.Conc.Fam.Sec N° 2 de la 9na Circ. Jud. En autos "KERSUL, ALBERTO MARCELO DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 9950279"Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN).- Juez Mercado de Nieto, Emma Del Valle – Casal de SanzanoMaria Elvira.-

1 día - Nº 310214 - $ 197,15 - 07/05/2021 - BOE

CORDOBA, 16/04/2021. Autos: SANCHEZ, OSCAR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 9502472 (...). Admítase la declaratoria de herederos del Sr. Oscar Antonio Sanchez. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Hágase saber a los herederos, acreedores y/o a quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art. 659 del C.P.C.C., conforme las pautas particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 -Serie "A"- de fecha, de fecha 06/06/2020. Notifíquese Texto Firmado digitalmente por: S U A - REZ Hector Daniel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.16 TREJO María Julieta PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.16

1 día - Nº 310235 - $ 465,33 - 07/05/2021 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia 2º Nominación Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de San Francisco, cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ BORRONI y JOSE CARLOS MARTINEZ, en los autos caratulados EXPE-

DIENTE: 10010081 - BORRONI, NORMA BEATRIZ - MARTINEZ, JOSE CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS bajo apercibimiento de ley. Fdo. CHIALVO Tomas Pedro, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, ANGELI Silvana, PROSECRETARIO/A LETRADO. San Francisco, de abril de 2021.-

1 día - Nº 310248 - $ 187,08 - 07/05/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 30° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos "Sanchez, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos" (Expte N° 9684346), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS SANCHEZ, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, pudiendo efectuar su presentación vía remota (AR N° 1629, 6/6/2020). Córdoba, 30/03/2021. Fdo: Ellerman, Ilse (Juez)

1 día - Nº 310305 - $ 176,48 - 07/05/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. 17° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "LUCAS, ALEGRIA JOSEFA- Declaratoria de Herederos" Expte. Elect. N°9927024, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alegría Josefa LUCAS para que para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28/04/2021. Publicar por 5 días en el Boletín Oficial. Texto Firmado digitalmente: BELTRAMONE Veronica Carla– JUEZ.- CARUBINI Andrea Fabiana– PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - Nº 310354 - $ 1110,30 - 11/05/2021 - BOE

El Sr. JUEZ DE 1º INST. Y 20° NOM. EN LO CIV. Y COM. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante EMILIA ITALIA BASILE para que dentro de los TREINTA días siguientes de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C. Civ. y Com.). Córdoba, 28/04/21. Juez: ARÉVALO Jorge Alfredo; Prosecretaria letrada: SAPPIA Magdalena Maria

1 día - Nº 310373 - $ 165,35 - 07/05/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia, 2° Nom. en lo Civ. Com.Conc. y Fam. Sec. 3 (Ex Sec. 1) de la ciudad de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. Villagra Rodolfo Máximo DNI: 6.697.314, en autos caratulados "VILLAGRA, RODOLFO MAXIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente Nº 9636328, para que dentro del término de treinta (30) días siguientes comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

3 días - Nº 310398 - $ 451,53 - 11/05/2021 - BOE

CÓRDOBA, 11/03/2021. El señor Juez del Juzgado de primera instancia y 18 A nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos: "PODWISKI, EDUARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9743819), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Firmado por: ALTAMIRANO Eduardo Christian Juez de 1ra. Instancia; VILLADA Alejandro José Secretario de Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - Nº 310445 - $ 255,45 - 07/05/2021 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1era Inst. Civil y Comercial de 6ta. Nominacion de Rio Cuarto, Dra. Mariana Martinez, en los autos caratulados: "TURELLO OSMAR ALBERTO- MONTI FLORENCIA MATILDE FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 9934116), CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes OSMAR ALBERTO TURELLO, DNI 6.594.081 y FLORENCIA MATILDE FRANCISCA MONTI, DNI 3.241.397, para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicaran por un día en el Boletín Oficial. Secretaria N° 12 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Aramburu. 22/04/2021.

1 día - Nº 310469 - $ 289,37 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35 Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba capital, cita y emplaza en autos caratulados: "RODRIGUEZ MERCEDES DEL VALLE - EXPEDIENTE: 9937588" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Hágase saber que en caso de existir interesados en cuestionar la vocación hereditaria, deberán realizarlo por escrito mediante presentación electrónica conforme Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario 1629 serie "A" de fecha 06/06/20, siendo el plazo máximo a los fines de dicha presentación el día y hora de audiencia fijada a los fines del art. 659 del C.P.C. Cba,29/04/2021. Texto Firmado digitalmente por: DR. DIAZ VILLASUSO Mariano Andres - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 310310 - $ 340,78 - 07/05/2021 - BOE

Río Cuarto. La señora Jueza de 1° Inst. y 4° Nom en lo Civil Com y de Fam. Dra Magdalena PUEYRREDON, en los autos caratulados: "CIUFFOLINI HUGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE: 9917302, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de HUGO CIUFFOLINI, D.N.I. N° D.N.I. N°06.632.960, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - Nº 310503 - $ 156,34 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de Laboulaye, Secretaría a cargo de la Dra. Giordanino Karina Silvia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DUTTO Claudio Antonio D.N.I. Nº 20.208.954, en los autos caratulados "DUTTO Claudio Antonio - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 10009930)", para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye, 06/05/2021.- Fdo. Dr. Sabaini Zapata Ignacio Andres – Juez – Dra. Giordanino Karina Silvia Secretaria.--

1 día - Nº 310574 - $ 261,81 - 07/05/2021 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 15º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSALIA REGINELLA DELLA TORRES, D.N.I. 6.409.813, en autos "DELLA TORRES, ROSALIA REGINELLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- expte. 9937489" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.). Hágase saber asimismo que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, podrán efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha

06/06/2020 Fdo. Dra. VIARTOLA DURAN Maria Soledad; Dra. Gonzalez Laura Mariela.

1 día - Nº 310611 - $ 363,57 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE SOLANO LEIRIA, DNI 6.588.800, en autos LEIRIA, JOSE SOLANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 9954312, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 22/04/2021. Fdo.: Dra. SANCHEZ TORASSA, Romina S. Jueza; Dra. CUASOLO, Maria G., Secretaria.-

1 día - Nº 310671 - $ 167,47 - 07/05/2021 - BOE

BELL VILLE el Sr. Juez 1°Inst y 2°Nom en lo C.C.C.yF. Bell Ville cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a herencia ERMELINDA DOMINGA GRANDE en autos caratulados GRANDE, ERMELINDA DOMINGA DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente N° 2086380 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho tomen participación (Bell Ville 30/04/2021 Fdo: ante mí: SANCHEZ Sergio Enrique Juez; ante mí: BOGGIO Noelia Liliana Prosecretaria.

1 día - Nº 310710 - $ 188,14 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo CyC, de 11° Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FORTUNATO ALEJANDRO ESCALANTE, D.N.I 6.362.831 en los autos caratulados "ESCALANTE, FORTUNATO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE. N°9911028)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y haciéndose saber que tratándose de un expediente electrónico podrán optar por efectuar su presentación por vía remota.- Córdoba, 23/04/2021. FDO: BRUERA Eduardo Benito - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ORIGLIA Paola Natalia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. -

1 día - Nº 310750 - $ 277,71 - 07/05/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ: El Juez de 1ª INST C C C FLÍA 2ª Nom en autos "AIRAUDO, LUCÍA - TISÉ, ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXP. 9911141, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes " AIRAUDO LUCÍA y ALFREDO TISÉ", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Ms. Jz. 29/04/2021. Fdo. AMIGÓ ALIAGA Edgar, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CALVO Agustín, PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 310753 - $ 257,57 - 07/05/2021 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Instancia y 7ma Nominación, Secretaría Nro. 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y los bienes del causante Sr. JUAN ANGEL ZAVALA DNI 6.630.052 en autos caratulados "ESCUDERO, LAURA DOMINGA - ZAVALA, JUAN ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 6559983", para que en el término de treinta (30) días–art. 2340 Código Civil y Comercial– comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 23 de Abril de 2021. Fdo. Dr. BUITRAGO Santiago (JUEZ) – Dra. SABER Luciana Maria (SECRETARIA)

1 día - Nº 310789 - $ 215,70 - 07/05/2021 - BOE

JESÚS MARÍA.El Señor Juez en lo Civil,Com.,-Conc. y Familia de 1a. Nominación de la ciudad de Jesús María, Cba., en los autos caratulados "ASTRADA OSCAR-ROBLEDO AMALIA JULIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS(EXPDTE. 9887087),cita y emplaza a los herederos,acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres. Oscar Astrada y Amalia Julia Robledo,para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter,publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial"(art. 2340 C.C.C.N.)...."Fdo.:-SARTORI,José Antonio-Juez-BELVEDERE,Elizabeth-Secretaria.Jesús María,29/04/2021.

1 día - Nº 310834 - $ 243,26 - 07/05/2021 - BOE

BONISCONTI, AMERICO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº9861823 J.1A INST.C.C.FAM.6A-SEC.11 - RIO CUARTO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante BONISCONTI, AMERICO CARLOS DNI 10.054.351, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: MARTINEZ Mariana JUEZA 1RA. INSTANCIA, MANA Carla Victoria SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 310853 - $ 214,11 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMALLO, ALBA ELENA en los autos caratulados: "RAMALLO, ALBA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9747750), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Abril de 2021. Fdo. Dra. OLIVO Silvia Raquel SECRETARIO/A. y Dr.CORNET Roberto Lautaro JUEZ/A.

1 día - Nº 310862 - $ 172,24 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 2ª Nom (Ex. Sec.2) de Río Segundo en los autos "GOMEZ, VICTOR HUGO-OSLER, HILDA AMALIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS–EXPTE 2757977"cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. HILDA AMALIA OSLER, DNI N° 4.591.450, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. RIO SEGUNDO, 26/04/2021. Fdo digitalmente: GONZÁLEZ Héctor Celestino(Juez de 1ª Instancia)-BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana(Secret. Juzg.1ª Instancia).-

1 día - Nº 310868 - $ 222,06 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de PILAR DEL CONSUELO MARTÍN DNI 1570479, en los autos caratulados "MARTIN, PILAR DEL CONSUELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº8975748)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.). Hágase saber que las presentaciones deberán ser efectuadas vía remota (Expediente Electrónico)de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Córdoba, 12/04/2021. Fdo.: BERTAZZI Juan Carlos. JUEZ. CHECCHI María Verónica.SECRETARIA JUZGADO.

1 día - Nº 310872 - $ 316,93 - 07/05/2021 - BOE

EL JUEZ DE 1º INST. CIV. Y COM. 40º NOM. DE CORDOBA, EN AUTOS CARATULADOS

"ARRASCAETE, RAUL HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 9869106" CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DEL CAUSANTE Sr. ARRASCAETE, RAUL HORACIO DNI 6471163, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLÍQUENSE EDICTOS POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL (ART. 2340 C. CIVIL Y COMERCIAL Y ART. 152 DEL C.P.C. MODIF. LEY 9.135). FDO DIGITALMENTE: MAYDA ALBERTO JULIO, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; ANGIULA CARINA ANDREA, PROSECRETARIO/A LETRADO. CBA. 30/04/2021.-

1 día - Nº 310875 - $ 261,81 - 07/05/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 – "BALAGUE, ELISEO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 9934470"- RIO TERCERO, 30/04/2021. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. ELISEO FRANCISCO, BALAGUE D.N.I. N° 11.582.622. , para que en el término de treinta (30) días comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo: SANCHEZ TORASSA Romina Soledad (Juez).

1 día - Nº 310892 - $ 191,85 - 07/05/2021 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial y 27º Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "RUIZ, SARA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 9733075, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. SARA ELENA RUIZ o SARA RUIZ FUNES o SARA ELENA RUIZ DE CIPPITELLI, D.N.I. N° 1.061.458, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Hágase saber que las presentaciones deberán ser efectuadas vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Córdoba, 25/03/2021.- Fdo. digitalmente FLORES, Francisco Martín – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - CUFRE Analía - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 310894 - $ 386,36 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 8ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. LEMOS, NELSON SANTIAGO, D.N.I. 23.085.431.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N. y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba. 29/04/2021. FDO digitalmente: MAINA NICOLAS - JUEZ DE 1° INSTANCIA

1 día - Nº 310895 - $ 216,76 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. y 36ª Nom. en lo C.C. de la ciudad de Córdoba, en autos "HIDALGO ROLANDO RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 7070423" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROLANDO RICARDO HIDALGO, D.N.I. 12.670.897, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: ABELLANEDA ROMAN ANDRES (Juez), INAUDI DE FONTANA MARIA SOLEDAD (Secretaria).

1 día - Nº 310906 - $ 220,47 - 07/05/2021 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y Familia de 1° Nominación de Río Tercero, Secretaría N° 2; cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Elso Ramón BOSCO, D.N.I. 6.584.911, para que comparezcan a tomar participación en autos caratulados "BOSCO, ELSO RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9977981), dentro del término de 30 días a partir de su publicación, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 29/04/2021.- Fdo.: Romina Soledad SANCHEZ TORASSA; Juez – María Gabriela CUASOLO; Secretaria.-

1 día - Nº 310907 - $ 206,69 - 07/05/2021 - BOE

Río Cuarto 12/04/21. El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo C.C.y Fam. de Río Cuarto, Sec. Nº 14; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ANDRES MARTIN NIEVAS DNI 6.364.863 y SEGUNDA MIGUELINA ACOSTA DNI 7.777.483 en autos "NIEVAS, ANDRÉS MARTÍN - ACOSTA, SEGUNDA MIGUELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 9917269 para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N. NOTIFIQUESE.- Fdo. Buitrago Santiago Juez 1era. Inst., Saber Luciana María Secretaria.-

1 día - Nº 310910 - $ 283,54 - 07/05/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaria Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE en autos:-WIELINIEC, DARIA MARIELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS–EXPTE. 9974523, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante WIELINIEC, DARIA MARIELA, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo:-TONELLI José María-JUEZ-GUTIERREZ BUSTAMANTE María José-SECRETARIA. Of. 3/05/2021

1 día - Nº 310912 - $ 212,52 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 31° Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MANGALAVITE YOLANDA BEATRIZ DNI 6.679.671, en los autos caratulados "MANGALAVITE, YOLANDA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP:8315846" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 C.C.C.N). Córdoba, 27/04/21. Fdo: VILLALBA Aquiles Julio (Juez 1ª Instancia)

1 día - Nº 310917 - $ 212,52 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 3era. Nom, en los autos "PEREZ JOSE MIGUEL-RODRIGUEZ OLGA EMILIA - Declaratoria de Herederos", Expte. 7801762, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Olga Emilia Rodriguez D.N.I.3.307.241, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Selene Carolina Lopez, Juez, Ana Carolina Montañana, Secretaria.- Río Cuarto, 03 de Mayo de 2021.-

1 día - Nº 310919 - $ 201,39 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst.CCCF 2°Nom.de Ms. Jz. Amigo Aliaga Edgar,en los autos caratulados

PIZZICHINI MARIA CARMEN DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 9992559 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante MARIA CARMEN PIZZICHINI para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC). FDO.Amigo Aliaga Edgar Juez Calvo Agustin Prosecretario

1 día - Nº 310930 - $ 177,01 - 07/05/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 45ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Córdoba, Prosecretaria Trejo María Julieta, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALBA RUTH LALLANA, DNI 5846777, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 9924440- LALLANA, ALBA RUTH - TESTAMENTARIO", por el término de 30 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Córdoba, 30 de Abril de 2021.- Fdo. Dr. SUAREZ Hector Daniel - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Dra TREJO María Julieta PROSECRETARIO/A.

1 día - Nº 310931 - $ 231,07 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Nominación, Secretaría N° 1, de la Ciudad de Carlos Paz en los autos caratulados "VILLANUEVA PAULA – DECLARATORIA DE HEREDEROS"" Exte. N° 9926843, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Paula Villanueva DNI 4.514.986, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 26/04/2021. Dr. Andres Olsece Juez. Dra. Angeli Lorena Paola Pro secretaria Letrada.

1 día - Nº 310932 - $ 205,10 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado C.C. Conc. Flia. Ctrol. Niñez y Juventud, Penal, Juvenil y Faltas de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUCIA ELENA GAUDENTI, en los autos caratulados: "GAUDENTI, LUCIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente SAC 9667418 – Cuerpo 1), para que en el termino de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- Fdo. GOMEZ, Claudio Daniel (Juez 1ª Instancia) – DEL GREGO, Fernando Sebastián (Secretario Juzgado 1ª Instancia). Corral de Bustos, 28/04/2021.-

1 día - Nº 310939 - $ 265,52 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1Inst Civ y Com, de 27º Nom de Cba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión, del causante SR. CAPOGROSSI ATILIO ALBERTO para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos: "CAPOGROSSI ATILIO ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº9773826. Fdo: Flores Francisco Martin Juez, Cufre Analía Secretaria. Cba 29/04/2021.

1 día - Nº 310897 - $ 156,87 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1Inst de La Carlota, Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SR. ARNAUDO NESTOR SANTIAGO para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos: "ARNAUDO NESTOR SANTIAGO DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte Nº 8293045. Fdo: MUÑOZ Rubén Alberto Juez, Nolter Carlos Prosecretario. La Carlota 26/03/2021

1 día - Nº 310903 - $ 138,32 - 07/05/2021 - BOE

Río Tercero, 08 de octubre de 2019. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, en autos: "HARTE CLAUDIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7224360), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes de la causante CLAUDIA HARTE DNI: 10.767.645, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Dr. Pablo Gustavo Martina, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.-

1 día - Nº 310933 - $ 223,65 - 07/05/2021 - BOE

La señora Jueza de 1º Inst. Civ. y Com. 17° Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALDO BARTOLOME LORENZATTI, D.N.I. 6.384.361 en autos caratulados: "LORENZATTI, ALDO BARTOLOME - DECLARATORIA DE HEREDEROS" -EXPTE. 9924569- para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/04/2021. Fdo. Beltramone Veronica Carla. Jueza. Carubini Andrea Fabiana. Pro secretario/a letrado.

1 día - Nº 310934 - $ 186,02 - 07/05/2021 - BOE

Río Tercero, 23 de Marzo de 2021. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, en autos: "BODENBURG, MARGARITA CAROLINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7224356)), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes de la causante MARGARITA CAROLINA BODENBURG, DNI: 93.521.473, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo.: Dr. Pablo Gustavo Martina, Juez; Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario.-

1 día - Nº 310935 - $ 240,08 - 07/05/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civil, Com, Conc. y Flia, 1º Nom. Sec. 1, de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión de la Sra. CABRERA, ELVA YOLANDA DNI 1.888.139, para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "AGOSTI, HUMBERTO - CABRERA, ELVA YOLANDA - Declaratoria de Herederos - Expte. N°1306674" Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina S. (Jueza 1ra Inst) LOPEZ, Alejandra M. (Secretaria). Río III, 29 de Abril de 2021

1 día - Nº 310943 - $ 176,48 - 07/05/2021 - BOE

El Juez de 1º Inst. Civil, Com, Conc. y Flia, 1º Nom. Sec. 2, de Río 3º, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que creyeran con derecho a la Sucesión del Sr. BERTOGLIO, AGUSTIN ROBERTO DNI 6.603.799, para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "BERTOGLIO, AGUSTIN ROBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N°9961333" Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina S.(Jueza 1ra Inst) CUASSOLO, María G. (Secretaria). Río III, 29/04/21.

1 día - Nº 310945 - $ 163,76 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial de Cba. en estos Autos caratulados: Zarate Gabriel Alejandro-Declaratoria de Herederos-Expte N°9621364-cita y emplaza a los herederos y acreedores de GABRIEL ALEJANDRO ZARATE y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que en el plazo de treinta

días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN).CORDOBA, 15/04/2021.CAFFERATA Juan Manuel:JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MAGLIANO MISISIAN Natalia: PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - Nº 310947 - $ 270,29 - 07/05/2021 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) La Sra.Juez de 1°Instancia y 1°Nominación en lo Civil y Comercial, Dra.Castellani, Secretaría N° 1 Dra. Lavarda, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HONORIO HOPTIMIO PACHECO, en autos "PACHECO, HONORIO HOPTIMIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 9927184, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 03/05/2021

1 día - Nº 310949 - $ 137,79 - 07/05/2021 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1ª.I..C.C.FLIA 4ºA de Villa María, Sec. Nº 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ALFREDO GUERRERO -DNI.6580738 y AURELIA HIDALGO-DNI.2330165- para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación , bajo apercibimiento de ley en autos "GUERRERO ALFREDO-HIDALGO-AURELIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°9925208.- fdo dig..:Dr.SEBASTIAN MONJO- JUEZ-Villa María, 29-04-2021.-

1 día - Nº 310962 - $ 152,10 - 07/05/2021 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1A.I.C.C.FLIA 4A VILLA MARIA, SEC. 7 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante BLANCA IRMA LOZA para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos LOZA BLANCA IRMA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.9585872.- Villa María, 02-03-2021-Fdo dig.MENNA PABLO ENRIQUE-SECRETARIO.-

1 día - Nº 310964 - $ 115 - 07/05/2021 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1A.I.C.C.FLIA 4A VILLA MARIA, SEC. 8 cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes JOSE OPERTI-DNI.2892442 y MERENCIANA IDELFONSA CARDOZO-DNI.7678963 para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos OPERTI JOSE-CARDOZO MERENCIANA IDELFONSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.9806842.- Villa María, 23-04-2021-Fdo dig.CALDERON VIVIANA LAURA-SECRETARIA.-

1 día - Nº 310965 - $ 155,28 - 07/05/2021 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1A.I.C.C.FLIA 1A VILLA MARIA, SEC. 2 cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante JOSEFA JUANA RUSSO para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos RUSSO JOSEFA JUANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.9843357.- Villa María, 31-03-2021-Fdo dig. VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-JUEZ-FERNANDEZ MARIA SOLEDAD-SECRETARIA.-

1 día - Nº 310966 - $ 131,43 - 07/05/2021 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FIGUEROA, LUCAS CARLOS y VARELA, CATALINA ANDREA en autos caratulados - FIGUEROA, LUCAS CARLOS - VARELA, CATALINA ANDREA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 9670567 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber en la publicación de edictos dispuesta, a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Cba, 19/04/2021. Texto Firmado digitalmente por: VILLAGRA Raquel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CICOTTINO Gabriela Ana Helena PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 310979 - $ 397,49 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LENIS SUSANA MARGARITA, D.N.I. NRO. 13.153.406 en autos caratulados LENIS, SUSANA MARGARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 9670568 a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágase saber a los interesados en intervenir en la presente causa y que no tuvieran abogado, que podrá pedir participación compareciendo personalmente en este Tribunal sito en Tribunales 1, 2° piso entre calle Caseros y A.M. Bas, debiendo informar en el acceso a que juzgado se dirige y el nombre y número de la causa a fin de que se autorice su ingreso. Notifíquese. Cba, 19/04/2021. Texto firmado digitalmente por: Juez: FONTANA María De Las Mercedes – Prosec: LOPEZ Ana Laura Tatiana.

1 día - Nº 310980 - $ 373,64 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2º Nom. Civil, Com, Conc, y Flia de la ciudad de Jesús María, en los autos caratulados: "PERALTA, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 9733066", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Miguel Angel PERALTA, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 15/04/2021 – Fdo.: Pelliza Palmes, Mariano Eduardo, Juez; Scarafía , María Andrea, Sec.

1 día - Nº 310981 - $ 206,69 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1º Nom. Civil, Com, Conc, y Flia de la ciudad de Jesús María, en los autos caratulados: "RAMOS, Selva Rosa del Huerto – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nº 9601575", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Selva Rosa del Huerto RAMOS, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 12/11/2020 – Fdo.: Sartori, José Antonio, Juez; Belvedere, Elizabeth, Sec.

1 día - Nº 310982 - $ 208,28 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 36ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. ALBINA FACUNDA CORIA, DNI 2.034.420, en los autos caratulados "CORIA, ALBINA FACUNDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8742230 para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). CORDOBA, 23/04/2021. Texto firmado digitalmente por: Juez: ABELLANEDA Román Andrés.

1 día - Nº 310984 - $ 171,71 - 07/05/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1° Inst 2° Nom CCC y Flia.. Autos: "MACARIO, JOSE ALBERTO O JOSÉ ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N°9690951) CITA Y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "JOSE ALBERTO o JOSÉ ALBERTO MA-

CARIO", DNI 05.528.183; término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC). Marcos Juárez 29/04/2021. Fdo. AMIGÓ ALIAGA, Edgar -Juez - Dr. CALVO, Agustin -Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 310985 - $ 177,54 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez 1era Instancia Civ y Com 16A NOM SEC Dra. Chalhub, Julia, de la ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA A HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE ASCENCIO MANZANELLI DNI N° 6.377.945, MARIA DEL CARMEN MANZANELLI D.N.I N° 12.998.674 Y CONSTANCIA GUILLERMINA MIRANDA D.N.I N° 1,135.783 EN LOS AUTOS CARATULADOS : "MANZANELLI, ASCENCIO - MANZANELLI, MARIA DEL CARMEN - MIRANDA, CONSTANCIA GUILLERMINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 9561584 ", PARA QUE EN EL PLAZO DE 30 DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO POR EDICTOS A PUBLICARSE EN BOLETÍN OFICIAL POR EL TÉRMINO DE UN DIA (ART. 2340 6 DEL C.C.C.N) . BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CÓRDOBA. 28/04/2021. FDO: MURILLO, MARIA EUGENIA -JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. DANIEL, JULIETA VANESA- PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - Nº 310987 - $ 320,64 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MINGOT, IGNACIO ALBERTO en autos caratulados MINGOT, IGNACIO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 9921875 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/04/2021. Texto firmado digitalmente por: Juez: MAYDA Alberto Julio – Prosec: ANGIULA Carina Andrea

1 día - Nº 310988 - $ 165,88 - 07/05/2021 - BOE

Córdoba. El Juzgado de 1era Inst. en lo Civil y Comercial de 15a Nominación, en los autos caratulados "Herrera, José Nicolás del Carmen- Portaro, Maria Nunciada. Declaratoria de herederos" Expte 9601612 cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Nicolas del Carmen Herrera DNI 4.838.004 y María Nunciada Portaro DNI 3.800.350, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten a cuyo fin publiquensé edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN). Se hace saber asimismo, que los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, podrán efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629-Serie A de fecha 06/06/2020. Fdo. Gonzalez, Laura Mariela. Jueza. Viartola, Maria Soledad. Secretaria.

1 día - Nº 311027 - $ 398,02 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 51° nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ARAYA, DANIEL RITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente 9444833", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DANIEL RITO ARAYA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 21/04/2021. Fdo. MARTINEZ CONTI Miguel Ángel (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA).

1 día - Nº 310989 - $ 169,59 - 07/05/2021 - BOE

Por disposición del señor Juez de 1° Instancia, 1° Nominación C. C. C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N°: 1, en autos: "PINO RICARDO HERALDO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°: 9922776), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Ricardo Heraldo Antonio Pino, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, para que dentro de término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- (art. 2340 del Cod. Civ).- Fdo. Sánchez Sergio Enrique Juez; Beltrami María Pía Prosecretario/a Letrado.-

1 día - Nº 311001 - $ 261,81 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1° inst. y 36° Nom. CC de la ciudad de Cba. en autos "COMINI, HÉCTOR ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9937389) cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Héctor Roberto Comini, DNI 6690029, para que, dentro del plazo de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. del CCCN). Fdo.: ABELLANEDA Roman Andres (JUEZ). Se hace saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020-.

1 día - Nº 311033 - $ 327,53 - 07/05/2021 - BOE

BEL VILLE.- El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de Carlos Alberto RODRIGUEZ en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 941236), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo los apercibimientos de ley, (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Bell Ville, 05/04/2021. Fdo: Dr. Sergio Enriue SANCHEZ (JUEZ) – Dra. María Julia DELLE VEDOVE (Prosecretaria).

1 día - Nº 311021 - $ 471,20 - 07/05/2021 - BOE

VILLA MARIA.- Juzg.1A.I.C.C.FLIA 4A. VILLA MARIA, SEC. 8, CITA y EMPLAZA a los herederos y acreedores de los causantes SANCHEZ NICOLAS RICARDO O SANCHEZ NICOLAS DNI. 2894539 y GOBBATO OLGA ZULEMA, DNI.1580109, para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "SANCHEZ NICOLAS RICARDO O NICOLAS- GOBBATO OLGA ZULEMA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 9677673.-VILLA MARIA, 26-04-2021- FDO.DIG. CALDERON VIVIANA LAURA-SECRETARIA.-

1 día - Nº 311028 - $ 179,13 - 07/05/2021 - BOE

LABOULAYE, El Juez de 1º Instancia y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia., cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de CORNEJO, TOMAS ALBERTO Y ORTOLANI, OLGA MARIA para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "CORNEJO, TOMAS ALBERTO - ORTOLANI, OLGA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 9934233. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2° párrafo CCC), Of. 20/04/2021. Fdo. SABAINI ZAPATA Ignacio Andres - Juez.-

1 día - Nº 311046 - $ 230,01 - 07/05/2021 - BOE

EDICTO: Rio Cuarto El Sr. Juez de 1° Inst. y 6°. Nom. Civ. Com., Sec. N° 11, en autos caratulados

"EXPEDIENTE: 9954889 – ALASSIA CARLOS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento Sres. ALASSIA CARLOS ANTONIO DNI 6.647.849, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.N.A- comparezcan a estar a derecho,. Of.28/04/2021.

1 día - Nº 311049 - $ 136,73 - 07/05/2021 - BOE

CÓRDOBA, 13/04/2021. JUZGADO 1A INSTANCIA CIVIL COMOMERCIAL 11A NOMINACION. Córdoba Capital. Téngase presente. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Luis Daniel Acuña DNI 22.947. 208. ACUÑA, LUIS DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 9810386 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y haciéndose saber que tratándose de un expediente electrónico podrán optar por efectuar su presentación por vía remota, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Firmado: BRUERA Eduardo Benito-Juez-ORIGLIA Paola Natalia- Secretaria.

1 día - Nº 311055 - $ 361,45 - 07/05/2021 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación de Jesús María, Provincia de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante LUIS ALEJANDRO DUARTE DNI 24.484.365 en autos caratulados "DUARTE, LUIS ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS –" EXPEDIENTE: 9890752" por el término de treinta días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 30/04/2021. PELLIZA PALMES Mariano Eduardo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; SCARAFIA Maria Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 311060 - $ 241,67 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom. en lo Civil, Com. y de Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LUISA GRISELDA RAMIREZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "RAMIREZ, LUISA GRISELDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 9917255), bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Juez Dr. Marcelo Ramiro Duran Lobato - Sec. Dra. Maria Carolina Altamirano.- Villa Dolores, 30/04/2021.-

1 día - Nº 311061 - $ 161,11 - 07/05/2021 - BOE

RÍO SEGUNDO, 11/08/2020. La Sra. Juez de 1° Inst. Civil, Com., Conc., y Flia - Secretaria N° 1 - de Rio Segundo. Cita y emplaza en los autos "JUAN, PRESENTACION - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 9842994" a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante PRESENTACIÓN JUAN DNI 1.761.665. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Cumpliméntese con lo prescripto por los arts. 655 y 658 del CPCC y lo dispuesto por el art. 2340 2do párrafo del CCCN. Notifíquese. Fdo: RUIZ Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, MARTINEZ GAVIER Susana Esther -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 311092 - $ 374,70 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Flia., de 2ª Nominación, de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sucesión del Sr. ALDO JOSE D'ESPOSITO, para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de Ley en autos caratulados "D'ESPOSITO ALDO JOSE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9969195); Dr. Mariano E. Pelliza Palmes – Juez;. Dra. María A. Scarafía. – Secretaria

1 día - Nº 311102 - $ 178,60 - 07/05/2021 - BOE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA DE 7A NOMINACIÓN, SECRETARÍA NÚMERO 14, DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. AUTOS:TORRES, RAMON CRISTOBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N°9872269. CAUSANTE:TORRES, RAMON CRISTOBAL, D.N.I Nº 6.802.630. RIO CUARTO, 27/04/2021.-Atento comunicación del Registro Público de Juicios Universales incorporada, provéase el escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter expresado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la Declaratoria de Herederos de TORRES, RAMON CRISTOBAL . Admítase. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N. Dése intervención al al Sr. Fiscal de Instrucción.. Fdo:BUITRAGO Santiago ,(JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) COLAZO Ivana Inés, (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.).

1 día - Nº 311101 - $ 495,54 - 07/05/2021 - BOE

CÓRDOBA, 22/02/2021. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión CÓRDOBA ELVIRA RAMONA, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, - "Expediente Electrónico Mixto" EXPEDIENTE: 6554939 - CORDOBA, RAMONA ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Texto Firmado digitalmente por: VILLALBA Aquiles Julio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA ARÉVALO Jorge Alfredo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. JUZG CIVIL Y COM DE 20° NOM CIUDAD DE CORDOBA. Se hace saber a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020.-

1 día - Nº 311144 - $ 387,95 - 07/05/2021 - BOE

EL JUEZ DE 1º INST. CIV. Y COM. 48º NOM. DE CORDOBA, EN AUTOS CARATULADOS "PERSICO, ATILIO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE Nº 9696509", CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SR. ATILIO ANTONIO PÉRSICO, DNI Nº 7.989.689, PARA QUE, DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN Y ACREDITEN SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLÍQUENSE EDICTOS POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL (ART. 152 DEL C.P.C. MODIF. LEY 9.135, ART. 2340 DEL CCCN). SE HACE SABER A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y/O QUIENES QUISIERAN HACER VALER ALGÚN DERECHO EN LA AUDIENCIA QUE PRESCRIBE EL ART

659 CPC, QUE PODRÁN EFECTUAR SU PRESENTACIÓN EN FORMA REMOTA DE CONFORMIDAD AL ANEXO 2 DEL ACUERDO REGLAMENTARIO N° 1629 – SERIE A DE FECHA 06/06/2020FDO DIGITALMENTE: VILLAGRA RAQUEL, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CBA. 27/04/2021.-

1 día - Nº 311146 - $ 383,18 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Juan Andres Orelo, DNI: 6.480.366 y Tersila Haidé o Tercila Haidee o Teresita Haidee Biasuzzi,DNI: 2.961.815. los autos caratulados "ORELO, JUAN ANDRÉS - BIASUZZI, TERSILA HAIDÉ O TERCILA HAIDEE O TERESITA HAIDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-. Expte. 9840094", por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Hàgase saber que quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las Pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por presentación remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie "A" de fecha 06/06/2020. Cba. 28/04/2021.Fdo. digitalmente Cafferata Juan Manuel - Juez - Magliano Misisian Natalia-Prosecretaria.

1 día - Nº 311155 - $ 455,26 - 07/05/2021 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Inst. y Sexta Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Alberto Benito TELECHEA (L.E. 6.646.181) en autos caratulados: "TELECHEA ALBERTO BENITO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 9887956) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 23/04/2021. Fdo. Mana Carla Victoria, Secretaria.

1 día - Nº 311162 - $ 173,30 - 07/05/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2º Nom Civ, Com, Conc y Flia – Sec.3, de Villa Carlos Paz (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. RAMON OMAR ALLENDE, DNI Nº 12.626.418, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "ALLENDE, RAMON OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: 9970485. Villa Carlos Paz: 21/04/2021. Fdo.: Jueza: RODRIGUEZ, Viviana. Prosecretaria: BRAVO, Graciana Maria.

1 día - Nº 311165 - $ 210,40 - 07/05/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 48° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MOURE, SILVIA RAQUEL D.N.I. N° 14.221.768 en autos caratulados "MOURE, SILVIA RAQUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 9861359)" para que dentro del plazo de treinta (30) días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Fdo. Dra. VILLAGRA Raquel, Juez/a 1° Instancia; CICOTTINO Gabriela Ana Helena, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 311217 - $ 498,50 - 07/05/2021 - BOE

CARLOS PAZ, 18/02/2021. El Juzgado Civi.Comer. Conciliac y Flia de 2da Nomin. Sec 3- de La ciudad de Carlos Paz, en autos "PAREDES, Ricardo Miguel-Declaratoria de Herederos" Exp 9696729, ha dictado la sig. Resolución: Carlos Paz, 18/02/2021 ;...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Fdo. Dra. RODRIGUEZ Viviana: JUEZ de 1ra Instancia . BRAVO Graciana Maria PROSECRETARIA LETRADO. Fecha: 2021.02.18.

1 día - Nº 311400 - $ 585,75 - 07/05/2021 - BOE

Córdoba. El Sr. Juez de JUZGADO DE 1ERA INST. - 45NOM. CIV Y COM de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Eduardo Zenón Rodríguez, DNI 6.451.550 y de Olga Marchetto, DNI 1.560.675 en estos autos caratulados "RODRIGUEZ, EDUARDO ZENON - MARCHETTO, OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 9887178 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/04/2021. Texto Firmado digitalmente por: Texto Firmado digitalmente por Dr. SUAREZ Hector Daniel; JUEZ - Dra. CABRERA Maria Jimena; PROSECRETARIA

1 día - Nº 311111 - $ 248,03 - 07/05/2021 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 4 Nom. En lo Civil y Com. De Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ana Lastenia Lopez D.N.I.: 4.723.433, en autos caratulados "LOPEZ, ANA LASTENIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 9818444), y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/04/2021. JUEZ: FONTANA, María De Las Mercedes. PROSECRETARIO/A LETRADO: FLORENZA Marcela Alejandra.

1 día - Nº 311485 - $ 458,25 - 07/05/2021 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 41 Nom C y C de Cba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERÁN SANTIAGO FEDERICO en autos caratulados TERÁN, SANTIAGO FEDERICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte 9570562, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) Fdo: CORNET Roberto Lautaro- JUEZ - FERREYRA María Inés - PROSECRETARIA

1 día - Nº 311494 - $ 443,80 - 07/05/2021 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst.y 41a.Nom. C.y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "MONSERRAT, FROILAN GREGORIO - OLIVA, BLANCA DORA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.N° 9562495 -", Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial Fdo.: CORDEIRO CORNET, Roberto Lautaro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA MAGRIN OLIVO Silvia Raquel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - Nº 311519 - $ 494,80 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ACOSTA, Custodia en autos caratulados IOMMI, Vicente- ACOSTA, Custodia- Declaratoria de Herederos-EXPTE Nº 4704195 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/4/2021. Juez: MARTINEZ CONTI, Miguel Ángel.

1 día - Nº 311530 - $ 376,65 - 07/05/2021 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civ. Com. De Conc. Y de Flia, Secr. Nº 5 de Bell Ville, Dr. Eduardo Pedro Bruera, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de NILDA ROSA GARCIA, D.N.I 06.548.765, en autos: "GARCIA, Nilda Rosa-Declaratoria de Herederos" (Expte nº 9688520), para que dentro del término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville, 02/03/2021. Fdo.: Dra. Andrea Carolina Rodríguez -Prosecretaria.-

1 día - Nº 311535 - $ 507,55 - 07/05/2021 - BOE

La Sr. Jueza de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Jesus Maria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. IRMA SARAVIA en autos caratulados: Saravia, Irma- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 9492164 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fecha: 2021.04.21 PELLIZA PALMES Mariano Eduardo (JUEZ/A) SCARAFIA Maria Andrea (SECRETARIO/A).

1 día - Nº 311542 - $ 507,55 - 07/05/2021 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 2da. Nom. de Río Cuarto, Sec. Nº 3, en autos "ESCUDERO IRMA MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 9954827", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados de la causante ESCUDERO IRMA MARIA L.E. N° 1.559.347 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. BETANCOURT FERNANDA - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. VALDES MERCADO ANABEL - SECRETARIA.

1 día - Nº 311601 - $ 429,35 - 07/05/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst. y 41° Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados "JOFRE ESPEJO GUSTAVO ALEJANDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N°: 9658181" ordena, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión, para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135 – art. 2340 C.C. y C. 2015). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Fdo: Dra. Ferrero Maria Ines (prosecretaria letrada) – Dr. Cornet Roberto Lautaro (Juez).-

1 día - Nº 311572 - $ 660,55 - 07/05/2021 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civ. y Com. de ciudad Córdoba en los autos caratulados :"GEA, NORMANDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 9833924 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Normando Gea, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba: 03/05/2021 Fdo: Nadia Walther, Jueza- María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, Secretaria.

1 día - Nº 311576 - $ 442,95 - 07/05/2021 - BOE

EDICTO: RÍO SEGUNDO 03/05/2021 la Señora Juez en lo Civ., Com., Conc., Menores y Faltas de 1ra. Nominación de Río Segundo cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Señor DIOLINDO RAÚL SASIA, en los autos caratulados: "SASIA, DIOLINDO RAÚL - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 9833731" para que en el término de treinta días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: DRA. SUSANA ESTHER GAVIER JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; Dr. Jorge Humberto RUIZ SECRETARIO.-

1 día - Nº 311587 - $ 476,95 - 07/05/2021 - BOE

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Familia, 3ª Nominación, Secretaria Nº 6 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados "VILCHE ó VILCHEZ IRMA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 9931652". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. IRMA IRENE VILCHE ó VILCHEZ, DNI. Nº 3.232.803; para que comparezcan a tomar participación en los presentes autos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.- RIO TERCERO 04/05/2021. Fdo MARTINA PABLO GUSTAVO, JUEZ. BERETTA ANAHI TERESITA, SECRETARIA.

1 día - Nº 311602 - $ 543,25 - 07/05/2021 - BOE

AUDIENCIAS

El Señor Juez de Familia de 1ª Instancia y 2ª Nominaciòn de estas Ciudad de Cordoba, en estos Autos: "BUSTOS, WALTER ADRIAN C/ ACOSTA, ROCIO ALEJANDRA - MEDIDAS PROVISIONALES PERSONALES - LEY 10.305 – EXPTE N° 9929766" ha dictado la siguiente resolución:" … a la demanda inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Admítase. Por adjuntada la documental que menciona. A los fines de tratar las medidas provisionales personales planteadas (cuidado personal y régimen comunicacional provisorio), fíjese audiencia video llamada a través de la plataforma "ZOOM", para el día 14 de junio de 2021 a las 8:30 hs … debiendo ingresar las partes, en forma personal y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (art. 73 Ley 10.305) … Hágase saber a los citados que a los fines de la efectivización de la audiencia, deberán denunciar con antelación de tres días los números de teléfonos de contacto y deberán contar con la aplicación cargada previamente en sus respectivos dispositivos… Dese intervención a la Asesora de Familia que corresponda como Representante Complementaria. ..." FDO ANTUN, Mariela Denise SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - TAVIP, Gabriel Eugenio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - Nº 310219 - $ 2771,85 - 10/05/2021 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C, C, Conc. y Flia. de 3era. Nom., Sec. 6, de la 10ª Circunscripción, de la ciudad de Rio Tercero, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "MORANT, RAFAEL C/ SERVICIOS AGROPECUARIOS SRL - ABREVIADO" (Expte. Nº 9442116), cita a terceros interesados a que deduzcan oposición al procedimiento de cancelación de un pagaré extraviado por el denunciante, el Sr. RAFAEL MORANT, DNI 13.726.081. La oposición deberá formularse dentro de los treinta días desde la última publicación. A continuación, se notifica el contenido de la Resolución que dispone la cancelación, la cual contiene la identificación del título valor cuyo extravío fue denunciado: "AUTO NUMERO: 74. RIO TERCERO, 15/04/2021. Y VISTOS (…) Y CONSIDERANDO (…) RESUELVO : 1°) Dispóngase la cancelación del siguiente pagaré: Fecha

de emisión: 25/04/2017.- Fecha de vencimiento: 30/05/2019.- Librador: Servicios Agropecuarios SRL.- Pagaré "Sin protesto" artículo 50 Decreto Ley N° 5965/36.- A la orden: Rafael Morant, DNI 13.726.081.- Lugar de pago: Ruta Provincial N° 10 S/N, Hernando, Córdoba.- Firmante: Clemar Oddino, DNI 06.563.401, representante de "Servicios Agropecuarios SRL"- Otros datos: Sin endosos, ni avales o garantes-. 2°) Autorizar el pago del documento de que se trata para después de transcurridos sesenta (60) días de la última publicación de edictos si no se hubiera deducido oposición o esta fuera rechazada.- 3°) Ordenar la publicación de la presente resolución por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación, debiendo notificarse asimismo al girado y al librador y bajo las formalidades establecidas por el art. 1873 del C.C. y C.- 4°) Diferir la regulación de honorarios del Dr. Carlos Ignacio Ríos para cuando éste lo solicite". El presente edicto se publicará por 15 veces. Fdo.: Fdo. Pablo Gustavo MARTINA, Juez de Primera Instancia – Anahi Teresita BERETTA, Secretaria Letrada.

15 días - Nº 308131 - $ 13824,90 - 14/05/2021 - BOE

CITACIONES

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - CRUZ DEL EJE, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SA C/ JULIAN, DANIEL RAFAEL - ABREVIADO" (Exp. 7456319). Ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 08/04/2021.— Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado por edictos para que en el término de treinta dias corridos comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal, conteste la demanda o deduzca reconvención, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Texto Firmado digitalmente por:ZELLER Ana Rosa JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. –

5 días - Nº 307775 - $ 1592,60 - 07/05/2021 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VEGA, ALAN MAXIMILIANO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 30185/2019, ha ordenado requerir de pago al demandado, Sr. VEGA, ALAN MAXIMILIANO, D.N.I. N° 37.278.469, por la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Treinta y Siete con Setenta y Ocho centavos ($ 145.937,78) con más la de pesos Veintinueve Mil ($ 29.000,00) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 24 de FEBRERO de 2021.

2 días - Nº 307797 - $ 761,06 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. María Alejandra Herrera. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VEGA, ALAN MAXIMILIANO S/ PREPARA VIA EJECUTIVA" Expte. FCB 30183/2019, ha ordenado notificar al demandado Sr. VEGA, ALAN MAXIMILIANO, D.N.I. N° 37.278.469, la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de septiembre de 2019.- Proveyendo a la presentación que antecede acompañada en soporte papel y soporte web, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese las copias de la documental y las boletas de tasa y aportes acompañadas. Atento lo certificado ut supra devuélvase al presentante los originales acompañados, dejando debida constancia en autos. Líbrese Oficio a la Secretaria Electoral a los fines que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intimase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN.." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 24 de FEBRERO de 2021.

2 días - Nº 307798 - $ 1575,14 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERREYRA, MARCELO ALEJANDRO S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 6615/2018, ha ordenado notificar al Sr. Marcelo Alejandro Ferreyra, D.N.I. N° 18.175.761, de la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de Abril de 2019.- Por Presentado. Encontrándose preparada la vía ejecutiva (fs.63), corresponde tener por iniciada la demanda presentada, la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5° del CPCCN). En función de la documentación base de la presente demandada oportunamente acompañada y en los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C. Pr., líbrese sin más trámite mandamiento de intimación de pago al deudor por el capital reclamado de $63.392,39 con más la suma de $12.678,47en que se presupuestan los intereses y costas provisorios, a fin de que se requiera de pago a la demandada y en defecto del mismo, se la cite y emplace para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legitimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN)." Fdo. ALEJANDRO SÁNCHEZ FREYTES. JUEZ FEDERAL. Córdoba, 3 de DICIEMBRE de 2020.

2 días - Nº 308106 - $ 1290 - 10/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.) en autos "MUNICIPALIDAD DE OLIVA C/ MOLINA JOSE MARIA Y OTROS- EXPTE. N° 3408577", cita y emplaza a los herederos Sr. Molina Osvaldo Bernardo, para que en el término de veinte días, a contarse desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia.-

1 día - Nº 308155 - $ 368,15 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.) en autos "MUNICIPALIDAD DE OLIVA C/ GIRAUDO MARTA ELENA- EXPTE. N° 2142171", cita y emplaza a los herederos de GIRAUDO MARTA ELENA, para que en el término de veinte días, a contarse desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia.-

1 día - Nº 308156 - $ 359,65 - 07/05/2021 - BOE

Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Alejandra Herrera. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ LANDRIEL JUAN MANUEL S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 6.470/2.020, ha ordenado notificar al demandado, Sr. Juan Manuel Landriel, DNI N° 24.615.255, el siguiente decreto: "Córdoba, 22

de Julio de 2.020. Proveyendo a la presentación digital acompañada por la parte actora: a mérito del poder juramentado acompañado, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese la documentación en copia acompañados. Atento lo solicitado y constancias de autos, declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Líbrese oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, líbrese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de $3.020,17 con más la de $600 estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. …". Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 12 de ABRIL de 2.021.

2 días - Nº 308270 - $ 1369,50 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ LANDRIEL JUAN MANUEL S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 25.361/2.019, ha ordenado notificar al demandado Sr. Juan Manuel Landriel, DNI N° 24.615.255, el siguiente decreto: "Córdoba, 13 de Septiembre de 2.019.- 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente munido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). A las medidas cautelares solicitadas, no ha lugar en esta oportunidad procesal. Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil sí alguna resultare feriado (conf. Art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina". Fdo. ALEJANDRO SÁNCHEZ FREYTES – Juez Federal. Córdoba, 15 de MARZO de 2.021.

2 días - Nº 308274 - $ 1787,14 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Juan Miguel Ceballos. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DIAGNE SERIGNE BASSIROU S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 19.958/2.019 ha ordenado notificar al demandado, Sr. Serigne Bassirou Diagne, DNI N° 95.205.858, de la siguiente providencia: "Córdoba, 27 de Agosto de 2.019. Téngase a los comparecientes por presentados por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y constituido los domicilios electrónicos. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 525 inc. 1° y 526 del C.P.C.N., cítese al Sr. Diagne Seringe Bassirou DNI: 95.205.858, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de Crédito", de fecha 8/08/2018 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 11/19, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberá comparecer con D.N.I. Notifíquese". Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Córdoba, 10 de MARZO de 2.021.

2 días - Nº 308286 - $ 1282,58 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Juan Miguel Ceballos. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DIAGNE SERIGNE BASSIROU S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 17.954/2.019 ha ordenado notificar al demandado, Sr. Serigne Bassirou Diagne, DNI N° 95.205.858, de la siguiente providencia: "Córdoba, 27 de Agosto de 2.019. Téngase a los comparecientes por presentados por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y constituido los domicilios electrónicos. Agréguense copias de la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda, la que se sustanciará por el trámite de juicio ordinario. De la misma traslado al demandado por el término de quince días (15) (art.338 del C.P.C.N.), debiéndosela citar y emplazar al mismo en el domicilio denunciado para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, constituir domicilio electrónico, contestar la demanda, oponer excepciones y ofrecer la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento. Por ofrecidas las probanzas.. Como se pide y bajo la exclusiva responsabilidad de la Inst. actora, trábese embargo en la forma solicitada al punto V a cuyo fin Ofíciese al Registro de la Propiedad. Martes y Viernes para notificaciones a la oficina o siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado. Hágase saber personalmente o por cédula". Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Córdoba, 12 de MARZO de 2.021.

2 días - Nº 308288 - $ 1373,74 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CARRANZA ADRIANA CECILIA S/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO" Expte. N° FCB 34.260/2.016, ha ordenado notificar a la demandada Sra. Adriana Cecilia Carranza, DNI N° 13.067.081, el siguiente decreto: "Córdoba, 9 de Marzo de 2.021.- … Teniendo en cuenta el estado de autos, a la audiencia solicitada ha lugar, por ello y a los fines previstos en el art. 360 de la ley ritual, fíjese fecha preliminar para el 17 de Mayo del corriente año a las 10:00 hs y su supletoria para el 20 de Mayo en el mismo horario, en la sede del Tribunal, bajo apercibimiento. Notifíquese por edictos a cargo de la parte actora la nueva fecha de audiencia según lo requerido. …". Fdo. ALEJANDRO SÁNCHEZ FREYTES – Juez Federal. Córdoba, 23 de MARZO de 2.021.

2 días - Nº 308291 - $ 703,82 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Alejandra Herrera. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CORTÉZ HÉCTOR ANDRÉS S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 18.270/2.015, ha ordenado notificar al demandado, Sr. Héctor Andrés Cortéz, DNI N° 30.986.839, el siguiente decreto: "Córdoba, 19 de Noviembre de 2.020. Proveyendo a la presentación que antecede, téngase por promovida la demanda ejecutiva. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de $ 18.948,04 con más la de

$ 4.000 estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Trascurrido el plazo citado quedará habilitado el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el Art. 534 del CPCCN, conforme lo dispuesto por el último párrafo del Art. 531 del código de rito. …". Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 19 de ABRIL de 2.021.

2 días - Nº 308292 - $ 1136,30 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CABRERA SEBASTIÁN ARIEL S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 30.345/2.019, ha ordenado notificar al demandad Sr. Sebastián Ariel Cabrera, DNI N° 38.619.416, el siguiente decreto: "Córdoba, 04 de marzo de 2020.- Proveyendo a la presentación que antecede, acompañada en soporte papel y soporte web, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese las copias de la documental y las boletas de tasa y aportes acompañadas. Atento lo certificado ut supra devuélvase al presentante los originales acompañados, dejando debida constancia en autos. Líbrese Oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intimase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. …". Fdo. RICARDO BUSTOS FIERRO – Juez Federal. Córdoba, 12 de abril de 2.021.

2 días - Nº 308428 - $ 1381,16 - 10/05/2021 - BOE

JUZG. 1RA INTS. CIV Y COM. DE 36ºNOM-CBA- 2ºPISO, S/PASILLO CENTRAL. TRIBUNALES I. CASEROS Nº551. Se dicto la sig. resolución: " ASOCIACION MUTUALISTA DEL DOCENTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN CRISTINA SOLEDAD- Presentación Múltiple- Ejecutivos Particulares. Expte. Nº 6154591" CBA.03/05/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a Cristina Soledad Roldan para que en el plazo de veinte días a contar desde la ultima publicación de edictos comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en el mismo acto, para que dentro del termino de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legitimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. FDO: ABELLANEDA ROMAN ANDRES. JUEZ DE 1RA INST. MENDOZA MARIA JOSE -PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - Nº 308562 - $ 369,40 - 07/05/2021 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BUFFA, GERMAN ELIAS S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 43309/2019, ha ordenado notificar al Sr. Germán Elias BUFFA, D.N.I. N° 30.811.363, de la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de agosto de 2020.- SR Proveyendo a la presentación digital acompañada por la parte actora: Atento lo solicitado y constancias de autos, declárase la admisibilidad de la acción ejecutiva promovida. Líbrese oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, líbrese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531del CPCCN por la suma reclamada de $ 113.969,35 con más la de $ 23.000, estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 31 de MARZO de 2021.

2 días - Nº 309070 - $ 1237 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CALDERON, LEONARDO FABIAN S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 24014/2017, ha ordenado notificar al Sr. Leonardo Fabián Calderon, D.N.I. N° 25.268.938, de la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de Diciembre de 2020.- 1.- Por Presentado. Encontrándose preparada la vía ejecutiva, corresponde tener por iniciada la demanda presentada, la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5° del CPCCN). En función de la documentación base de la presente demandada oportunamente acompañada y en los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr., líbrese sin más trámite mandamiento de intimación de pago al deudor por el capital reclamado de $19883.59 con más la suma de 20% en que se presupuestan los intereses y costas provisorios, a fin de que se requiera de pago a la demandada y en defecto del mismo, se la cite y emplace para que en el término de cinco(5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca a estar a derecho, oponga excepciones legitimas que tuviere y para que constituya domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542, 40 y 41 del CPCCN)." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 25 de MARZO de 2021.

2 días - Nº 309071 - $ 1314,38 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CHAVEZ, MARIA JOSE S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 73227/2018, ha ordenado notificar a la Sra. María José Chavez, D.N.I. N° 39.448.036, de la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de Diciembre de 2018.- 1.- Por Presentado…. 2.- Decretando el escrito de inicio: téngase por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5° del CPCCN). Por acompañada copia de su documental original consistente en Pagaré N° 11889076 de fecha02 de Marzo de 2018. por la suma de $ 255.000,00.- (fs. 11/11 vlta.-) y escritura de protesto de la Escribana Dra. María Andrea Lenta (fs. 12/13 y documental fs. 14/16 vlta.-)la cual será compulsada de su original y retirada por Secretaría por el representante de la institución actora o por persona designada formalmente en autos antes del libramiento del mandamiento de pago. Dicha documental original será requerida por el Tribunal en caso de ser estrictamente necesario. En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. líbrese sin mas trámite mandamiento de intimación de pago a los deudor/res por el capital reclamado de $ 255.000,00.- con más la suma de $ 51.000.- en que se presupuestan los intereses y costas provisorios y ante la falta de pago, se cite y emplace al/los demandado/s para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones

legitimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento(conf. 542 del C. Pr.)." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 25 de MARZO de 2021.

2 días - Nº 309072 - $ 1745,80 - 10/05/2021 - BOE

"El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 20° Nom. de esta ciudad de Cordoba en los autos "Castillo, Carlos Saúl y otros c/ Figueroa, Luciano Alberto y otros – ORD. – DAÑOS Y PERJ. – ACCIDENTES DE TRÁNSITO" Expte. 5699742 Cíta y empláza a los herederos del Sr. Fabián Oromé D. N.I 33.681.958 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denúnciese nombre y domicilio de los mismos si se los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPCC. Córdoba 20/10/2020- Fdo. Arevalo Jorge Alfredo - Juez - Pasini MAriano - Prosecretario

5 días - Nº 309115 - $ 1338,20 - 07/05/2021 - BOE

Se hace saber a Ud que en los autos Caratulados: Munic Tanti C/senestrari Federico Fernando Y/o Suc Univ PMF Expte:1345510 JuzgCivConcFlia1°Nom V.Carlos Paz Calle Jose Hernandez N11 Of de Ejec Fiscales Dra:Pandolfini Noelia,se ha dictado la siguiente resolución:"Villa Carlos Paz,05 de marzo de 2020.Atento el certificado obrante en autos,del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado,sus intereses y costas (art.7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576);de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden lasumade$26.414,07 córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.-Texto Firmado digitalmente por:Pandolfini Mariela Noelia Prosecretario/a Letrado Olcese Andres Juez/a de 1ra Intancia.

1 día - Nº 309306 - $ 448,90 - 07/05/2021 - BOE

Se hace Saber a Ud en los autos caratulado:-MunTanti C/Alonso Ibarlucea Nestor Amadeo PMF Expte:1439047Of Ejec Fiscal JuzgCivComConc 1°Nom VCPCalle Jose Hernandez N11 se ha dictado la sgte resolución:"Villa Carlos Paz, 08 agosto 2018.Téngase presente lo manifestado. Atento losolicitado, constancias que surgen de autos y lo establecido por el art. 4º, última pte de ley 9024, corresponde revocar por contrario imperio el decreto de fecha 29/08/2013 (fs. 05) por no resultar ajustado a derecho; y en su mérito: Cítese y emplácese al demandado Sr. Néstor Amadeo Alonso Ibarlucea,para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibmto de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco(5) días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, oponga expciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento".Cert Deud N°6301 NomCat3603067016 mza17lote16 por el cobro de la suma de pesos $1405,61 mas los gastos intereses ycostas del juicio Fdo:Olcese,Andres Juez1rainst Pandolfini,Noelia Prosecr Ltdo

5 días - Nº 309334 - $ 2612,85 - 13/05/2021 - BOE

Se hace Saber a Ud en los autos caratulado:MunTanti C/Gomez, Orlando PMF Expte:2465812 Of Ejec Fiscal JuzgCivComConc2°Nom VCP Calle Jose Hernandez N11 se ha dictado la sgte resolución:"Villa Carlos Paz, 08 de agosto de 2018...emplácese al demandado Sr. Orlando Gomez, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifiquese.Cert Deuda N°8475 NomCat2304483601030010 mza94 lote010 por el cobro de la suma de pesos TSP $2347.72 mas los gastos intereses ycostas del juicio Fdo:Rodriguez Viviana Juez 1ra Inst Pandolfini,Noelia Prosecr Ltdo

5 días - Nº 309668 - $ 1894,70 - 13/05/2021 - BOE

Se hace Saber a Ud en autos caratulados:Com V.ParqueSiquiman C/Bodiglio, Carlosy/oSus HerederosPMF Expte782448 OFEjecFiscal JuzCivComCon1°Nom VCP CalleJoseHernandezN11 se ha dictado la sgte resolución: cítese y emplácese al Sr.Carlos Bodiglio y/o hederos(si los hubiera),a los fines de que en el término de 20 días desde la últimapublicación de edictos (art. 165CPCC yart4ley 9024)comparezcan estar a dcho y cíteselos de remate para que en el término de 3 días más,vencidos los 1eros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción,bajo apercibto.Publíquese edictos en el boletín oficial(art152CPCC) CertDeudaN°2762 NomCa234623103020001000 mza6 lote1 por el cobro de la suma de pesos TSP $8681.26 mas los gastos intereses y costas del juicio Fdo:Olcese Andres Juez1raInst Pandolfini,Noelia ProsecrLtdo

5 días - Nº 309686 - $ 1619,10 - 13/05/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3-VILLA DOLORES.CETROGAR S.A. C/ QUINTERO, JOHANA GISEL - EJECUTIVO (Expte. 8443960)VILLA DOLORES, 20/12/2019.- Por cumplimentado lo requerido en autos.- Agréguese boleta de aportes acompañada a fs. 15.- Proveyendo al escrito inicial (fs. 12/13): Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y acreditado, y con el domicilio procesal constituido.- Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones, si las tuviere, dentro de los tres días siguientes del vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley.- Bajo la responsabilidad de la fianza ofrecida, hágase lugar al embargo por la suma y en la forma peticionada, la que deberá efectivizarse en la proporción de ley, a cuyo fin Ofíciese a "FONDOMONTE SOUTH AMERICA S.A.".- Téngase presente la autorización que expresa.- Procédase a la apertura de Cuenta Bancaria Judicial a la orden de este Tribunal y para esto autos.- Notifíquese.-Fdo: DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro (Juez); FERNANDEZ CUESTA, Marcos Ezequiel (Prosecretario). VILLA DOLORES, 29/03/2021. Por agregadas cédulas de notificación sin diligenciar, constancia de consulta al Registro Electoral Provincial y oficio al Registro Federal Electoral.- Autorícese la notificación como se pide. Atento a ello y constancias de autos emplácese a Johana Gisel Quintero para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y para que oponga excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C..).-Fdo: ALTAMIRANO Maria Carolina (Secretaria).

5 días - Nº 309720 - $ 4271,75 - 12/05/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES. CETROGAR S.A. C/ CALDERON, LUIS ERNESTO - EXPED.ELECTRONICO - EJEC. POR COBRO DE LETRAS O PAGARES (Expte. 9134337) VILLA DOLORES, 11/08/2020.- Habiéndose cumplimentado con los proveídos anteriores, proveyendo el escrito titulado "demanda ejecutiva": a mérito del instrumento acompañado como archivo adjunto, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invoca-

do y con el domicilio procesal constituído.- Admítase el presente juicio ejecutivo.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-Fdo: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro (Juez) LARGHI Maria Alejandra (Secretario). VILLA DOLORES, 09/04/2021.- Proveyendo el escrito titulado "Notificación por Edictos – Solicita": por acompañada cedula de notificación y constancia del Juzgado Electoral Federal y Registro Nacional de Electores, agréguense.- Téngase presente lo manifestado.- Atento las constancias de autos de las que resultan que en el domicilio de la demandada, oportunamente denunciado e informado por el Juzgado Electoral Federal, respectivamente, no se puede diligenciar la cédula de notificación, y en consecuencia dándose el supuesto previsto por el art. 152 del C.PC.C., cítese y emplácese al demandado por edictos, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los términos del proveído de fecha 11-08-2021 en la parte pertinente, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término legal.- Notifíquese.- Fdo: DURÁN LOBATO Marcelo Ramiro (Juez) LARGHI Maria Alejandra (Secretario).

5 días - Nº 309722 - $ 4743,45 - 12/05/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES. CETROGAR SA C/ PEREZ, RAMON ESTEBAN - EJECUTIVO (Expte. 8720547)Villa Dolores, 25 de septiembre de 2019.- Por acompañada boleta de aportes, agréguese.- Consecuentemente y proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.- Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones si las tuviera dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquel término bajo apercibimiento de ley.- Téngase presente la autorización efectuada a los Sres. Patricio Mc Cormack y Maria Laura Nieto.- Notifíquese.-Fdo: DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro (Juez) CASTELLANO, Maria Victoria (Secretario)VILLA DOLORES, 03/11/2020. A mérito del certificado que antecede y la referida normativa, hágase saber a las partes que la causa continuará tramitando en forma electrónica conforme lo dispuesto por el "Reglamento General del Expediente Judicial Electrónico" (aprobado por AR N.° 1582 Serie "A" de fecha 21/08/2019 del TSJ), por lo que se procede a inutilizar la última foja, quedando vedada a partir del presente decreto cualquier incorporación física o presentación en soporte papel que se efectúe con posterioridad en autos. Asimismo, a mérito del pedido efectuado por el Despacho Interno de ésta Secretaría: Téngase presente lo manifestado. Agréguese la documental que se acompaña. A merito de lo solicitado y constancias de autos, notifíquese al Sr. Ramón Esteban Pérez el decreto de fecha 25/09/2019 (fs. 21) mediante publicación de edictos.-Fdo: CASTELLANO, Maria Victoria (Secretario).

5 días - Nº 309724 - $ 4634,80 - 12/05/2021 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES. CETROGAR S.A. C/ OLARIAGA, VERONICA SOLEDAD - EJECUTIVO (Expte. 8752062) VILLA DOLORES, 24/10/2019. Proveyendo al escrito que antecede: por acompañada boleta de pago de aportes de Tasa de Justicia, Caja y Colegio de Abogados, agréguese.- Por cumplimentado lo requerido en autos.- Proveyendo el escrito inicial, a mérito del poder acompañado, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el nuevo domicilio legal constituido.- Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas el que deberá hacerse efectivo en la proporción de ley sobre los haberes que percibe la demandada como empleada de EURO CLEAN SRL a cuyo fin ofíciese.- A lo demás peticionado, oportunamente si por derecho correspondiere.- Téngase presente la fianza ofrecida.- Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley.- Téngase presente lo peticionado al punto VII para su oportunidad si por derecho correspondiere y la autorización efectuada.- Procédase a la apertura de cuenta judicial.- Notifíquese.-Fdo: CUNEO, Sandra Elizabeth (Juez); CARRAM, María Raquel (Prosecretario).VILLA DOLORES, 25/11/2020. Proveyendo al escrito presentado en soporte de papel a f. 25 y a la presentación electrónica que antecede: Agréguense la cédula de notificación y constancia de la justicia electoral acompañadas. Téngase presente lo manifestado. A mérito de lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la demandada OLARIAGA VERONICA SOLEDAD DNI Nº27.360.388 mediante publicación de edictos - para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y para que en los tres días subsiguientes al vencimiento del primero oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese de conformidad al art 165 CPCC.Fdo: RODRIGUEZ Gustavo Jose (Secretario).

5 días - Nº 309725 - $ 5530,50 - 12/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 15° Nom. Civil y Com. de Córdoba,en los autos caratulados: "CAMAÑO, NIVIA LUZ - CAMAÑO, MIGUEL ÁNGEL DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. Nº 6235444, cita y emplaza a los herederos de PATRICIA DEL VALLE VEGA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.(..)— Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C..-Cba. 20/04/2021.-Fdo. Digitalmente por: GONZÁLEZ, Laura Mariela - (Juez) - VIARTOLA DURAN, Maria Soledad - (Secretaria).-

5 días - Nº 309767 - $ 1115,60 - 11/05/2021 - BOE

Se hace Saber a Ud en autos caratulados:Com V.ParqueSiquiman C/Herederos de Arguello de Kaldrovich,Felisa PMF Expte1442455 OFEjecFiscal JuzCiComCon 1°Nom VCP CalleJoseHernandezN11 se ha dictado la sgte resolución:cítese y emplácese a los herdros de la Sra Felisa Argüello de Kaldrovich a los fines que en el termino de 20 dias desde la ultima public de edictos(art.165CPCC yart4 ley9024)comparezcan estar a dcho y cíteselos de remate para que en el término de 3días más,vencidos los 1eros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción,bajo apercibto. Publíquese edictos en el boletín oficial(art152CPCC)Cert-DeudaN°3202 NomCa 2304623103028026000 mza24 lote2 por el cobro de la suma de pesos TSP $4671.69 mas los gastos intereses y costas del juicio Fdo:Olcese Andres Juez1raInst Pandolfini,Noelia ProsecrLtdo

5 días - Nº 309933 - $ 1642,95 - 13/05/2021 - BOE

Se hace Saber a Ud en autos caratulados:Com V.ParqueSiquiman C/Feria,Jose Mora y/o Herederos PMF Expte763448 OFEjecFiscal JuzCiv-

ComCon1°Nom VCP CalleJoseHernandezN11 se ha dictado la sgte resolución:cítar y emplazar al Sr.Jose Mora Feria y/o hederos(si los hubiera),a los fines de que en el término de 20 días desde la últimapublicación de edictos(art. 165CPCC yart4l 9024) comparezcan estar a dcho y cíteselos de remate para que en el término de 3 días más,vencidos los 1eros opongan y prueben excepción legítima al prog de la acción,bajo apercibto.CertDeudaN°2762 NomCa 234623103020017000 mza6 lote3 por el cobro de la suma de pesos TSP $4598.66 mas los gastos interes y costas del juicio Fdo:Olcese Andres Juez1raInst Pandolfini,NoeliaProsecrLtdo

5 días - Nº 309973 - $ 1444,20 - 13/05/2021 - BOE

Se hace Saber a Ud en autos caratulados:Com V.ParqueSiquiman C/Heredos de Hauch,Hedviga PMF Expte763490 OFEjecFiscal JuzCivComCon1°Nom VCP CalleJoseHernandezN11 se ha dictado la sgte resolución:cítar y emplazar a los sucesores del Sr.Hauch Hedviga a los fines de que en el término de 20 días desde la últimapublicación de edictos(art.165CPCC yart4l 9024) comparezcan estar a dcho y cíteselos de remate para que en el término de 3 días más,vencidos los 1eros opongan y prueben excepción legítima al prog de la acción,bajo apercibto.CertDeudaN°2762 NomCa 3104065029000 mza63 lote30 por el cobro de la suma de pesos TSP $4116,94 mas los gastos interes y costas del juicio Fdo:Olcese Andres Juez1raInst Pandolfini,-NoeliaProsecrLtdo

5 días - Nº 310295 - $ 1388,55 - 13/05/2021 - BOE

La Cámara de Apelaciones Civil y Comercial Primera Nominación de la ciudad de Rio Cuarto en los autos caratulados INCIDENTE DE REINTEGRO DE POSESION EN AUTOS:"REHACE EN LOS AUTOS: PEROSINO, LUIS C/ CAMPORA, PEDRO ANGEL Y FALCO, DOMINGO DENOI S/ DEMANDA EJECUTIVA - ANEXO SIN PRINCIPAL - INCIDENTE-Expediente N°1294542, CITA Y EMPLAZA a los herederos Domingo Denoi FALCO para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía(ART. 165 C.P.C.) Notifíquese. Rio cuarto 20/04/2021. Firmado Digitalmente por AVENDAÑO Diego-Secretario Letrado de Cámara.

5 días - Nº 310303 - $ 1232,20 - 10/05/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz Secretaría N° 1 – Dra. Fernanda Giordano de Meyer en los autos caratulados "GUTIERREZ, MIRTA EDITH C/ SUHR, HIDELGARD MARÍA – ABREVIADO" N° 9635824 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Señora SARA ALICIA ZUCCOTTI DNI 5.637.268.. Para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que les convenga, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial. Firmado: Fernanda Giordano de Meyer – Secretaria. Andrés Olcese Juez.-

5 días - Nº 310494 - $ 1213,65 - 11/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1º Nom. Civil, Com, Conc, y Flia de la ciudad de Jesús María, en los autos caratulados: "SUCESION DE JOSE ALBERTO MONTOYA Y OTROS c/ ANTONINI, JORGE EDGAR – ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION – Expte. Nº 79694028", cita y emplaza a los herederos del Sr. Ramón Román ANTONINI a fin de que en el término de veinte (20) días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento der rebeldía. Jesús María, 15/09/2020 – Fdo.: Sartori, José Antonio; Juez, Belvedere, Elizabeth, Sec."

5 días - Nº 310983 - $ 1054,65 - 13/05/2021 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos GAMS S.R.L. C/ PEREZ, MONICA ISABEL Y OTRO - EXPTE. N° 5838676 cita y emplaza a los herederos de ALICIA ADRIAN GAHUI DNI 11.761.529 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/03/2021. Texto firmado digitalmente por: Juez: VINTI Angela María - Prosec. GARRIDO Marcela Blanca Esther.

5 días - Nº 310986 - $ 800,25 - 13/05/2021 - BOE

Se hace Saber a Ud en autos caratulados:-MunSanAntonioArredondoC/Suc de Carmelo Minoldo,PMF Expte1749314 OFEjecFiscal JuzCivComCon2°NomVCP CalleJoseHernandezN11 se ha dictado la sgte resolución:cítese y emplácese a los suces.de Carmelo Minoldo para que en termino de 20días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimto de rebeldía,a cuyo fin publíquese edictos por 5 días en boletín oficial(Art165CPCCyArt4L9024).Eltermino del emplazamto comenzará a correr desde el ultimo dia de su public,y citeselos de remate para que en el termino de 3dias post.al vencimto de aquel,opongan y prueben expciones leigitimas al progreso de la acción,bajo apercibto. CertDeuda N°1298 NomCa4701158012000 mza1 lote2 por el cobro de la suma de pesos TSP $6486.73 mas los gastos intereses y costas del juicio. Fdo:Rodriguez Viviana Juez1°Inst Bittar Carolina ProSecr Ldo.

5 días - Nº 309907 - $ 1725,10 - 13/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba., Secretaría Civil, cita y emplaza a todos los herederos de la Sra. MERCEDES GIMENEZ CAROL, para que comparezcan a estar a derecho y hagan uso de su derecho de defensa en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS COLON C/ GIMENEZ DE FRACAS MARIA AMALIA Y OTRA-EJECUTIVO- EXPENSAS COMUNES (Expte. 5501423), en el término de 20 días, a contar de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de continuar las acciones en rebeldía. Cíteselas de remate para que dentro de los tres días siguientes opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de Ley.Fdo.: Dr. Rivero Cristian Rolando, Secretario.

5 días - Nº 311208 - $ 2839,50 - 12/05/2021 - BOE

La Sra. Titular del Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Cuarta Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. Nélida Mariana Wallace, en los autos caratulados "VELEZ AITIANA NICOL – CONTROL DE LEGALIDAD – 9698073" CITA a comparecer a derecho al Sr. Jonathan Dario Pallanza D.N.I. N° 37.103.055 y a la audiencia designada para el día 15 de Junio del año 2021 a las 11 horas, en la sede del Tribunal de referencia, sito en San Jerónimo N° 258, quinto piso, Centro de esta ciudad con patrocinio letrado (abogado), d en los autos caratulados: "V.A.N -Control de Legalidad – 9698073" que tramitan por ante la Secretaria 12 del Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde una vez cumplido el plazo de 20 días a computarse desde la publicación efectuada." En caso de carecer de medios económicos para costear un abogado particular, se le ha designado un Asesor Jurídico Gratuito eventual correspondiente a la Asesoría Letrada Civil del Tercer Turno.

5 días - Nº 311449 - s/c - 13/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 1 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, planta baja, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO RAMONA FELISA -Ejecución Fiscal- Expte Electrónico (7952047)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500102392019 derivada de

impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los sucesores de MOYANO RAMONA FELISA, DNI 4498033 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-Se hace saber que el presente expediente tramita electrónicamente.

5 días - Nº 305083 - $ 2225,95 - 07/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 2 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, planta baja, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANDRADE JOSE MARIA Y OTRA -Ejecución Fiscal- Expte Electrónico (7238630)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500396622018 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los sucesores de ANDRADE, JOSE MARIA DNI 3480410 y de LOPEZ, RUFINA, DNI 3.020.443, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-Se hace saber que el presente expediente tramita electrónicamente "

5 días - Nº 305098 - $ 2316,05 - 07/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, planta baja, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEROA MODESTA -Ejecución Fiscal- Expte Electrónico (8425421)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500461372019 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los sucesores de FIGUEROA MODESTA, DNI 3187440 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-Se hace saber que el presente expediente tramita electrónicamente.

5 días - Nº 305099 - $ 2188,85 - 07/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común Nº 3 de los Tribunales de Ejecución Fiscal (sito en Arturo M. Bas 244, planta baja, ciudad de Córdoba) hace saber que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PACHECO MARCELO -Ejecución Fiscal- Expte Electrónico (8425420)", promovidos por la Dirección de Rentas persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación Nº: 500459622019 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese a los sucesores de PACHECO MARCELO, DNI 7965130 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-Se hace saber que el presente expediente tramita electrónicamente "

5 días - Nº 305100 - $ 2188,85 - 07/05/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- En los Autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Audagna Norma Ester - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 9153695) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 1° Nom. Civ. y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 18/11/2020. Agréguese. Reanúdense los plazos procesales. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Audagna Norma Ester y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado. Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Dr. José Maria Tonelli – Juez – Dra. Emilia Stipanicich – Pro Secretaria Letrada.- Atento la vigencia del art. 152 del C.P.C.C. y el art. 4 de la Ley Provincial Nº 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE a los herederos de la demandada Sra. Norma Ester Audagna para que en el término de VEINTE DÍAS (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley". NOTIFÍQUESE. Dr. Rogelio Adrián BISONNI (Procurador Fiscal Nº 55238).

5 días - Nº 307576 - $ 4669,25 - 07/05/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- En los Autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Chocobare Orlando Aníbal – Ejecutivo Fiscal - EE" (Expte. N° 9153698) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 1° Nom. Civ. y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 03/11/2020. Agréguese. Téngase presente el fallecimiento. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Chocobare Orlando Anibal y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en el domicilio denunciado, fecho, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC. . Fdo: Dr. José Maria Tonelli – Juez – Dra. Emilia Stipanicich – Pro Secretaria Letrada.- Atento la vigencia del art. 152 del C.P.C.C. y el art. 4 de la Ley Provincial Nº 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE a los herederos de la demandada Sra. Norma Ester Audagna para que en el término de VEINTE DÍAS (20)

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley". NOTIFÍQUESE. Dr. Rogelio Adrián BISONNI (Procurador Fiscal Nº 55238).

5 días - Nº 307577 - $ 4486,40 - 07/05/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- En los Autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Vicencini Rosa María – Ejecutivo Fiscal - EE" (Expte. N° 8580171) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 2° Nom. Civ. y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 08/07/2020. Agréguese. Reanúdense los plazos procesales. Proveyendo a la demanda inicial: Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Vicencini Rosa María y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) al domicilio denunciado. Fdo: Dr. Edgar Amigó Alliaga – Juez.- Marcos Juárez, 10/12/2020.- Agréguese.- Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Vicencini Rosa Maria por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongan/n y pruebe/n excepciones legitimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga – Juez.-

5 días - Nº 307854 - $ 4618,90 - 07/05/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- En los Autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Machado Abel – Ejecutivo Fiscal - EE" (Expte. N° 9564825) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 2° Nom. Civ. y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 24/02/2021. Agréguese. Reanúdense los plazos procesales. Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra de la Sucesión Indivisa de Machado Abel y sus herederos. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese con copia de la demanda, documental y número de SAC en el domicilio denunciado.. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fecho y bajo la responsabilidad de la Institución Actora, notifíquese por edictos a los herederos conforme art. 152 CPCC en conc. art. 4 Ley 9024. Fdo: Dr. José Maria Tonelli – Juez – Dra. María Marcela Bruera – Pro Secretaria Letrada.- Atento la vigencia del art. 152 del C.P.C.C. y el art. 4 de la Ley Provincial Nº 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE a los herederos de la demandada Sra. Norma Ester Audagna para que en el término de VEINTE DÍAS (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley". NOTIFÍQUESE. Dr. Rogelio Adrián BISONNI (Procurador Fiscal Nº 55238).-

5 días - Nº 307933 - $ 4918,35 - 07/05/2021 - BOE

EXPEDIENTE: 2574834 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ, DULIO ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. RIO CUARTO, 10/02/2021. Agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. Nº 10179 – B.O. 20.12.19). Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.02.10.

5 días - Nº 307974 - $ 2196,80 - 07/05/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- En los Autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Lisandrón Héctor – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8500510) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 2° Nom. Civ. y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, se ha dictado la siguiente resolución:. MARCOS JUAREZ, 30/12/2019. Por presentada por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Admítase la presente demanda de ejecución fiscal en contra Sucesión Indivisa de Héctor Lisandron. A lo demás: Estese a lo dispuesto por los arts. 140, 141 y cc del Código Tributario Provincial (Ley N°6006, y sus modificatorias), en cuanto a la citación a estar a derecho y el mandamiento de ejecución y embargo.- Asimismo emplácese al apoderado de la parte actora para que en el término de 72 horas cumplimente los aportes de ley (Colegio de Abogados y Caja de Abogados), bajo apercibimiento de efectuar las comunicaciones pertinentes.- Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie "A" de fecha 12/8/03) en la forma peticionada Fdo: Dr. Edgar Amigó Alliaga – Juez.- Dra. Emilia Stipanicich – Pro Secretaria Letrada.- Marcos Juárez, 10/12/2020.- Agréguese.- Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Lisandron Héctor por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial durante cinco días, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros opongan/n y pruebe/n excepciones legitimas bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese.Notifíquese. Fdo.: Dr. Edgar Amigó Aliaga – Juez.-

5 días - Nº 308153 - $ 4502,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, se hace saber a la parte demandada LUCATTI

EDITH GLADYS DEL VALLE que en los autos caratulados "EXPEDIENTE 7292773 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUCATTI, EDITH GLADYS DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de julio de 2019. Agréguese. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Firmado: ROTEDA Lorena"

5 días - Nº 308377 - $ 1491,90 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a MARTINA LUIS MIGUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINA LUIS MIGUEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9500185, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 308557 - $ 1650,90 - 07/05/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- En los Autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Toedtli Emma Juana – Ejecutivo Fiscal - EE" (Expte. N° 9789672) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 1° Nom. Civ. y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 03/02/2021.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Tratándose de una Sucesión Indivisa, denúnciese nombre y domicilios de los herederos de la parte demanda, arbitrándose los medios necesarios a los fines de constatar su existencia. Una vez agotadas todas las instancias y en caso de corresponder se procederá conforme al art. 4 de la Ley 9024.- Asimismo ofíciese al Juzgado Federal Competente (Secretaria Electoral) y al Registro Nacional de las Personas en la ciudad de Buenos Aires, a los fines de que informe el último domicilio de la parte demandada. Suspéndase el tramite del presente juicio (art. 97 del CPC).- Notifíquese.-Fdo: Dra. María Marcela Bruera – Pro Secretaria Letrada.- OTRO DECRETO: MARCOS JUAREZ, 07/04/2021. Agréguese. Téngase presente lo manifestado.- Cítese por edictos a los herederos conforme lo establece el Art. 4 de la ley 9024.- Fdo: Dra. María Marcela Bruera – Pro Secretaria Letrada.- Atento la vigencia del art. 152 del C.P.C.C. y el art. 4 de la Ley Provincial Nº 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE a los herederos de la demandada Sra. Toedtli Emma Juana para que en el término de VEINTE DÍAS (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.". NOTIFÍQUESE. Dr. Rogelio Adrián BISONNI (Procurador Fiscal Nº 55238).-

5 días - Nº 308322 - $ 4377,75 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a CUBERO FABIAN OSMAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CUBERO FABIAN OSMAR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 7144096, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 308561 - $ 1650,90 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a GARCIA MARIANO ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GARCIA MARIANO ERNESTO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6058869, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Córdoba, 23 de junio de 2020.Téngase presente lo manifestado y por acompañada la reliquidación de deuda. Atento el estado procesal de las presentes actuaciones, hágase saber al ejecutante que el título ejecutivo se integra únicamente con el rubro capital e intereses. Notifíquese conjuntamente con la citación de comparendo y de remate (artículo 2 de la Ley 9024).- FDO VIGLIANCO Veronica Andrea - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 308575 - $ 2718,85 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a CARRANZA LUIS NABOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARRANZA LUIS NABOR - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº9514539, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 308576 - $ 1648,25 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a DEMETRIO JESICA SOFIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DEMETRIO JESICA SOFIA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9514537, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 308580 - $ 1661,50 - 07/05/2021 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- En los Autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Sala Seferino Ramón – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7958589) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 1° Nom. Civ. y Comer-

cial de la ciudad de Marcos Juárez, se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 10/02/2021.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 7 Ley 9024 en conc. art. 564 del CPC). Notifíquese.Fdo: Dra. María Marcela Bruera – Pro Secretaria Letrada.- FORMULA LIQUIDACIÓN DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS Sr. Juez: Rogelio A. BISONNI, por la participación acordada y con el domicilio fijado en estos autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" c/ SUCESION INDIVISA DE SALA SEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 7958589), ante V.S. comparece y respetuosamente expone: I- Que atento al decreto precedente y al Art.564 del C. de P. C., vengo a formular liquidación de capital, intereses y costas correspondiente: VALOR DEL IUS: 1679,35. DEUDA AL 30/12/2020 1) Capital….. $ 35.303,62 2) Intereses.. $ 24.924,363) Tasa de Justicia a la fecha de inicio Juicio. $ 1.788,574) Aporte de la Caja de abogados. $ 1.201,15. 5) Honorarios hasta Sentencia $ 7.227,36 6) Apertura Carpeta (art. 99 inc. 5 Ley 8226 y/o art. 104 inc. 5 Ley 9459). $ 5.038,05.-TOTAL LIQUIDACION 30 de diciembre de 2020 $ 75.483,10Por lo expuesto a V.S. pido: a) Tenga por formulada la liquidación precedente;b) Corra vista a la contraria por el término de ley.- Proveer de conformidad, SERA JUSTICIA.-

5 días - Nº 308640 - $ 3733,80 - 07/05/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BECHARA ROSA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 9838858, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE BECHARA ROSA la siguiente resolución: "CORDOBA, 12/03/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIA. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 309169 - $ 3588,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PHAGOUAPE ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9709644, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE PHAGOUAPE ARMANDO CUIT N° 20-04214594-8, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308801 - $ 1870,85 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTES JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9561774, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE CORTES JUAN CUIT N° 20-04323200-3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308802 - $ 1833,75 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINA VICENTE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9709648, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE DOMINA VICENTE CUIT N° 23-02778943-9, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308806 - $ 1849,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JUAN FELIX - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9174825, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE ALTAMIRANO JUAN FELIX CUIT N° 20-07973302-5, a los Sres. VILTA NELIDA MARIA LC N° 4.789.144, ALTAMIRANO JORGE ALBERTO DNI N° 21.967.297 Y ALTAMIRANO NATALIA ANALIA DNI N° 26.482.302, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308810 - $ 2252,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVA JUAN ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9722448, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE SILVA JUAN ANTONIO CUIT N° 20-07965183-5, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024.

Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308811 - $ 1870,85 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LESCOUL EDUARDO ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8509036, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE LESCOUL EDUARDO ADOLFO CUIT N° 20-06007620-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308813 - $ 1892,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIGNOLANI, ADRIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523583 Se CITA A CIGNOLANI, ADRIAN D.N.I. 17.556.217 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309603 - $ 1672,10 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LESCOUL EDUARDO ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8007991, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE LESCOUL EDUARDO ADOLFO CUIT N° 20-06007620-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308814 - $ 1892,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ABEL ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9180892, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE LOPEZ ABEL ENRIQUE CUIT N° 23-06453798-9, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308817 - $ 1870,85 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE INFANTE ESPARTACO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8889749, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE INFANTE ESPARTACO RICARDO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308819 - $ 1849,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROTGER ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8791415, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE ROTGER ANTONIA CUIT N° 27-07317080-5, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308822 - $ 1849,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARPIO RICARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8805168, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE CARPIO RICARDO CUIT N° 20-06512626-6, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308823 - $ 1849,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAMON ADELMO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8685915, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE PERALTA RAMON ADELMO CUIT N° 20-06373729-2, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308824 - $ 1881,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS LEONOR DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8805179, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE SALAS LEONOR DEL VALLE CUIT N° 27-04647602-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308827 - $ 1892,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA PEDRO ATILIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8764847, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE HERRERA PEDRO ATILIO CUIT N° 20-06466241-5, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308828 - $ 1881,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DONADIO ATILIO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9709658, CITA A: LA SUCESION INDIVISA DE DONADIO ATILIO ARMANDO CUIT N° 20-08538616-7, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308830 - $ 1892,05 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE BALDISSONE EDGARDO ERNESTO CUIT N° 20-10544213-1, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALDISSONE EDGARDO ERNESTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 9170751", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/02/2021. Incorpórese publicación de edictos y cédula de notificación acompañadas. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308834 - $ 1953 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE LUNA RAFAEL DOMINGO CUIT N° 20-06482077-0, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUNA RFAEL DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 9180893", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 08/02/2021. Por adjunta la documental acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308837 - $ 2271 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE SUAREZ MARIA SUSANA CUIT N° 27-12398626-7, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ MARIA SUSANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 8791407", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 08/02/2021. Por adjunta la documental acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308839 - $ 2273,65 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE AUSSELLO LAURA INES CUIT N° 27-24472675-0, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AUSSELLO LAURA INES - EJECUTIVO FIS-

CAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 8508589", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de febrero de 2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por:RODRIGUEZ PONCIO Agueda - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308843 - $ 1884,10 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE CRINEJO NESTOR ALBERTO CUIT N° 20-07990750-3, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CRINEJO NESTOR ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 8791402", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 08/02/2021. Por adjunta la documental acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308846 - $ 2289,55 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE VARGAS ALFREDO JUAN CUIT N° 20-06472322-8, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VARGAS ALFREDO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 8791412", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 08/02/2021. Por adjunta la documental acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308853 - $ 2273,65 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE LARRECHEA CRISTINA BEATRIZ CUIT N° 27-13152631-3, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LARRECHEA CRISTINA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 8791392", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 08/02/2021. Por adjunta la documental acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308856 - $ 2310,75 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE NANZER HUGO ROQUE CUIT N° 20-06490664-0, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NANZER HUGO ROQUE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 9170758", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/02/2021. Incorpórese publicación de edictos y cédula de notificación acompañadas. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308859 - $ 1905,30 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE CORTES JUAN CUIT N° 20-04323200-3, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTES JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 8819411", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 03/02/2021. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308861 - $ 1680,05 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE CHAVEN EDGARDO EUSEBIO CUIT N° 20-05442435-4, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAVEN EDGARDO EUSEBIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 9180917", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/02/2021. Por adjunta la documental presentada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308863 - $ 2289,55 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE ESPINOSA EUGENIO MARCELINO CUIT N°

20-02775974-3, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESPINOSA EUGENIO MARCELINO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 8007957", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/04/2021. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308867 - $ 2223,30 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE SORIA ANTONIO IRENEO CUIT N° 20-06978106-4, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SORIA ANTONIO IRENEO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 8007990", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de abril de 2021. Por adjuntada la documental que acompaña. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308870 - $ 1854,95 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE GARCIA HARDIE GERAR CUIT N° 20-06647119-6, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA HARDIE GERAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 8509042", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/02/2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308874 - $ 1839,05 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE MANSILLA BERNABE CUIT N° 20-07976024-3, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MANSILLA BERNABE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 9180902", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 08/02/2021. Por adjunta la documental acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308876 - $ 2257,75 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. A LA SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA JOSEFINA CUIT N° 27-00813310-2, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 9131547", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 08/02/2021. Por adjunta la documental acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308881 - $ 2278,95 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a LUGONES MARIANA ELISABET DNI N° 26.938.770, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUGONES MARIANA ELISABET - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 8203539", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/04/2021. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308885 - $ 2082,85 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a HAKIMIAN MARCELO ANTONIO DNI N° 26.905.822, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HAKIMIAN MARCELO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 7859404", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 06/04/2021. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO

MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308887 - $ 2082,85 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a RASPANTI FRANCISCA ANTONIA DNI N° 4.203.528, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RASPANTI FRANCISCA ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 8007969", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 03/12/2020. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308889 - $ 1627,05 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a EMPOCAL S.R.L. CUIT N° 30-70849012-8, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMPOCAL S.R.L. - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 6125051", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de abril de 2021. Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308891 - $ 1727,75 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MATESIN NICOLAS OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9111368, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE MATESIN NICOLAS OSCAR CUIT N° 23-04686017-9, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308906 - $ 1881,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA MARIANO D - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9151032, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE OLIVA MARIANO D CUIT N° 20-06480920-3, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308907 - $ 1849,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ RAFAEL A - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8871092, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ RAFAEL A CUIT N° 20-06950777-9, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308908 - $ 1865,55 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORTE VALENTIN JULIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9167403, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE CORTE VALENTIN JULIO CUIT N° 20-02785508-4, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308910 - $ 1876,15 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TISSERA BASILIO ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9014978, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE TISSERA BASILIO ROBERTO CUIT N° 20-06502585-0, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308912 - $ 1892,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSS JOSE ORFILIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE

ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8871069, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE ROSS JOSE ORFILIO CUIT N° 20-06373349-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308913 - $ 1860,25 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUANCHICAY MARIO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 8871071, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE GUANCHICAY MARIO FABIAN CUIT N° 20-06507888-1, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308914 - $ 1892,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ MARTA OLGA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9167400, CITA A: la SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ MARTA OLGA CUIT N° 23-03182029-4, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308919 - $ 1865,55 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRAL CESAR EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9111368, CITA A: Sr./a CABRAL CESAR EDUARDO DNI N° 17.531.908, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308922 - $ 1764,85 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VASSIA PAOLA SUSANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9168970, CITA A: Sr./a VASSIA PAOLA SUSANA DNI N° 24.841.629, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308923 - $ 1759,55 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO MATIAS RODOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9082622, CITA A: Sr./a MALDONADO MATIAS RODOLFO DNI N° 27.545.768, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308925 - $ 1786,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIDILIO DARIO HIPOLITO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9301548, CITA A: Sr./a FIDILIO DARIO HIPOLITO DNI N° 21.901.629, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308928 - $ 1775,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TELLO ISMAEL PATRICIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9111323, CITA A: Sr./a TELLO ISMAEL PATRICIO DNI N° 28.269.065, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308930 - $ 1770,15 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ESPINDOLA PEDRO CESAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9082619, CITA A: Sr./a ESPINDOLA PEDRO CESAR DNI N° 30.110.674, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308931 - $ 1770,15 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CIMENTON NICOLAS NORBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9111328, CITA A: Sr./a CIMENTON NICOLAS NORBERTO DNI N° 34.959.714, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308932 - $ 1791,35 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DURAN PABLO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9114412, CITA A: Sr./a DURAN PABLO DNI N° 17.531.156, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308933 - $ 1714,50 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MILANOVICH RUBEN PADRE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9125918, CITA A: Sr./a MILANOVICH RUBEN PADRE DNI N° 92.661.961, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308935 - $ 1775,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PELUDERO JULIO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9111350, CITA A: Sr./a PELUDERO JULIO ALEJANDRO DNI N° 34.440.822, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308937 - $ 1788,70 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRACCA MARCELO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6245327, CITA A: Sr./a GRACCA MARCELO DANIEL DNI N° 21.700.457, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308938 - $ 1770,15 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RAMIREZ JORGE TEODORO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 9125915, CITA A: Sr./a RAMIREZ JORGE TEODORO DNI N° 10.714.752, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308940 - $ 1770,15 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBALLO, MABEL EDIT– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370368. Se CITA A CARBALLO, MABEL EDIT D.N.I 20.149.919, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309116 - $ 1688 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BORNAND GUSTAVO ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6101359, CITA A: Sr./a BORNAND GUSTAVO ADOLFO DNI N° 24.614.826, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308941 - $ 1775,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TASSI ESTEBAN GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 5964849, CITA A: Sr./a TASSI ESTEBAN GABRIEL DNI N° 27.452.156, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308943 - $ 1770,15 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAMORA ARMANDO JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6176005, CITA A: Sr./a ZAMORA ARMANDOJUAN CARLOS DNI N° 16.303.757, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308945 - $ 1794 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OGAS EDUARDO JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6122199, CITA A: Sr./a OGAS EDUARDO JOSE DNI N° 21.766.553, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308946 - $ 1748,95 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OSINAGA NOVA FRANZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6101353, CITA A: Sr./a OSINAGA NOVA FRANZ DNI N° 95.152.589, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308947 - $ 1754,25 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a. SUCESION INDIVISA DE PACI AMALIA DEL CARMEN CUIT N° 27-06503002-6 que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PACI AMALIA DEL CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. 8874226", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06/10/2020. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308948 - $ 1730,40 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a. CEPEDA LUIS ELISEO DNI N° 11.563.674 que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEPEDA LUIS ELISEO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. 6078234", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/12/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308951 - $ 1714,50 - 07/05/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUGONES JUAN ANDRES S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 9838868, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE LUGONES JUAN ANDRES la siguiente resolución: "CORDOBA, 12/03/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra - Prosecretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201

líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 309343 - $ 3622,50 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a. GOMEZ JUAN CARLOS DNI N° 34.964.875 que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. 6081169", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/12/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308957 - $ 1709,20 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a. BRIZUELA JORGE MARCELO DNI N° 20.066.801 que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZUELA JORGE MARCELO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. 6078238", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/12/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308959 - $ 1735,70 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr./a. PARODY OSCAR ALBERTO DNI N° 7.969.647 que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARODY OSCAR ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. 5908139", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CCORDOBA, 04/12/2020. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decreto N° 650/11, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308962 - $ 1725,10 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIZA ELISS ARIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6868903, CITA A: Sr. ARIZA ELISS ARIEL DNI N° 39.080.280, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308970 - $ 1733,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUNA ARIEL ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6868911, CITA A: Sr. LUNA ARIEL ALEJANDRO, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308973 - $ 1701,25 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a Sr/a. SUCESION INDIVISA DE OLIVA JULIO CLEMENTE CUIT N° 20-02789693-7, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVA JULIO CLEMENTE - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 5572230", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de abril de 2018. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308978 - $ 2233,90 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a Sr/a. OLIVA MARIANO NICOLAS DNI N° 41.410.221, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ OLIVA MARIANO NICOLAS - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6873158", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07/04/2021. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308981 - $ 1555,50 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a Sr/a. BAIMA DANIEL EDUARDO DNI N° 21.629.829, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba

C/ BAIMA DANIEL EDUARDO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6868905", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 6 de abril de 2021. Por adjuntada la documental que acompaña. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308983 - $ 1677,40 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a Sr/a. NIETO NICOLASA ARMINDA DNI N° 20.516.360, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NIETO NICOLASA ARMINDA - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6868912", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 1, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 25/09/2020. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos y bajo la responsabilidad de lo manifestado por la compareciente en relación al domicilio del demandado: certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308985 - $ 1934,45 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE SALOMON JUAN SALOMON CUIT N° 20-06857201-1, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SALOMON JUAN SALOMON - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 5752250", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 3, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13/04/2021. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 308986 - $ 1664,15 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOE, SEBASTIAN ARIEL– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370123. Se CITA A NOE, SEBASTIAN ARIEL D.N.I 31.850.002, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309103 - $ 1688 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESCOBAR GOMEZ, TOMAS EDUARDO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370345. Se CITA A ESCOBAR GOMEZ, TOMAS EDUARDO D.N.I 10.828.327, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309104 - $ 1730,40 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUARTE LANDRIEL, EDGARDO MATIAS– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370154. Se CITA A DUARTE LANDRIEL, EDGARDO MATIAS D.N.I 28.332.540, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309106 - $ 1746,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS PREGOT, ALEJANDRA BEATRIZ– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370173. Se CITA A CAMPOS PREGOT, ALEJANDRA BEATRIZ D.N.I 18.312.856, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309107 - $ 1751,60 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, ADRIAN EDUARDO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370127. Se CITA A BUSTOS, ADRIAN EDUARDO D.N.I 26.035.809, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309108 - $ 1698,60 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San

Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASSI, GUSTAVO ADOLFO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370340. Se CITA A BASSI, GUSTAVO ADOLFO D.N.I 18.450.943, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309109 - $ 1693,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STERREN, MARIA ESTER– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370293. Se CITA A STERREN, MARIA ESTER D.N.I 16.303.741, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309110 - $ 1688 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAUDUCCO ALMEIDA, MANUEL ALEJANDRO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370200. Se CITA A BAUDUCCO ALMEIDA, MANUEL ALEJANDRO D.N.I 14.558.030, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309111 - $ 1762,20 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARIANO SANGLAR, SYLVIA ELENA– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370366. Se CITA A MARIANO SANGLAR, SYLVIA ELENA D.N.I 11.919.713, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309112 - $ 1735,70 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDOZA BLEYNART, OMAR RUBEN– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370300. Se CITA A MENDOZA BLEYNART, OMAR RUBEN D.N.I 16.629.902, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309113 - $ 1730,40 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ERNI GRENON, FABIAN OSCAR– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370108. Se CITA A ERNI GRENON, FABIAN OSCAR D.N.I 17.997.315, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309114 - $ 1714,50 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANZEN, HERNAN GUSTAVO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370252. Se CITA A FRANZEN, HERNAN GUSTAVO D.N.I 24.066.460, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309118 - $ 1703,90 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FESSIA BECECHIO, JUAN PABLO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370254. Se CITA A FESSIA BECECHIO, JUAN PABLO D.N.I 28.186.371, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309119 - $ 1725,10 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San

Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMETTO, MARCELO FABIAN– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370267. Se CITA A COMETTO, MARCELO FABIAN D.N.I 21.830.986, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309120 - $ 1703,90 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCHI TALLONE, DANIEL PEDRO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370233. Se CITA A BIANCHI TALLONE, DANIEL PEDRO D.N.I 12.558.481, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309121 - $ 1735,70 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBARRACIN, GASTON ANDRES– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370275. Se CITA A ALBARRACIN, GASTON ANDRES D.N.I 33.177.966, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309123 - $ 1725,10 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAGON, RODRIGO JORGE– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370260. Se CITA A ARAGON, RODRIGO JORGE D.N.I 21.697.361, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309124 - $ 1693,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA, HUGO MARCELO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 1895094. Se CITA A FERREYRA, HUGO MARCELO D.N.I 25.196.735, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309125 - $ 1698,60 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOREL ESPINOSA, DIEGO ADRIAN– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370140. Se CITA A MOREL ESPINOSA, DIEGO ADRIAN D.N.I 27.347.671, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309126 - $ 1730,40 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, GABRIEL ATILIO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370191. Se CITA A GOMEZ, GABRIEL ATILIO D.N.I 14.173.816, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309127 - $ 1693,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA, CRISTIAN HERNAN– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370360. Se CITA A SOSA, CRISTIAN HERNAN D.N.I 38.641.221, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309128 - $ 1693,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados:

"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PISTELLI GASPARETTI, MIGUEL ANGEL– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370199. Se CITA A PISTELLI GASPARETTI, MIGUEL ANGEL D.N.I 10.890.423, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309130 - $ 1756,90 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, JUAN DANIEL– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370291 Se CITA A SANCHEZ, JUAN DANIEL D.N.I 16.336.883, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309132 - $ 1685,35 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDOZA BLEYNART, OMAR RUBEN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370364 Se CITA A MENDOZA BLEYNART, OMAR RUBEN D.N.I 16.629.902, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309138 - $ 1730,40 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAZ, MARIO ERNESTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370115 Se CITA A PAZ, MARIO ERNESTO D.N.I 14.160.075, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309140 - $ 1677,40 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 1° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, MARIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2370290 Se CITA A GONZALEZ, MARIANO D.N.I 32.864.041, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309141 - $ 1672,10 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, JUAN CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2595908 Se CITA A DIAZ, JUAN CARLOS D.N.I. 29.973.719, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309195 - $ 1677,40 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DERFLER, MARIO GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2595886 Se CITA A DERFLER, MARIO GABRIEL D.N.I. 36.833.368, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309196 - $ 1703,90 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEPAOLI, HECTOR HUGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521173 Se CITA A DEPAOLI, HECTOR HUGO D.N.I. 10.360.796, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309197 - $ 1698,60 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TARIF, RAMON ABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE.

NRO. 2206874 Se CITA A: TARIF, RAMON ABEL D.N.I. 12.246.227, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 309199 - $ 1677,40 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a CACERES JOSE MARTIN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CACERES JOSE MARTIN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 6589213, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 309200 - $ 1650,90 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSSIO MARTINEZ, NICOLAS ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2425003 Se CITA A: BOSSIO MARTINEZ, NICOLAS ANGEL D.N.I. 31.369.397, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309201 - $ 1748,95 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOCCA SCALERANDI, CRISTIAN RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2228770 Se CITA A: BOCCA SCALERANDI, CRISTIAN RICARDO D.N.I. 25.535.799, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309203 - $ 1767,50 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENA GIACCONE, OMAR ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2424952 Se CITA A: CENA GIACCONE, OMAR ALBERTO D.N.I. 11.335.500, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309204 - $ 1727,75 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LLOP JOEKES, SEBASTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206461 Se CITA A: LLOP JOEKES, SEBASTIAN D.N.I. 25.756.287, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309206 - $ 1701,25 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIOLI, ESTEBAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206607 Se CITA A: FARIOLI, ESTEBAN D.N.I. 27.600.039, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309207 - $ 1669,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IABONI, LUCIANO JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206910 Se CITA A: IABONI, LUCIANO JOSE D.N.I. 29.054.221, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309209 - $ 1690,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUFARINI GIARDILLI, ARIEL OMAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 1942168 Se CITA A: BUFARINI GIARDILLI, ARIEL OMAR D.N.I. 25.205.819, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para

que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309211 - $ 1743,65 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a MATAMALA SOZA NESTOR ITALO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MATAMALA SOZA NESTOR ITALO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 8830432, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 309213 - $ 1688 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PANOZZO, PABLO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206525 Se CITA A: PANOZZO, PABLO D.N.I. 31.419.257, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309214 - $ 1658,85 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUGLIELMINOTTI, FERNANDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206794 Se CITA A: GUGLIELMINOTTI, FERNANDO D.N.I. 25.931.513, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309215 - $ 1711,85 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTELLER, ALBERTO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206732 Se CITA A: ESTELLER, ALBERTO DANIEL D.N.I. 8.725.677, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309217 - $ 1709,20 - 07/05/2021 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO PEDRO SILVANO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte Nº 9838866, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA A SUCESION INDIVISA DE ROMERO PEDRO SILVANO la siguiente resolución: "CORDOBA, 12/03/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." FDO: FERNANDEZ Elsa Alejandra - Prosecretaria. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 309324 - $ 3627,80 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMOS, JUAN CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206600 Se CITA A: RAMOS, JUAN CARLOS D.N.I. 23.286.061, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 309218 - $ 1677,40 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a INGAS EBER ADRIAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ INGAS EBER ADRIAN - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9514562, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 309219 - $ 1640,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JADOR, EMILIO ANDRES – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206638 Se CITA A: JADOR, EMILIO ANDRES D.N.I. 32.802.534, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309220 - $ 1690,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TARICCO, NANCI DEL VALLE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206658 Se CITA A: TARICCO, NANCI DEL VALLE D.N.I. 14.838.292, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 309221 - $ 1709,20 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERESUTTI, EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206453 Se CITA A: PERESUTTI, EDUARDO D.N.I. 24.627.321, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309222 - $ 1680,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LISCHUK, MARTIN EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206475 Se CITA A: LISCHUK, MARTIN EDUARDO D.N.I. 25.518.045, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309223 - $ 1706,55 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INDELMAN, ROSANA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206905 Se CITA A: INDELMAN, ROSANA D.N.I. 17.599.843, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309224 - $ 1669,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALANCINO WINGERTER, ANIBAL EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 1942289 Se CITA A: BALANCINO WINGERTER, ANIBAL EDUARDO D.N.I. 23.351.077, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309225 - $ 1770,15 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANNATA PIROLA, GABRIEL ESTEBAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206596 Se CITA A: CANNATA PIROLA, GABRIEL ESTEBAN HUGO D.N.I. 16.401.573, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 309227 - $ 1759,55 - 07/05/2021 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAVERO, JULIO AMADEO - EJECUTIVO FISCAL - EE" (EXPTE. Nº 9157388) que se tramitan por ante el Juzgado Civ. y Com. de Río Cuarto de 1ra. instancia y 4ta. Nominación, Oficina única de Ejecución Fiscal se ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 27 de abril de 2021. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art.113 inc. 2 del CPCC". De conformidad con lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576 y arts. 113 y 564 del C. de P.C., se le CORRE

VISTA a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido Sr. JULIO AMADEO CHAVERO (DNI 06624958) de la liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, correspondiente a liquidación Nº 500085892020 que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($39.897,37), confeccionada al día 26 de Marzo del año 2021 y que, seguidamente, se discrimina: Capital: $8.728,28; Recargo (s/ cálculo desde el 17/01/2021 al 26/03/2021): $10.534,84; Aporte Caja de Jubilaciones: $795; Tasa de Justicia: $2.290; Honorarios Profesionales del proceso: $7.389,16; Honorarios profesionales por apertura de carpeta: $2.770,93; Honorarios profesionales por ejecución de sentencia $7.389,16.

1 día - Nº 310925 - $ 779,09 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, VICTOR HUGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206848 Se CITA A: DIAZ, VICTOR HUGO D.N.I. 11.728.878, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309228 - $ 1674,75 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALARCON, DIEGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 1942226 Se CITA A: ALARCON, DIEGO D.N.I. 23.278.900, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309230 - $ 1658,85 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BACCI, JUAN CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 1942164 Se CITA A: BACCI, JUAN CARLOS D.N.I. 14.889.804, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309231 - $ 1680,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARRAS, DIEGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 1942227 Se CITA A: FARRAS, DIEGO D.N.I. 10.646.617, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309233 - $ 1653,55 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AIRALDO, JOSE LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 1942162 Se CITA A: AIRALDO, JOSE LUIS D.N.I. 17.035.299, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309234 - $ 1680,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRO, DANIEL GUSTAVO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206771 Se CITA A: GARRO, DANIEL GUSTAVO D.N.I. 29.621.759, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 309236 - $ 1693,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASSI, JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206682 Se CITA A: BASSI, JOSE D.N.I. 8.685.800, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309239 - $ 1640,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAIDANA, JOSE RAMON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE.

NRO. 2206700 Se CITA A: MAIDANA, JOSE RAMON D.N.I 17.264.133, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309242 - $ 1682,70 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANMARTINO, HECTOR GUSTAVO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206770 Se CITA A: SANMARTINO, HECTOR GUSTAVO D.N.I 23.429.664, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309243 - $ 1719,80 - 07/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ POLEGRITTI, JOSEFINA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9510512) Se notifica a POLEGRITTI, JOSEFINA y SUCESION INDIVISA DE TOMAS ISIDORO se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 22/02/2021. Por adjunta cédula. Téngase presente el nuevo domicilio de la parte demandada denunciado. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.-." Fdo: FERNANDEZ Elsa Alejandra (Prosecretaria Letrada)- Liquidación nº: 501714092020- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P.: nº: 1-26306

1 día - Nº 311018 - $ 742,52 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHANDIA, EDUARDO RODOLFO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206560 Se CITA A: CHANDIA, EDUARDO RODOLFO D.N.I 30.399.866, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309252 - $ 1709,20 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONGORA, DANIEL DERMIDIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206849 Se CITA A: GONGORA, DANIEL DERMIDIO D.N.I 11.543.809, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309245 - $ 1709,20 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FALKENMAYER, DIEGO RUBEN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2425037 Se CITA A: FALKENMAYER, DIEGO RUBEN D.N.I 27.626.913, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309246 - $ 1709,20 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ, HUGO ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206766 Se CITA A: ALVAREZ, HUGO ANTONIO D.N.I 7.855.905, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309247 - $ 1690,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FALCHINI, AMADEO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2228743 Se CITA A: FALCHINI, AMADEO D.N.I 10.677.387, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen

Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309249 - $ 1666,80 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, ALDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2424996 Se CITA A: FERNANDEZ, ALDO D.N.I 12.050.605, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309250 - $ 1661,50 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS, MATIAS DAVID – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2228568 Se CITA A: CEBALLOS, MATIAS DAVID D.N.I 28.022.858, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309253 - $ 1698,60 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO, LUIS EMILIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2228698 Se CITA A: CARDOZO, LUIS EMILIANO D.N.I 29.806.289, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309254 - $ 1698,60 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA, RUBEN DARIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2425019 Se CITA A: ACOSTA, RUBEN DARIO D.N.I 21.691.926, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309255 - $ 1682,70 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALONSO, LUIS HERNAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2425040 Se CITA A: ALONSO, LUIS HERNAN D.N.I 22.599.256, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309257 - $ 1682,70 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARMONA, ADRIAN ROQUE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2425031 Se CITA A: CARMONA, ADRIAN ROQUE D.N.I 17.481.605, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309258 - $ 1693,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOGADO, SEBASTIAN GERARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2558170 Se CITA A: BOGADO, SEBASTIAN GERARDO D.N.I 28.806.560, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309260 - $ 1714,50 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITEZ, ROBERTO ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2228745 Se CITA A: BENITEZ, ROBERTO ANTONIO D.N.I 10.715.384, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309261 - $ 1709,20 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad

de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIL, DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 1942159 Se CITA A: GIL, DANIEL D.N.I 13.163.656, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309262 - $ 1640,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIBAUDO, RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 1942247 Se CITA A: GRIBAUDO, RICARDO D.N.I 6.307.817, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309263 - $ 1669,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA ZARAGOZA, VICTOR EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206674 Se CITA A: GARCIA ZARAGOZA, VICTOR EDUARDO D.N.I 6.255.307, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309265 - $ 1743,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERO, CARLOS ORLANDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2206684 Se CITA A: HERRERO, CARLOS ORLANDO D.N.I 12.120.746, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309268 - $ 1703,90 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERA, HECTOR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2425028 Se CITA A: OLIVERA, HECTOR D.N.I 8.467.563, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309269 - $ 1658,85 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAZZARONI CEJAS, CESAR CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2424976 Se CITA A: LAZZARONI CEJAS, CESAR CARLOS D.N.I. 25.519.828, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309270 - $ 1738,35 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a MICROARQUITECTURA S.R.L que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MICROARQUITECTURA S.R.L - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9507687, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 309271 - $ 1672,10 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA, OSCAR ORLANDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2425030 Se CITA A: LUNA, OSCAR ORLANDO D.N.I. 28.607.232, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309272 - $ 1685,35 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ GANEM ZONI, MANUEL ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2424950 Se CITA A: GANEM ZONI, MANUEL ALBERTO D.N.I. 10.636.070, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309274 - $ 1722,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEONI RIVA, SANDRA BEATRIZ – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 1942246 Se CITA A: LEONI RIVA, SANDRA BEATRIZ D.N.I. 20.274.158, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309275 - $ 1722,45 - 07/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FEDRIZZI, FIDEL HERMINIO Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9510465) Se notifica a FEDRIZZI, FIDEL HERMINIO y SUCESION INDIVISA DE GOMEZ DE FEDRIZZI MARGARITA DEL VALLE se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 17/02/2021. . Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 17/02/2021." Fdo: FUNES Maria Elena (Prosecretaria Letrada)- Liquidación nº: 501831872020- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P.: nº: 1-26306

1 día - Nº 311015 - $ 439,36 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONTI, DIEGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2424910 Se CITA A: PONTI, DIEGO D.N.I. 28.140.573, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309279 - $ 1648,25 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASUCO, RAUL HORACIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2558311 Se CITA A: MASUCO, RAUL HORACIO D.N.I. 4.925.134, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309281 - $ 1688 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRIPPA, CRISTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2228557 Se CITA A: CRIPPA, CRISTIAN D.N.I. 35.033.781, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309282 - $ 1669,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FISICARO ROMEGIALLI, MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2228704 Se CITA A: FISICARO ROMEGIALLI, MIGUEL ANGEL D.N.I. 17.722.346, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309283 - $ 1759,55 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 3° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPINOSA, RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2228667 Se CITA A: ESPINOSA, RICARDO D.N.I. 23.769.727, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309284 - $ 1674,75 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCE-

SION INDIVISA DE MILER SIMON - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 5728591, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB-Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 09 de marzo de 2021. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 09/03/2021.- FDO RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 309313 - $ 1942,40 - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte, en autos: "Expte. Electrónico 9061336 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALLENDE, SALVADOR – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 12/03/2021.Cítese al demandado mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad a lo ordenado por el art. 4 de la ley 9024. A dicho fin, cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Viramonte, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 309509 - $ 2006 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATACH, OLMEDO ERNSTO F – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2316195. Se CITA MATACH, OLMEDO ERNSTO F D.N.I 23.534.457 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309510 - $ 1698,60 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DENARDI, EDGARDO JESUS LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521161. Se CITA DENARDI, EDGARDO JESUS LUIS D.N.I 14.338.261 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309511 - $ 1719,80 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLOMBO, SILVIO OMAR JESUS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102551. Se CITA COLOMBO, SILVIO OMAR JESUS D.N.I 23.819.542 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309512 - $ 1714,50 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORNEJO LEDHEROS, JULIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102589. Se CITA CORNEJO LEDHEROS, JULIO D.N.I 14.357.545 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309514 - $ 1698,60 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLUCCI, MARIO CESAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2032914. Se CITA COLUCCI, MARIO CESAR D.N.I 17.390.781 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309516 - $ 1682,70 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES, LEONARDO GUSTAVO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521441. Se CITA FLORES, LEONARDO GUSTAVO D.N.I 21.436.621 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309518 - $ 1703,90 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San

Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEHARBE, GUSTAVO ALFREDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523691. Se CITA DEHARBE, GUSTAVO ALFREDO D.N.I 14.830.163 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309519 - $ 1703,90 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEKER SAEZ, CRISTIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102547. Se CITA PEKER SAEZ, CRISTIAN D.N.I 33.804.194 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309520 - $ 1682,70 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAVECINO, GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523746. Se CITA PALAVECINO, GABRIEL D.N.I 22.684.077 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309521 - $ 1677,40 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAVON, ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102683. Se CITA PAVON, ALEJANDRO D.N.I 21.583.390 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309522 - $ 1661,50 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KUCHEN RIVO, EMILIANO RENE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523912. Se CITA KUCHEN RIVO, EMILIANO RENE D.N.I 32.274.729 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309523 - $ 1714,50 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA, MILTON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102709. Se CITA LOZA, MILTON D.N.I 27.891.691 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309524 - $ 1640,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOMBARDO, ELVIO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2032789. Se CITA LOMBARDO, ELVIO D.N.I 23.889.362 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309525 - $ 1653,55 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDOZA, NELSON DANIEL– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523441. Se CITA MENDOZA, NELSON DANIEL D.N.I 30.006.664 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309526 - $ 1690,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVIN-

CIA DE CORDOBA C/ MONUTTI MARQUEZ, MARTIN DANIEL– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521258. Se CITA MONUTTI MARQUEZ, MARTIN D.N.I 26.609.634 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309527 - $ 1714,50 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ HIVER, JUAN– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521408. Se CITA MARTINEZ HIVER, JUAN D.N.I 14.175.967 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309528 - $ 1680,05 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE FERNANDEZ JOSE MARIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FERNANDEZ JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL- Expte. Electrónico 8880431", tramitados ante la JUZG.1°INST.MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, Secretaria a cargo de la Autorizante, domicilio del tribunal: Pérez Bulnes 211, Cura Brochero, provincia de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "(…) Cítese y emplácese a los sucesores de José María Fernández por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más el 30%, en que se estiman provisoriamente, intereses y costas. Cítese de remate a los accionados con las prevenciones de ley para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquél comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese.-" Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS.

5 días - Nº 310481 - $ 2504,20 - 11/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASTRANDREA, MARIA DE LOS MILAGROS– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521272. Se CITA MASTRANDREA, MARIA DE LOS MILAGROS D.N.I 21.967.207 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309531 - $ 1754,25 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IZZA, GUSTAVO GABRIEL– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521126. Se CITA IZZA, GUSTAVO GABRIEL D.N.I 30.829.335 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309532 - $ 1685,35 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, CARLOS ELIGIO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2595945. Se CITA GARCIA, CARLOS ELIGIO D.N.I 18.411.980 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309533 - $ 1685,35 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA, CESAR WALTER– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2583621. Se CITA LEIVA, CESAR WALTER D.N.I 21.418.465 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309534 - $ 1674,75 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRETE, ISIDRO FLORENCIO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523584. Se CITA NAVARRETE, ISIDRO FLORENCIO D.N.I 6.307.813 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309535 - $ 1714,50 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San

Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZA PIYACRETQ, VICTOR HUGO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102623. Se CITA LOZA PIYACRETQ, VICTOR HUGO D.N.I 18.407.736 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309536 - $ 1717,15 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2596198. Se CITA GONZALEZ, GABRIEL D.N.I 35.953.082 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309537 - $ 1666,80 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, ENRRIQUE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521275. Se CITA GOMEZ, ENRRIQUE D.N.I 17.117.400 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309539 - $ 1656,20 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIL, JUAN CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2583649. Se CITA GIL, JUAN CARLOS D.N.I 34.177.394 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309540 - $ 1661,50 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, PEDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2596065. Se CITA GONZALEZ, PEDRO D.N.I 30.208.200 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309541 - $ 1656,20 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUNTERN, JUAN MANUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521243. Se CITA GUNTERN, JUAN MANUEL D.N.I 11.784.625 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309542 - $ 1682,70 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, EDUARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521457. Se CITA A SANCHEZ, EDUARDO D.N.I 36.935.421 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309543 - $ 1666,80 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHWINDT, BRIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523642. Se CITA A SCHWINDT, BRIAN D.N.I 36.946.716 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309544 - $ 1672,10 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAVIO, SERGIO JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE.

NRO. 2102618. Se CITA A SAVIO, SERGIO JOSE LUIS D.N.I 12.471.242 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309545 - $ 1690,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ, JULIO ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523462. Se CITA A SUAREZ, JULIO ALEJANDRO D.N.I 32.503.103 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309553 - $ 1703,90 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRIOTTI, SANTIAGO ROMAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523914. Se CITA A GRIOTTI, SANTIAGO ROMAN D.N.I 28.799.165 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309549 - $ 1703,90 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIORGIO, OSCAR LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521291. Se CITA A GIORGIO, OSCAR LUIS D.N.I 13.353.272 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309547 - $ 1682,70 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, WALTER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523692. Se CITA A GOMEZ, WALTER D.N.I 17.102.124 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309548 - $ 1650,90 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLOSA CORDOBA, JUAN DOMINGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521269. Se CITA A TOLOSA CORDOBA, JUAN DOMINGO LUIS D.N.I 10.570.488 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309546 - $ 1743,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHWINDT, BRIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523693. Se CITA A SCHWINDT, BRIAN D.N.I 36.946.716 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309550 - $ 1661,50 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERNA, CRISTIAN OMAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523719. Se CITA A SERNA, CRISTIAN OMAR D.N.I 26.305.973 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309552 - $ 1688 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ISQUIERDO KRUGER, OMAR PEDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102612. Se CITA A ISQUIERDO KRUGER, OMAR PEDRO D.N.I 8.071.792 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309554 - $ 1727,75 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALETTI, R CARLOS A – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102747 Se CITA A GALETTI, R CARLOS A D.N.I 7.635.457 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309555 - $ 1677,40 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUNEZ, EDGARDO JAVIER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523660 Se CITA A NUNEZ, EDGARDO JAVIER D.N.I 33.826.862 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309557 - $ 1690,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMOS, HECTOR JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521235 Se CITA A OLMOS, HECTOR JOSE D.N.I 26.035.776 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309559 - $ 1674,75 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA, SERGIO H– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2316516 Se CITA A PERALTA, SERGIO H D.N.I 14.113.465 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309560 - $ 1666,80 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASSI, JUAN CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2316470 Se CITA A PASSI, JUAN CARLOS D.N.I 13.583.354 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309561 - $ 1674,75 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORONEL, MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523522 Se CITA A CORONEL, MIGUEL ANGEL D.N.I 11.335.364 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309563 - $ 1690,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLON, ALEJANDRO ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521398 Se CITA A COLON, ALEJANDRO ANGEL D.N.I 16.972.046 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309564 - $ 1695,95 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAÑETE, HERNAN ANDRES – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2595924 Se CITA A CAÑETE, HERNAN ANDRES D.N.I 30.792.065 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del

Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309565 - $ 1690,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAGNOLA, JONATAN GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2596070 Se CITA A CAGNOLA, JONATAN GABRIEL D.N.I 36.185.223 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309566 - $ 1706,55 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAGNOLA, JONATAN GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2596071 Se CITA A CAGNOLA, JONATAN GABRIEL D.N.I 36.185.223 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309567 - $ 1706,55 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEJAS, LUIS ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523608 Se CITA A CEJAS, LUIS ALBERTO D.N.I 20.190.408 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309568 - $ 1680,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERBEL CORDOBA, CRISTIAN DAMIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2032903 Se CITA A HERBEL CORDOBA, CRISTIAN DAMIAN D.N.I 24.899.562 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309569 - $ 1743,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACTIS, FLORENCIA ALEJANDRA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102582 Se CITA A ACTIS, FLORENCIA ALEJANDRA D.N.I 26.912.496 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309570 - $ 1717,15 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE OCHO, JOSE LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102557 Se CITA A AGUIRRE OCHO, JOSE LUIS D.N.I 6.443.552 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309573 - $ 1698,60 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOUHIER, NORBERTO ABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521107 Se CITA A BOUHIER, NORBERTO ABEL D.N.I 13.476.002 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309574 - $ 1695,95 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOBADILLA, DANIEL JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2583646 Se CITA A BOBADILLA, DANIEL JOSE D.N.I 10.883.145 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen

Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309575 - $ 1695,95 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZIO ODETTO, SILVIA SUSANA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2599297 Se CITA A BRIZIO ODETTO, SILVIA SUSANA D.N.I 23.092.875 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309576 - $ 1727,75 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARENGHI, RUBEN ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521458 Se CITA A BARENGHI, RUBEN ANGEL D.N.I 10.959.864 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309578 - $ 1690,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAUDUCCO ALMEIDA, MANUEL ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523439 Se CITA A BAUDUCCO ALMEIDA, MANUEL ALEJANDRO D.N.I 14.558.030 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309579 - $ 1759,55 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELIGOY, ROBERTO FEDERITA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521378 Se CITA A BELIGOY, ROBERTO FEDERITA D.N.I 4.438.662 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309580 - $ 1709,20 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BELIGOY, ROBERTO FEDERITA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523701 Se CITA A BELIGOY, ROBERTO FEDERITA D.N.I 4.438.662 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309581 - $ 1709,20 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DANELONE, FEDERICO LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2316168 Se CITA A DANELONE, FEDERICO LUIS D.N.I 28.934.630 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309582 - $ 1701,25 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CECOTTI, OMAR ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2316488 Se CITA A CECOTTI, OMAR ALBERTO D.N.I 23.039.136 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309586 - $ 1690,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASUALDO, RAUL ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2316299 Se CITA A BASUALDO, RAUL ALBERTO D.N.I 20.177.818 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.-

Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309587 - $ 1695,95 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BORGARELLO, GUILLERMO PABLO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2316334 Se CITA A BORGARELLO, GUILLERMO PABLO D.N.I 24.521.700 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309589 - $ 1722,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDOZA PEREZ, EDGARDO JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2316223 Se CITA A MENDOZA PEREZ, EDGARDO JUAN D.N.I 12.554.160 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309590 - $ 1722,45 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOYOLA, JUAN JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2316462 Se CITA A LOYOLA, JUAN JOSE D.N.I 26.607.178 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309591 - $ 1680,05 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DERFLER, MARIO GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2596396 Se CITA A DERFLER, MARIO GABRIEL D.N.I 36.833.368 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309593 - $ 1695,95 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELFINO, MARCELO ADRIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2583654 Se CITA A DELFINO, MARCELO ADRIAN D.N.I 17.920.497 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309594 - $ 1701,25 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUCHET, JORGE ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102578 Se CITA A DUCHET, JORGE ALBERTO D.N.I. 7.881.571 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309596 - $ 1690,65 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL VALLE, MONICA PATRICIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102584 Se CITA A DEL VALLE, MONICA PATRICIA D.N.I. 12.772.677 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309598 - $ 1719,80 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARONI, GUILLERMO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2596142 Se CITA A FARONI, GUILLERMO D.N.I. 31.830.891 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen

Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309600 - $ 1672,10 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES, RAFAEL RUBEN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2599325 Se CITA A FLORES, RAFAEL RUBEN D.N.I. 23.493.743 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309601 - $ 1688 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FALKENBERG, ANDRES – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521387 Se CITA A FALKENBERG, ANDRES D.N.I. 30.167.346 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309602 - $ 1677,40 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORTES, JONATHAN GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2595885 Se CITA A CORTES, JONATHAN GABRIEL D.N.I. 36.789.063 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309604 - $ 1709,20 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRAVERO, EMILIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2596045 Se CITA A CRAVERO, EMILIANO D.N.I. 35.750.848 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309606 - $ 1672,10 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARNGEL, PABLO ANDRES – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2595898 Se CITA A CARNGEL, PABLO ANDRES D.N.I. 35.751.030 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309608 - $ 1693,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIOSSO, CARLOS VICTOR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523734 Se CITA A CHIOSSO, CARLOS VICTOR D.N.I. 16.372.067 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309610 - $ 1698,60 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORENGIA, PABLO LUIS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521274 Se CITA A CORENGIA, PABLO LUIS D.N.I. 21.777.795 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309613 - $ 1688 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KUBITZ, JONATAN DAVID – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2596026 Se CITA A KUBITZ, JONATAN DAVID D.N.I. 34.734.785 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309616 - $ 1693,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San

Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARBOZA, MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521276 Se CITA A BARBOZA, MIGUEL ANGEL D.N.I. 16.449.380 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309618 - $ 1693,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTOLACCINI FERREYRA, DANIEL EDGARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2521446 Se CITA A BERTOLACCINI FERREYRA, DANIEL EDGARDO D.N.I. 12.304.001 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309619 - $ 1778,10 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN PAVON, FATIMA ANDREA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523628 Se CITA A BAZAN PAVON, FATIMA ANDREA D.N.I. 32.703.293 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309622 - $ 1719,80 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALESSO, JUAN MARTIN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2596032 Se CITA A ALESSO, JUAN MARTIN D.N.I. 25.634.955 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309623 - $ 1682,70 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS TEALDI, DARIO MIGUEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2595946 Se CITA A ARIAS TEALDI, DARIO MIGUEL D.N.I. 30.499.147 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309624 - $ 1719,80 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCHI, MARIO MARCELO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102577 Se CITA A BIANCHI, MARIO MARCELO D.N.I. 23.092.648 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309625 - $ 1698,60 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOADA, DAMIAN HECTOR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102730 Se CITA A BOADA, DAMIAN HECTOR D.N.I. 10.162.119 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309628 - $ 1688 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABANZ, HECTOR MARCELO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2523590 Se CITA A ABANZ, HECTOR MARCELO D.N.I. 23.208.506 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309630 - $ 1693,30 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ GALIZZI, OSCAR ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2316392 Se CITA A GALIZZI, OSCAR ROBERTO D.N.I. 12.147.868 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309632 - $ 1698,60 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUNES, MIGUEL ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2316377 Se CITA A FUNES, MIGUEL ALEJANDRO D.N.I. 27.423.281 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309633 - $ 1703,90 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PEÑA AMALIA MARIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEÑA AMALIA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - Expte. Electrónico 8871141", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria a cargo de la autorizante, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo percibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS.

5 días - Nº 310484 - $ 2276,30 - 11/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DECHIARA, JORGE CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2316387 Se CITA A DECHIARA, JORGE CARLOS D.N.I. 10.062.898 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 309634 - $ 1701,25 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ ALEJANDRO HIPOLITO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ RODRIGUEZ ALEJANDRO HIPOLITO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 8823101, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 31 de marzo de 2021. Por adjunta publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.- FDO GURNAS Sofia Irene - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 309689 - $ 1796,65 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRIGUOL, Ada Del Valle -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 4634411, que se tramitan en la Sec. De Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: GRIGUOL, Ada Del Valle. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 60003689722005.

5 días - Nº 309721 - $ 1783,40 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RUIZ MONCADA ROBERTINA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5754447, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESIÓN INDIVISA DE RUIZ MONCADA ROBERTINA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 501087932013

5 días - Nº 309726 - $ 1886,75 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DE LA RIVA ANA ELISA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5664694, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: DE LA RIVA ANA ELISA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 201037332012

5 días - Nº 309729 - $ 1764,85 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CEBALLOS

DOUGLAS BALTAZAR -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5662393, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: CEBALLOS DOUGLAS BALTAZAR. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 200998782012

5 días - Nº 309737 - $ 1791,35 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BOERO JULIO CESAR -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5662391, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: BOERO JULIO CESAR. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 201000862012

5 días - Nº 309739 - $ 1748,95 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ PAMELA VANES -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5664648, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: FERNANDEZ PAMELA VANES. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 201040012012

5 días - Nº 309741 - $ 1775,45 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MEDINA MARIANA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5664654, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: MEDINA MARIANA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 201011552012

5 días - Nº 309743 - $ 1733,05 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. DELOGU, HUMBERTO SILVERIO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 4632782, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DEL SR. DELOGU, HUMBERTO SILVERIO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 502112282005

5 días - Nº 309745 - $ 1929,15 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROCASALBAS CARLOS -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 4835205, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: ROCASALBAS CARLOS. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 502705262006

5 días - Nº 309753 - $ 1748,95 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVERO, Mercedes -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 4632780, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SILVERO, Mercedes. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 503228562004

5 días - Nº 309759 - $ 1748,95 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN-RO-SOCIEDAD ANONIMA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5505318, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: ROLLAN-RO-SOCIEDAD ANONIMA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 503244952009

5 días - Nº 309763 - $ 1796,65 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TINCOPA, Santiago Ricardo -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE

FISCAL " Expte. 5231406, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: TINCOPA, Santiago Ricardo . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 514818442008

5 días - Nº 309771 - $ 1794 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANJURGO PEDRO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5158265, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE SANJURGO PEDRO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 501509622006

5 días - Nº 309774 - $ 1844,35 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ JOSE MANUEL -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5158250, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: MARTINEZ JOSE MANUEL. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 501581022006

5 días - Nº 309776 - $ 1764,85 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JOSE GREGORIO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5050936, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JOSE GREGORIO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 501122632006

5 días - Nº 309777 - $ 1892,05 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA, CECILIO GREGORIO -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5039474, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE GARCIA, CECILIO GREGORIO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 500117282008

5 días - Nº 309781 - $ 1897,35 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL CAUSANTE ALDECOA MARTA LEONOR -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5231436, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DEL CAUSANTE ALDECOA MARTA LEONOR . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 502790602006

5 días - Nº 309785 - $ 1931,80 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. HERRERA MARIA BENITA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 4595475, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. HERRERA MARIA BENITA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 501460272005

5 días - Nº 309786 - $ 1918,55 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOCIEDAD CIVIL ALAQUIAS I -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5377389, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SOCIEDAD CIVIL ALAQUIAS I. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que

me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 508165552009

5 días - Nº 309789 - $ 1791,35 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANNA LUIS ARNALDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6965436, CITA A: Sr. SANNA LUIS ARNALDO DNI N° 17.784.772, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 309918 - $ 1738,35 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAPATA RAMON LUIS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", EXPEDIENTE N° 6965111, CITA A: Sr. ZAPATA RAMON LUIS DNI N° 21.564.979, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 3 de Mayo de 2021. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 309919 - $ 1733,05 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica al Sr. BONO CARLOS ALEJANDRO DNI N° 24.978.539, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BONO CARLOS ALEJANDRO - Ejecutivo Fiscal - Expte. Nº 6968286", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 27/07/2020. Por adjunta cédula diligenciada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dra. MONICA CABRERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 309922 - $ 3452,90 - 07/05/2021 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TAVELLA, GUILLERMO PEDRO "- EJECUTIVO FISCAL-EE-EXPTE Nº8883077, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 25/11/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admítase. FDO. GIACOSSA Andrea Natalia PROSECRETARIO/A LETRADO- SABAINI ZAPATA Ignacio Andrés, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA...LABOULAYE, 28/10/2020. Atento lo manifestado y constancia de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).-FDO.SABAINI ZAPATA Ignacio Andres-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - Nº 309946 - $ 1703,90 - 10/05/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SOLCA PABLO VICENTE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SOLCA PABLO VICENTE - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9582506, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 309986 - $ 1762,20 - 07/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NIETO RAMONA CLARA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5245830, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a NIETO RAMONA CLARA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 503054172009

5 días - Nº 310031 - $ 1751,60 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MATILDE OFELIA -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5152271, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE MATILDE OFELIA. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 500919812006

5 días - Nº 310033 - $ 1847 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE LOPEZ PORTO MIGUEL -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5158230, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PORTO MIGUEL. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 501895342006

5 días - Nº 310036 - $ 1865,55 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OULTON MIRIAM -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5158160, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: OULTON MIRIAM. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 502259332006

5 días - Nº 310038 - $ 1727,75 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA, LAURA DE LAS MERCEDES -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 6024165, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: PERALTA, LAURA DE LAS MERCEDES. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 201555952015

5 días - Nº 310043 - $ 1817,85 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PALENZUELA, Eugenio -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5158270, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a PALENZUELA, Eugenio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 501469642006

5 días - Nº 310044 - $ 1756,90 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROGONA, Haydee Beatriz -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5422123, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: ROGONA, Haydee Beatriz . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 507785692009

5 días - Nº 310048 - $ 1778,10 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ MARIA MARTINA y otro -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5383024, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE VAZQUEZ MARIA MARTINA y otro. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 506372082009

5 días - Nº 310055 - $ 1918,55 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORDOBA, Andres Alfredo -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte.5331252, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: CORDOBA, Andres Alfredo. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 60003909052009

5 días - Nº 310059 - $ 1783,40 - 10/05/2021 - BOE

En los autos caratulados: DGR c/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ RICARDO ESTEBAN-EJECUTIVO FISCAL - EE.: 9468304" tramitados por ante la SGC Ejecuciones Fiscales N° 2 de Córdoba, se CITA Y EMPLAZA a los herederos, sucesores y acreedores de ORTIZ RICARDO ESTEBAN, DNI 3.907.791 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.. Dra. SMANIA JUEZ- Of. 10-09-2020.

5 días - Nº 310222 - $ 1099,70 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS, Pedro -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 4824372, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 2, Secre-

taria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: FARIAS, Pedro. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 500646302006

5 días - Nº 310047 - $ 1727,75 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MANSILLA, Hector Oscar -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5958647, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: MANSILLA, Hector Oscar. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 60006618172014

5 días - Nº 310060 - $ 1783,40 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FIGUEROA, Alejandro Enrique -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5952703, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: FIGUEROA, Alejandro Enrique. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 60006546132014

5 días - Nº 310062 - $ 1807,25 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RUIZ, Jorge Hernan -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5952166, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: RUIZ, Jorge Hernan. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 60006679192014

5 días - Nº 310063 - $ 1764,85 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BULACIO, Felix Daniel -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5952605, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: BULACIO, Felix Daniel . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 60006571242014

5 días - Nº 310065 - $ 1786,05 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORA FABBRI, MONICA CELESTE -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte.6024074, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: MORA FABBRI, MONICA CELESTE. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 201463042015

5 días - Nº 310067 - $ 1799,30 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHAVARRIA MORILLO, FELIX VICENTE -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte.6024115, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: CHAVARRIA MORILLO, FELIX VICENTE. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 201476002015

5 días - Nº 310071 - $ 1825,80 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUISCAFRE, LUIS SALVADOR -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 6051577, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: GUISCAFRE, LUIS SALVADOR. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 502314042015

5 días - Nº 310077 - $ 1786,05 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ, ADAN FERNANDO -S/ PRESENTACIÓN MÚL-

TIPLE FISCAL " Expte. 6024069, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: ALVAREZ, ADAN FERNANDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 201494282015

5 días - Nº 310078 - $ 1775,45 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, MARIA ERMINDA DEL VALLE -S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte.5948994, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: BUSTOS, MARIA ERMINDA DEL VALLE . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 508178252014

5 días - Nº 310081 - $ 1823,15 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA, JUAN PANTALEON-S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 5754454, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec. Fiscal Nº 3, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE HERRERA, JUAN PANTALEON. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. Y 5to. de la Ley 9024/02.-. LIQ: 501226642013

5 días - Nº 310083 - $ 1889,40 - 10/05/2021 - BOE

Río Cuarto, 24/02/21.- Avócase. Sin perjuicio de la facultad de recusar de las partes, provéase: agréguese el oficio debidamente diligenciado a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por art. 4, párr.. 4 de la ley citada (conforme sustitución por art. 4 apartado 4 de L. Nº 10179 – B.O. 20.12.19).

5 días - Nº 310186 - $ 1751,60 - 10/05/2021 - BOE

Se notifica al la SUCESION INDIVISA DE VELASCO ESTHER ALICIA CUIT N° 27026349031, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VELASCO ESTHER ALICIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. Nº 9023658", tramitados ante la SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL Nº 2, Secretaria Única, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 4 de diciembre de 2020. Por adjunta la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.-Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica - PROSECRETARIO/A LETRADO". Dr. JOSE PABLO MOSQUERA, Procurador Fiscal, Decreto N° 1816/03, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - Nº 310208 - $ 3710,50 - 07/05/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GUEVARA ANDRES EMETEREO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE GUEVARA ANDRES EMETEREO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº 9741375, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 310326 - $ 3056 - 10/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JUAREZ ALDA MERCEDES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9277077" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE JUAREZ ALDA MERCEDES DNI 2.618.671, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 310369 - $ 1714,50 - 11/05/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ASTORGA NICOLAS JUAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASTORGA NICOLAS JUAN - EJECUTIVO FISCAL- Expte. Electrónico 8994083", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria: MASCHIETTO Federico, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo percibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. M.CECILIA COLETTO.

5 días - Nº 310458 - $ 2273,65 - 11/05/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE YARBANDE MIGUEL CLEMENTE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE YARBANDE MIGUEL CLEMENTE- EJECUTIVO FISCAL- Expte. Electrónico 8994089", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria: MASCHIETTO Federico, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo percibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. M.CECILIA COLETTO.

5 días - Nº 310461 - $ 2292,20 - 11/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TISSERA CARLOS ERGIDIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 7854586" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE TISSERA CARLOS ERGIDIO, DNI 06366835, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 310743 - $ 3562 - 10/05/2021 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SAAD RICARDO JOSE, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C SUCESION INDIVISA DE SAAD RICARDO JOSE- EJECUTIVO FISCAL- Expte. Electrónico 7845265", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria a cargo de la Autorizante, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas Nº 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo percibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS.

5 días - Nº 310466 - $ 2268,35 - 11/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaria de Ejecución Fiscal, Juzgado de 1° Inst. 2° Nom. de la ciudad de San Francisco, con domicilio en calle Dante Agodino N° 52, San Francisco, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HELSE, JOSE MARIA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. NRO. 2102727 Se CITA A: HELSE, JOSE MARIA, D.N.I. 26.125.488, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Laura del Carmen Roggero, procuradora fiscal conforme Decreto Nª 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - Nº 310519 - $ 3506,75 - 07/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SINGH MITTAR PAUL- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 9274963" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE SINGH MITTAR PAUL, DNI 92310453, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 310709 - $ 3523,75 - 10/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SINGH MITTAR PAUL- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6661091" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE SINGH MITTAR PAUL, DNI 92310453, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 310713 - $ 3523,75 - 10/05/2021 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAUTASSO ANTONIO ANDRES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 7854587" CITA A LA SUCESION INDIVISA DE PAUTASSO ANTONIO ANDRES, DNI 06368747, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - Nº 310765 - $ 3570,50 - 10/05/2021 - BOE

En los autos "9731457- DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ BARUJ RICARDO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De

Córdoba se NOTIFICA a: BARUJ RICARDO ALBERTO CUIT 20-12560644-0. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 02 de febrero de 2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por el art.2 de la ley 9024 y sus modificatorias." Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA María Soledad.-Liq: 501387032020. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - Nº 310941 - $ 395,90 - 07/05/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ªCC),Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada FALCO, JOSE MARIA que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FALCO JOSE MARIA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9657196)", se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 03/05/2021. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por un día (art. 4 ley 9024). Fdo. TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada FALCO, JOSE MARIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

1 día - Nº 310946 - $ 445,19 - 07/05/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. Nº 1 (ex 21ªCC),Tribunales I, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada GUZMAN, PASCUALA JOSEFINA que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ GUZMAN PASCUALA JOSEFINA S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico (9715075)", se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 03/05/2021. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento a las constancias de autos, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por un día (art. 4 ley 9024). Fdo. TORTONE EVANGELINA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada GUZMAN, PASCUALA JOSEFINA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.

1 día - Nº 310953 - $ 457,38 - 07/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HERNANDEZ, GUILLERMO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 8367480) Se notifica a HERNANDEZ, GUILLERMO se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/04/2021.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria." FDO: FUNES Maria Elena (Prosecretaria Letrada)- Monto de la liquidacion: $42.671,86 (Pesos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos Setenta y Uno con Ochenta y Seis centavos)-Liquidación nº: 5800381692019- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P.: nº: 1-26306

1 día - Nº 311006 - $ 362,51 - 07/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA LUIS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9657368) Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERREYRA LUIS se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 26/04/2021. Por adjunta cédula de notificación y publicación de edictos.- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPCC)." FDO: GRANADE Maria Enriqueta (Prosecretaria Letrada)- Monto de la liquidacion: $78.329,34 (Pesos Setenta y Ocho Mil Trescientos Veintinueve con Treinta y Cuatro centavos)-Liquidación nº: 502423002020- Procuradora Fiscal Dra Silvia Ines Luna M.P.: nº: 1-26306

1 día - Nº 311013 - $ 377,35 - 07/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MILANO, DANIEL ALEJANDRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9166725) Notifica aMILANO, DANIEL ALEJANDRO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifiquese". Liquidacion Nº: 8500000011426641 Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 311038 - $ 1884,10 - 13/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NAVARRO GUSTAVO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 7013580) Notifica a NAVARRO GUSTAVO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifiquese". Liquidacion Nº: 8500000010933864. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 311039 - $ 1841,70 - 13/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERAFAN NESTOR MIGUEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXP-

TE 9168361) Notifica a PERAFAN NESTOR MIGUEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifiquese". Liquidacion Nº: 8500000011426681. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 311040 - $ 1873,50 - 13/05/2021 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PERISSE VICTOR EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 9166736) Notifica a PERISSE, VICTOR EDUARDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifiquese". Liquidacion Nº: 8500000011426657. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - Nº 311044 - $ 1881,45 - 13/05/2021 - BOE

Edicto: Este Juzgado de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil, Faltas, y Violencia de Género de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Niñez, Juventud y Penal Juvenil, en autos: "P.F., D.M. S.F. y M.F. – CONTROL DE LEGALIDAD" SAC 9773387 ha dictado la siguiente resolución "Río Tercero, cuatro de mayo de dos mil veintiuno. A mérito de las constancias de autos, de las que surge que se desconoce el domicilio y actual paradero de la progenitora de los niños de autos, Sra. Jorgelina Daniela Molina, D.N.I. 37.436.743, emplácese a la misma por edictos (arts. 164 y 165 del C.P.C.C.), en el diario Boletín Oficial de la Provincia, para que en el término de veinte días desde el último día de su publicación comparezca por ante este Tribunal en la presente causa a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 110, 111, 113 y ccdtes del C.P.C.C.), a cuyo fin Ofíciese. Notifíquese." FDO. Sonia Pippi – Juez; Claudia Marisel Mengo – Prosecretaria.

5 días - Nº 311075 - s/c - 11/05/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELOSO MATILDE S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 9156722" CITA y EMPLAZA a SUCESION INDIVISA DE BELOSO MATILDE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José GonzalezLeahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 311301 - $ 3506,75 - 12/05/2021 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARABELLO, WALTER JOSE S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico Nº 7320061" CITA y EMPLAZA a CARABELLO, WALTER JOSE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José GonzalezLeahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - Nº 311604 - $ 3387,75 - 13/05/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

COSQUÍN-Por disposición del Juez de 1º Ins. 1ª Nom., Civil, Com. Conc. y Flia. Sec. 2ª de Cosquín, se cita y emplaza a los herederos del fallecido Sr. German Francisco Forcellini para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "CAPDEVILA, EDUARDO OMAR Y OTRO C/ VELIZ COMPAGNUCCI, CRISTIAN ALEJANDRO Y OTRO - PREPARA VÍA EJECUTIVA" (Expte. 6573487). Fdo. Dr. Machado Carlos Fernando - Juez; Dra. Ramello Ileana - Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 308032 - $ 911,55 - 07/05/2021 - BOE

CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. RESOLUCIÓN N° 51.223. CÓRDOBA, 30 de abril de 2021. VISTO: Las Resoluciones del H. Consejo Nº 49530 de fecha 12 de abril de 2019 y 50542 de fecha 26 de noviembre de 2019, referidas a Préstamos Sociales. Y CONSIDERANDO: Que en reunión de H. Consejo de Administración de fecha 07/04/2020, teniendo en cuenta la especial situación económica y financiera motivada por las consecuencias del aislamiento social obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional con fecha 20 de marzo de 2020 al cual adhirió la Provincia de Córdoba, se resolvió suspender temporariamente el otorgamiento de préstamos sociales, tanto para afiliados activos, como para jubilados y pensionados, del mismo modo que los hipotecarios. Que en reunión de H. Consejo de Administración de fecha 26/08/2020, se restablecieron los préstamos para los beneficiarios pasivos, limitando su monto a pesos ciento cincuenta mil ($150.000) para jubilados y pesos ciento doce mil ($112.000) para pensionados. Que en consonancia con la anterior resolución de rehabilitación de prèstamos y a fin de acudir en ayuda a los afiliados activos, se considera necesario restablecer otros prèstamos sociales con importes máximos acotados a las posibilidades financieras de la Caja destinados a afiliados en su iniciación profesional, afiliados activos y asimismo dada la especial situación generada por la copiosa lluvia caída en Marcos Juàrez y zonas aledañas que provocaron inundaciones y pèrdidas materiales, se decide disponer para estos casos exclusivamente prèstamos para caso fortuito o fuerza mayor a los afiliados afectados de dicha Jurisdicciòn. Que dentro de las facultades del H. Consejo está la suspensión y restablecimiento de los préstamos sociales, así como acordarlos total o parcialmente, conforme lo normado en el punto II) de la Resolución 49.530. Por lo expuesto, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, RESUELVE: I) Restablecer el otorgamiento de los siguientes préstamos previstos en la Resolución 49.530 modificada por Resolución 50.542: a) A Afiliados Activos previstos en el Título II punto B (Préstamos a Afiliados con Garantía Personal), reduciendo el límite establecido en el artículo 2) a tres (3) haberes jubilato-

rios ordinarios básicos. b) A Afiliados Activos previstos en el Título II punto D (Préstamos para Iniciación Profesional), reduciendo el límite establecido en el artículo 3) a tres (3) haberes jubilatorios ordinarios básicos. c) A Afiliados Activos previstos en el Título VIII (Préstamos por casos fortuitos o razones de fuerza mayor), reduciendo el límite establecido en el artículo 3) a cinco (5) haberes jubilatorios ordinarios básicos. Se rehabilitan exclusivamente en razón del Evento natural mencionado y para los afectados por dicho evento. d) A Afiliados Beneficiarios de Pensión previstos en el Título IV (Préstamos a Beneficiarios de Pensión), reduciendo el límite establecido en el artículo 2) a cinco (5) haberes de pensión ordinarios básicos. e) A Afiliados Pasivos previstos en el Título III (Préstamos a Afiliados Pasivos), reduciendo el límite establecido en el artículo 2) a cinco (5) haberes jubilatorios ordinarios básicos. II) Se dispone para la línea de prèstamos a los afiliados activos una Partida de Cinco Millones de pesos ($ 5.000.000.-). III) Fíjese la vigencia de la presente Resolución a partir del día de la fecha. IV) Protocolícese, publíquese y archívese.-

1 día - Nº 310791 - $ 1798,81 - 07/05/2021 - BOE

REBELDÍAS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 28ª NOMINACIÓN DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SEÑOR: RODRIGUEZ ALEXIS ERNESTO - RODRIGUEZ JUAN PABLO. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "CALANDRA GLADYS MABEL C/ PUSSETTO ALBINO LUIS Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE 5533413" Se ha dictado la siguiente resolución. CÓRDOBA 13/02/2020. Agréguese. Por restituidos los autos principales. Por adjuntadas las cédulas acompañadas. Atento a lo manifestado, cítese a los herederos declarados tales de Gladys Calandra, conforme datos denunciados a fs. 250 a los fines que en el termino de cinco días comparezcan a estar a derecho, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Mir Raquel Ines.

5 días - Nº 310869 - $ 3213,50 - 11/05/2021 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1º Instancia y 6 ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos "LLANES, ELIAN – CANCELACION DE PLAZO FIJO - EXPTE Nº 9824922" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 130. CORDOBA, 07/04/2021. Y VISTOS..Y CONSIDERANDO.RESUELVO: I) Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo en pesos N° 18448, con vencimiento el día 04/05/2020, por un monto originario total de pesos cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos treinta con sesenta y nueve ctvs. ($ 482.330,69), de titularidad de la Sra. Elian Llanes, DNI 3965217, concertado por ante el Nuevo Banco de Santa Fe S.A de la Ciudad de Córdoba. II) Ordenar que se publique la presente Resolución, en su parte resolutiva, por el término de quince días en el Boletín Oficial y en un diario de alta circulación de la Ciudad de Córdoba. III) Autorícese a su pago a la Elian Llanes, DNI 3965217, una vez transcurridos los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en su intervalo no se deduzca oposición alguna. IV) Regular los honorarios profesionales de la Dra. María Carla Hadad Turk, por la labor profesional desarrollada en autos, en la suma de pesos treinta y seis mil novecientos cuarenta y cinco con ochenta ctvs. ($ 36.945,80) equivalentes a 20 jus, los que se encuentran a cargo de su comitente, Sra. Elian Llanes. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. Fdo. Cordeiro Clara María. Juez.

15 días - Nº 306283 - $ 10382,55 - 07/05/2021 - BOE

Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Juan Miguel Ceballos. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BUSTOS DANIEL HORACIO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 22.429/2.016 ha ordenado notificar al demandado, Sr. Daniel Horacio Bustos, DNI N° 29.253.146, de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Diciembre de 2.020. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Daniel Horacio Bustos, hasta hacer el acreedor íntegro pago de la suma de PESOS Cuarenta y Un mil ciento dieciséis con 37/100 ($41.116,37) desde el 21/4/16.- 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (conf. art. 68 y 558 del C.P.C.C.N) a cuyo fin regulo los honorarios del Dra. Raúl Alberto Favot, y Agustin Filippi y Juan Manuel Rivero Almonacid, apoderados de la institución actora, en conjunto y en proporción de ley en el 5° del capital que se reclama en la demanda, por la primera etapa procesal, o en su caso por el importe mínimo legal establecido en el art. 8 de la ley 21.839 de Regulación de Honorarios, si el primero resultare inferior, normativa vigente al momento de los trabajos profesionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Córdoba, 10 de MARZO de 2.021.

2 días - Nº 308300 - $ 1263,50 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dra. María Alejandra Herrera. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BUSTOS DANIEL HORACIO S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 22.430/2.016, ha ordenado notificar al Sr. Daniel Horacio Bustos, DNI N° 29.253.146, de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Diciembre de 2.020. Y VISTOS … Y CONSIDERANDO … RESUELVO: Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de DANIEL HORACIO BUSTOS hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($ 26.593,43), con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales de los Dres. Raúl Alberto Favot, Agustín Filippi, Juan Manuel Rivero Almonacid, Mónica Cabrera y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Siete Mil Quinientos ($ 7.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 12 de ABRIL de 2.021.

2 días - Nº 308301 - $ 1266,68 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dra. María Alejandra Herrera. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ LOPEZ JESUS ALONSO S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 19.571/2.018, ha ordenado notificar al Sr. Jesús Alonso López, DNI N° 24.240.226, de la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Agosto de 2.020. Y VISTOS … Y CONSIDERANDO … RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de JESÚS ALONSO LÓPEZ hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($12.816,27) con más los intereses previstos en el considerando II. 2). Imponer las costas a la demandada. 3). Diferir la regulación de honorarios de los letrados de la parte actora para la etapa de ejecución de sentencia. 4). Fijar

la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4). Protocolícese y hágase saber". Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 12 de ABRIL de 2.021.

2 días - Nº 308304 - $ 1057,86 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GRILLONE ERNESTO JAVIER S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 45.297/2.017, ha ordenado notificar al demandado, Sr. Ernesto Javier Grillone, DNI N° 10.447.846, de la siguiente resolución: "Córdoba, 9 de Noviembre de 2020. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de $ 12.604.61.- en contra de GRILLONE, ERNESTO JAVIER, debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los letrados apoderados del B.N.A., por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la alícuota retributiva del 5,39% del capital y adicionar los intereses de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.RA. hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 15 de MARZO de 2.021.

2 días - Nº 308307 - $ 1369,50 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Juan Miguel Ceballos. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DE AMICIS NICOLÁS EDUARDO S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" Expte. N° FCB 36.854/2.0157 ha ordenado notificar al demandado, Sr. Nicolás Eduardo De Amicis, DNI N° 30.125.929, de la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de Octubre de 2.020. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos Treinta y dos mil doscientos cincuenta y dos c/02/100 ($32.252,02) con más intereses, gastos y costas en contra del Sr. Nicolás Eduardo De Amicis, DNI: 30.125.929. 2) Imponer las costas al demandado (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A para cuando exista base económica firme. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, como asimismo los aportes previsionales de los letrados intervinientes. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Córdoba, 10 de FEBRERO de 2.021.

2 días - Nº 308309 - $ 1021,82 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DE AMICIS NICOLAS EDUARDO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 36.958/2.017, ha ordenado notificar al demandado, Sr. Nicolás Eduardo De Amicis, DNI N° 30.125.929, de la siguiente resolución: "Córdoba, 7 de Octubre de 2020. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de $ 142.371,42.- en contra de DE AMICIS, NICOLAS EDUARDO, debiendo corresponder además adicionar el interés de la tasa activa del B.N.A. con sus oscilaciones en el tiempo en función de lo expuesto en el considerando respectivo.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los letrados apoderados del B.N.A., por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la alícuota retributiva del 5,39% del capital y adicionar los intereses de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.RA. hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 15 de marzo de 2.021.

2 días - Nº 308310 - $ 1374,80 - 10/05/2021 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ Aguirre Nelson – PVE" Expte. FCB 929/2017, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Córdoba, 05 de Diciembre de 2019. Y VISTOS…… Y CONSIDERANDO…….. RESUELVO: Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de $ 10894.58 con más los intereses pactados en el contrato respectivo en contra de AGUIRRE NELSON OSCAR. 2) Imponer las costas a la demandada (conf. Art. 68 y conc. Del C.P.C.C.N.) Regular los honorarios profesionales de los letrados apoderados del B.N.A. por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la alícuota retributiva del 5,39% del capital e interés. Adicionar a dichos honorarios los intereses de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.R.A hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en 3% del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como así mismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula……..." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal.- Córdoba, 25 de MARZO de 2021.

2 días - Nº 309073 - $ 1170,22 - 10/05/2021 - BOE

O/Sr. Juez del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ FAYAD, ADRIANA DEL CARMEN s/ PREPARA VIA EJECUTIVA" (EXPTE. FCB 4002/2015), se ha dictado la siguiente Sentencia: "Córdoba, 09 de Agosto de 2019.-… Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de Adriana del Carmen Fayad hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 9.711,47) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales los Dres. Raúl Alberto Favot, Miryam Cristina Schmidt, Mónica Cabrera de Mosquera, Andrea Calderón Archina, Ángeles Soledad Rodríguez y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Cuatro Mil ($ 4.000), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber .- FDO. DR. RICARDO BUSTOS FIERRO – JUEZ FEDERAL" Córdoba, 12 de ABRIL de 2021.

2 días - Nº 309171 - $ 1291,06 - 10/05/2021 - BOE

O/Sr. Juez del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA

c/ ENCINA JONATHAN EZEQUIEL s/ EJECUCIONES VARIAS" (EXPTE. FCB 19934/2014), se ha dictado la siguiente Sentencia: "Córdoba, 13 de septiembre de 2016.-… Y VISTOS: … Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Jonathan Ezequiel Encina hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Veintitrés Mil Novecientos Setenta y Cuatro con Cincuenta y Cuatro centavos ($ 23.974,54) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios profesionales los Dres. Raúl Alberto Favot, Miryam Cristina Schmidt y Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos ($ 1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber .- FDO. DR. RICARDO BUSTOS FIERRO – JUEZ FEDERAL" Córdoba, 19 de MARZO de 2021.

2 días - Nº 309176 - $ 1185,06 - 10/05/2021 - BOE

USUCAPIONES

VILLA DOLORES.- En autos "RENELLA FEDERICO MARCELO y OTRO - USUCAPION" (1271105), que tramitan por ante este Juzgado Civil Comercial y Conciliación de 1° Instancia y 1° Nominación, Sec. 2 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados José Augusto LIGORRIA y Francisco Marcos LIGORRIA y/o sus Sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, ubicado en "Las Achiras", Pedanía San Javier, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba.- Según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Civil Raúl L.A. NICOTRA, mat. prof. 1907 -con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba – Departamento Control de Mensuras- en Expte. Prov. Nº 0587-000195/11, de fecha 30 de Mayo del año 2011, el terreno mide: desde el vértice 1, punto de partida situado en el extremo Oeste del lado 1-2 del inmueble, con rumbo Sur Este sigue el lado 1.2 de 35.13 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 77º 46', al cual sigue el lado 2-3 de 54.06 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 177º47´, al cual sigue el lado 3-4 de 18.63 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 87º46´, al cual sigue el lado 4-5 de 32.45 metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 172º28´, al cual sigue el lado 5-6 de 22.01 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 184º55´, al cual sigue el lado 6-7 de 22.80 metros hasta el vértice 7; en donde se midió un ángulo interno de 99º40´, al cual sigue el lado 7-8 de 38.23 metros hasta el vértice 8; en donde se midió un ángulo interno de 174º32´, al cual sigue el lado 8-9 de 24.12 metros hasta el vértice 9; en donde se midió un ángulo interno de 183º46´, al cual sigue el lado 9-10 de 15.89 metros hasta el vértice 10; en donde se midió un ángulo interno de 172º6´, al cual sigue el lado 10-11 de 21.59 metros hasta el vértice 11; en donde se midió un ángulo interno de 62º6´, al cual sigue el lado 11-12 de 9.67 metros hasta el vértice 12; en donde se midió un ángulo interno de 167º7´, al cual sigue el lado 12-13 de 25.87 metros hasta el vértice 13; en donde se midió un ángulo interno de 176º35´, al cual sigue el lado 13-1 de 25.11 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 243º26´cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Tres Metros con Cuarenta y Seis Centímetros Cuadrados (5.953.46 mts2).- Sus colindancias actuales son las siguientes: Linda al costado Sur Oeste, en el lado 1-2 con camino vecinal; al Sur Este, en los lados 2-3, 3-4, con la parcela sin designación de José Agusto LIGORRIA y Francisco Marcos LIGORRIA, Matrícula Nº 1.066.110.- Al Nor Este, en los lados 4-5, 5-6 y 6-7 con la línea de ribera del Arroyo de la Quebrada del Durazno establecida según expediente Nº 0416-059.045/2010.- Al Nor Oeste, en los lados 7-8, 8-9, 9-10 y 10-11, con la parcela sin designación de Jorge GARCIA, sin datos de dominio conocidos; y con la parcela sin designación de Américo LIGORRIA, sin datos de dominio conocidos.- Al Sur Este, en los lados 11-12, 12-13 y 13-1, con camino vecinal, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nº 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquellos en el/los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, a José Hugo Ligorria y José María Antúnez (titulares de la cuentas afectadas), a la Municipalidad de San Javier-Yacanto, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes José Augusto Ligorria, Francisco Marcos Ligorria y/o sus sucesores, Jorge García, Américo Ligorria, y José Hugo Ligorria, José María Antúnez para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del peticionante durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhíbanse los edictos en el Juzgado de Paz de San Javier-Yacanto y Municipalidad de San-Javier, Dpto. San Javier, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del C.C.y C, oportunamente, ofíciese a los fines de la anotación de Litis respecto de la Matrícula 1066110.- Notifíquese.- Afectación Dominial: Matrícula 1.066.110 a nombre de José Augusto Ligorria y Francisco Marcos Ligorria.- Cuentas Empadronadas N° 290302674009 a nombre de José Hugo Ligorria y 290317649230 a nombre de José María Antunez.- Fdo. CARRAM, María Raquel, Prosecretaria Letrada.Oficina 23 de marzo de 2021.- Texto Firmado digitalmente por:CARRAM Maria Raquel, PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.03.23

10 días - Nº 303522 - s/c - 07/05/2021 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia Civil Comercial Familia 3° Nominación de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ, Secretaria N° 6, a cargo de la Dra. Ana Carolina MONTAÑA, dentro de los autos caratulados: "BARBERO, ALDO ATILIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 480445), ha resuelto: "RIO CUARTO, 29/03/2021. Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Pedro PEREZ JOFRE, Segundo PEREZ JOFRE, Antonio PEREZ JOFRE, María Fidelma PEREZ JOFRE, María Elena PEREZ JOFRE Y Emilio PEREZ JOFRE y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días, sin perjuicio de la notificación directa al domicilio denunciado. Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.). Líbrese oficio al al Sr. Oficial de Justicia que por turno corres-

ponda, para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). Hágase saber al compareciente que deberá remitir el oficio ordenado precedentemente a la casilla de correo mmagoia@justiciacordoba.gob.ar a los fines de su rúbrica y posterior diligenciamiento por el Tribunal. Asimismo, una vez firmado y comunicado el mencionado oficio, deberá presentarse ante la Oficina de Notificadores con el respectivo pago de tasa administrativa a los fines de que dicha oficina proceda a darle ingreso y designar al Sr. Oficial de Justicia encargado de diligenciar el mismo. El oficio deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Notifíquese.-".- Fdo. Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ – Jueza - Ana Carolina MONTAÑA - Secretaria.- El inmueble a usucapir se describe como Una fracción de terreno ubicada en el Departamento de Río Cuarto, Pedanía Rio Cuarto, Municipio Rio Cuarto, calle Leonardo Da Vinci esquina calle Hipólito Irigoyen, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Arnaldo R. Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-001266/08, se designa como Lote 19, de forma regular, y consta: su lado Norte, partiendo del punto A con ángulo interno de 89º45', hasta el punto B, mide treinta y cuatro metros con sesenta y ocho centímetros, y linda con parcela 18 perteneciente al Sr. Aldo Jose Barbero, Mat. 576012 – prop. N° 2405-2479394/7; desde aquí (punto B), su lado Este con ángulo interno de 90º15', hasta el punto C, mide diecisiete metros con treinta y cuatro centímetros, y linda con Calle Hipólito Irigoyen; desde aquí (punto C), su lado Sur con ángulo interno de 89º45', hasta el punto D, mide treinta y cuatro metros con sesenta y ocho centímetros, y linda con calle Leonardo Da Vinci; y desde aquí (punto D), su lado Oeste con ángulo interno de 90º15', hasta el punto A, cierre de la figura, mide diecisiete metros con treinta y cuatro centímetros, y linda con Parcela 18 perteneciente al Sr. Aldo Jose Barbero, Mat. 576012 – prop. N° 2.405-2.479.394/7; todo lo cual encierra una superficie total de SEIS CIENTOS UN METROS CON TREINTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (601,35 m2).- Río Cuarto, 16 de marzo de 2021.- El plano de mensura de posesión que fue confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Arnaldo R. Buffarini, Mat. Profesional 1254/1, visado por la Municipalidad de Rio Cuarto, secretaria de obras y servicios públicos, departamento de catastro, plano visado conforme a la ordenanza n° 1096/2509/02, Expte. N° 13672-B y Resolución N° 12285 de fecha 31 de marzo de 2008 y visado por la Dirección de Catastro, Distrito Catastral Nº 18, Ministerio de Finanzas con fecha 15 de mayo de 2008 en expediente provincial 0572-001266/08.- RIO CUARTO, Marzo del 2021.

10 días - Nº 304361 - s/c - 12/05/2021 - BOE

ALTA GRACIA, 17-12-20. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos EXPEDIENTE: 2664794 GOMEZ, RICARDO Y OTRO – USUCAPION" Ha ordenado: admítase la presente demanda de usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, Sres. CARRUS PEDRO JORGE y CARRUS ANDRÉS GERARDO para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: fracción de terreno que afecta parcialmente a la Matrícula Nº 1078844, ubicado en el lugar denominado Mi Valle en Pedanía Lagunilla, depto. Santa María Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 4 de la MANZANA 4, en el plano de subdivisión respectivo, con una superficie de 1019,90 m2, que mide y linda al N.E. 23,79 mts., linda con parte del lote 2, al N.O. 35 mts. Linda con lote 3, al S.E. 36,60 mts. de frente a calle pública y al S.O. 34,49 mts. linda con parte del lote 5 y lote 7; cuya descripción conforme plano de mensura es: inmueble ubicado en Depto. Santa María Pedanía Lagunilla Localidad Municipalidad de Villa Parque Santa Ana, calle Pública s/nº, designación oficial: Mz.4 lt:100, que según plano expte. Prov. 0033-097017/15 de la DGC, se describe de la siguiente forma: lote de 4 lados que partiendo del esquinero NE (vértice A), con ángulo de 105º23´ y rumbo SO hasta el vértice B (línea A-B), mide 33,68 mts. sobre calle pública, desde B con ángulo de 73º hasta el vértice C (línea B-C) mide 34,48m. lindando con parcela 4 y con parte de la parcela 6, desde C con ángulo de 90º hasta el vértice D (línea D-A) mide 24,65m., lindando con resto de la parcela 3. Superficie: 943,54 m2., para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 165 y 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa Parque Santa Ana y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en Municipalidad de Villa Parque Santa Ana por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese." OTRA RESOLUCION:"ALTA GRACIA, 22/03/2021. .. amplíese el proveído de fecha 17/12/2020 en cuanto ordena: "…cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto… de la presente acción de usucapión, Sres. CARRUS PEDRO JORGE o sus sucesores y CARRUS ANDRÉS GERARDO o sus sucesores para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley…". Notifíquese conjuntamente con el proveído anterior.-" Fdo. Dra. Vigilanti- Juez- Dr. Cattáneo-. Secretario.

10 días - Nº 305549 - s/c - 07/05/2021 - BOE

VILLA MARIA- JUZG 1ª.I.C.C.FLIA 2ª. NOM VILLA MARIA-SEC. 4-EXPEDIENTE: 9528198 - COCCO, LELIO FRANCISCO JOSE – USUCAPION.-VILLA MARIA, 24/02/2021. Por adjuntado a la plataforma cedulón de DGR del año en curso. Al escrito de demanda: téngase a los comparecientes, Sres. Eduardo José Cocco, Graciela Margarita Cocco y Mónica María Cocco por presentados, por parte en el carácter de herederos del Sr. Lelio Francisco José Cocco y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre una fracción de terreno, a las afuera del pueblo, ya en zona rural de la localidad de La Playosa, que se describe como Quinta nro. 37 de la Chacra Nro. 3, Parcela Nro.2168 de la hoja de Registro Gráfico Nro. 27360, actualmente empadronado ante la Municipalidad de la Playosa bajo la Nomeclatura:16011301050140130000000 – Padrón: 01682 – Propietario/s: LELIO COCCO (100 %).Descripción según plano de mensura realizado por el Ing. Ángel Francisco Cantoni, MP 1639, Expte pcial n° 0588-01500-2010, fecha de aprobación 23/12/2010, a saber: lote de terreno ubicado en la localidad de La Playosa, Departamento General San Martín, Pedanía Algodón, Provincia de Córdoba, designado como lote 13 de la manzana oficial nro. 14. Medidas: en el costado Nor-Este segmento AB mide 50,00 m. lindando con la calle Pública; Sur-Este, segmento BC se mide 93,80m, lindando con la Parcela Nro. 27360-2068 propiedad de Ramón López; en el costado Sur-Oeste, segmento CD mide 50,00 m. lindando con la parcela Nro.2 propiedad de González de Peñaloza; en el costado Nor-Oeste segmento DA se mide 93.80 m. cerrando la figura y lindando con la Parcela Nro. 12 propiedad de María Alicia LOPEZ, encerrando una superficie de cuatro mil seiscientos noventa metro cuadrados (4690,00 m.2). La presente mensura afecta

en forma total el dominio Nro. 517 – Folio: 357 – Año: 1910 (hoy Matricula 1.740.679). Titular Registral: Rosa Sosa. Descripción según estudio de título realizado por la Escribana Graciela Beatriz Sgro: lote de terreno ubicado en la localidad de La Playosa, Pedanía Algodón, Municipio de La Playosa, Dpto General San Martín Provincia de Córdoba, designado como lote 13 de la manzana 14. Según Escritura del 11/10/1910 autorizada por el Escribano de Villa María, José María Maciel, don Bernardo Fernández vendió a Rosa Sosa el inmueble ubicado en la localidad de La Playosa, Pedanía Algodón, Dpto Tercero Debajo de la provincia de Córdoba, formado por la Quinta n° 37 de la Chacra 3 que mide 100 mts por costados y linda: al Norte con la Quinta 33, al Sud con la Quinta 40, al Este con la Quinta 36 y al Oeste con la Quinta 38. Inscripción: Nro. 517 Folio 357 año: 1910 del Protocolo de dominio a nombre de Rosa Sosa. Designación catastral: Circunscripción: 01 Sección: 05 Manzana: 014 Parcela 013. Dirección General de Rentas: empadronado en la cuenta n° 1601-1828680/1 a nombre de Cocco, Lelio Francisco José. Antecedentes de títulos – correlación: el antecedente dominial fue el Folio 93 del año 1905.Descripción según título: hoy matrícula 1740679, a saber: fracción de terreno ubicado en La Playosa, Pedanía Algodón, Dpto Tercero Abajo, hoy General San Martín, formado por la Quinta n° 37 de la Chacra 3 que mide 100 mts por costados y linda: al Norte con la Quinta 32, al Sud con la Quinta 40, al Este con la Quinta 36 y al Oeste con la Quinta 38.Cítese y emplácese a la demandada, Sra. Rosa Sosa o sus sucesores, o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de amplia circulación (art. 152 C.P.C.C.).Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario amplia circulación, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación.Líbrese mandamiento al señor Intendente de la localidad de La Playosa a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 del C.C.P.C.).-Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de La Playosa, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.).Líbrese oficio al señor Juez de Paz de la mencionada localidad a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C).-Cítese a los colindantes –con domicilios reales conocidos- del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del C.P.C.C) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros.-Complétese la tasa de justicia y aporte ley 6468.Oportunamente ofíciese a los fines de la anotación de Litis (art. 1905 CCCN). Notifíquese.-Se adjunta en pdf a la presente operación el escrito de demanda.FDO DIG.- Firmado digitalmente por: ROMERO ARNALDO ENRIQUE-JUEZ. MARIA LUJAN MEDINA-SECRETARIA

10 días - Nº 305663 - s/c - 07/05/2021 - BOE

VILLA MARIA, el Juez de Primera Inst. Segunda Nominación Civil, Com. y de Flia de la ciudad de Villa María, Secretaría Nro.4, autos caratulados "FRUS, ELEMIR JOSE – USUCAPION (Expte. Nº 7142147)",ha dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NUMERO: 4.- VILLA MARIA, 10/02/2021. Y VISTOS: Estos autos caratulados "FRUS, ELEMIR JOSE – USUCAPION (Expte. Nº 7142147)", traídos a despacho a los fines de dictar sentencia, de los que resulta que:...Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por Elemir José Frus (DNI Nº 12.131.108) y declarar al nombrado titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos de la presente y que se describe como:1) Según Plano de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Antonio Polo (Mt. 1606/1), expediente de la Dirección General de Catastro Nº 0033-090769/2014 aprobado con fecha 07/11/2014, a nombre de ELEMIR JOSE FRUS, el inmueble tiene las siguientes circunstancias: Fracción de terreno ubicada en calle Buenos Aires esquina Mariano Moreno de la localidad de Alto Alegre, Pedanía Ballesteros, Departamento Unión, designado como Lote 32 de la Manzana 2, que mide: al NE partiendo del punto A con ángulo de 90º -línea AB- mide 30,00 mts. por donde linda con calle Buenos Aires, al SE partiendo del punto B con ángulo de 90º -línea BC- mide 30,00 mts. por donde linda con calle Mariano Moreno, al SO partiendo del punto C con ángulo de 90º -línea CD- mide 30,00 mts. y linda con Parcela 15 de Mariano Basualdo, y al NO partiendo del punto D con ángulo de 90º -línea DA- mide 30,00 mts. y linda con Parcela 5 de propietarios desconocidos. SUPERFICIE: NOVECIENTOS METROS CUADRADOS (900,00 mts.2).- 2) Según el Registro General de la Provincia, el inmueble se encuentra inscripto a nombre de José Gregorio Julio García González y Maldonado, Manuela Rita Bernardita García González y Maldonado de González Moreno, Mario Julio Teodoro García González y Maldonado, Martha Raquel Beatriz García González y Maldonado y Josefina Vicente García González y Maldonado, según consta en la matrícula 24099; antecedente dominial: Cron. Dominio: Folio 28301 – Tomo 114 – Año 1951; y se describe como: "Fracción de terreno ubicada en el Pueblo "Dr. José García González" (Alto Alegre), ubicada al Norte de la Estación Alto Alegre del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, Provincia de Córdoba, designada como LOTE NÚMERO CINCO de la MANZANA NÚMERO DOS que forma esquina y mide treinta metros en cada uno de sus cuatro costados, lindando por el Norte y Este con calles públicas, por el Sur con lote seis y por el Oeste con el lote cuatro".-3) El lote se encuentra empadronado al N° 360216779114 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de García González J. y otros.-4) Según la Dirección General de Catastro: tiene la siguiente nomenclatura: - Provincial: DEP. 36 – PED. 02 – PBLO. 01 – CIRC. 01 – SECC. 01 – MZ. 017 – PC. 032.- Municipal: CIRC. 01 – SECC. 01 – MZ. 017 – PC. 032.- II) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere.- III) Oportunamente publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados.- IV) Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapión en el día 18/06/2015.- V) Imponer las costas por el orden causado.- VI) Regular, de manera provisoria, los honorarios de las letradas Patricia A. Luciani, MP 4-084, y Daniela del Valle Lingua, MP 4-089, en la suma equivalente a cuatro (4) jus, en conjunto y proporción de ley. -VII) Protocolícese, agréguese copia y notifíquese.-"FDO: DR . ROMERO, ARNALDO ENRIQUE - JUEZ. Otro decreto: AUTO NUMERO:28.Villa María, 24/02/2021.Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:…. RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia Nº 4 de fecha 10/02/2021 solo en el sentido que donde dice "(…) Según el Registro General de la Provincia, el inmueble se encuentra inscripto a nombre de José Gregorio Julio García González y Maldonado, Manuela Rita Bernardita García González y Maldonado de González Moreno, Mario Julio Teodoro García González y Maldonado, Martha Raquel Beatriz García González y Maldonado y Josefina Vicente García Gonzá-

lez y Maldonado, según consta en la matrícula 24099 (…)", debe decir "(…) Según el Registro General de la Provincia, el inmueble se encuentra inscripto a nombre de José Gregorio Julio García González y Maldonado, Manuela Rita Bernardita García González y Maldonado de González Moreno, Mario Julio Teodoro García González y Maldonado, Martha Raquel Beatriz García González y Maldonado y Josefina Vicenta García González y Maldonado, según consta en la matrícula 1611238 (…)".- II) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia.- "FDO: DR . ROMERO, ARNALDO ENRIQUE - JUEZ.

10 días - Nº 305665 - s/c - 07/05/2021 - BOE

En autos "LAS DELICIAS S.A. – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 5909199), Juzgado de 1ª. Inst. 37ª. Nom. Civil Comercial Córdoba, se ha decretado: "Córdoba, 20/12/2016. … Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. … Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. … Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 164) para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. … Fdo.: Dra. Pueyrredón, Magdalena – Juez; Dra. Martinez De Zanotti, María Beatriz – Secretaria". Colindantes denunciados: Guillermo César Bertolina (DNI 14.154.365) y Juan Aguilera (DNI 6.482.949). Descripción del inmueble a usucapir: "FRACCIÓN DE TERRENO: que es parte de una mayor superficie, designada Quinta treinta y siete a, en el plano de las Quintas Luis Warcalde, ubicado en el lugar denominado antiguamente Molino de Torres, hoy Villa Warcalde, Suburbios Nor-Oeste del Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, que mide: treinta y cinco metros de frente por cincuenta y cinco metros de fondo, osea una superficie total de mil novecientos veinticinco metros cuadrados, ubicado en el sector Sud-Oeste de la mayor superficie, lindando: al Norte, con más terreno de la quinta treinta y siete a.; al Sur, con la Quinta treinta y ocho c.; al Este, con más terreno de la Quinta treinta y siete a.; y al Oeste, con la calle pública". Del Plano de Mensura de Posesión se desprende: "I.- Descripción de los límites: "NOR-OESTE: línea D-A mide 35.00 metros, colindando Canal Maestro Sur. NOR-ESTE: línea A-B mide 55.00 metros, colindando con Parcela 002, inscripta en Matrícula FR N° 1.209.443 de Guillermo César Bertolina empadronada en la Dirección de Rentas en Cta. N° 11-01-2393114-9. SUR-ESTE: línea B-C mide 35.00 metros, colindando con calle pública. SUR-OESTE: línea C-D mide 55.00 metros, colindando con calle pública. La posesión mensurada encierra una superficie de 1878.58 m2. Designación oficial: Parte del lote 37 a. II.- Afectación dominial resultante: El dominio afectado corresponde a: Esperanza Rodríguez – Matrícula Folio Real N° 1.209.443. Porcentaje afectado: 100%." Antecedentes de titularidad y afectación dominial: "El inmueble le corresponde a la Señora Esperanza Rodriguez de Alonso, española, mayor de edad, por COMPRA que del mismo hiciera siendo casada en primeras nupcias con el señor Balbino Alonso, a la señora María Calixta LEDESMA, soltera, mediante Escritura Número Diecisiete de fecha 22 de marzo de 1951, labrada por el Escribano René Héctor F. Meroi Becerra, por entonces Titular del Registro Número 551 con asiento en la ciudad de Córdoba, de cuya transferencia se tomó razón en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio bajo el Número 8173, Folio 9658, Tomo 39 del año 1951. En el Registro General de la Provincia, el Protocolo de Dominio inscripto al Folio 9658 del año 1951 citado, fue convertido a Folio Real conforme Artículo 44 de la Ley 17.801, Resolución General Número 8 del 25 de julio de 2001 y Resolución General Número 23 del 29 de abril de 2005, encontrándose el inmueble actualmente inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio Real con relación a la Matrícula Número 1.209.443 del Departamento Capital (11)".

10 días - Nº 306369 - s/c - 13/05/2021 - BOE

EDICTOS - "SENTENCIA Nº 10. RIO CUARTO, 06/04/2021. Y VISTOS: estos autos caratulados CEJAS, ROSA LIDIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 637963 , de los que resulta: … CONSIDERANDO: … RESUELVO: 1)-DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL por la Sra. ROSA LIDIA CEJAS, DNI N° 5.294.922, con domicilio en calle Yapeyú N° 250 B° Alberdi de esta Ciudad, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno urbano individualizada como Lote 33 - Mzna 126, ubicado sobre calle Yapeyú Nº 250 - Bª Alberdi - RIO CUARTO, Dto y Pdnia de igual nombre -Cba.-, siendo su nomenclatura CATASTRAL: PROVINCIAL: Dpto. 24-Ped.005-Pblo.52-C.04-S.01-M.126-P.33-. MUNICIPAL: C.04-S.01- M.126-P.33. AFECTACION DOMINIAL: Parc.30-Dom. D°26938-F°35023- T°141-AÑO 1975, TITULAR de DOMINIO: Carlos Antonio MARICH y ANA MARIA MARICH DE FERREYRA. CUENTA Nº 24-05-1.567.048/5-. Designación Oficial: Lote D; y consta de las siguientes medidas: a)- En el contrafrente NORTE, Polígono A-B, mide 25,00 m., lindando con Parc.29 (Lote c), de Rosa Lidia CEJAS. CUENTA N° 24-05-1.567.047/6. Matricula N° 958.799. b)- En el contrafrente ESTE, Polígono B-C, mide 9,90 m., lindando con calle pub. denominada YAPEYU. c)- En el contrafrente SUD, Polígono C-D, mide 25,00 m., lindando con Parcela 31 (Lote E), de Alberto RAMO. Cuenta N° 24-05-1.567.049/2. Matricula N° 424.418. d)- Y en el contrafrente OESTE, Polígono D-A, mide 10,00 m., lindando con Parcela 26 (Lote J), de Carlos Antonio MARICH y ANA MARIA MARICH DE FERREYRA. CUENTA N° 24-05-1.567.044/1. F°35.023-Año 1975- Su superficie total afectada es de DOSCIENTO CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS-(248,75 m2)"; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2)- A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 31/12/1995. 3)- Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por 10 días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días (art.790 - 783 CPCC). 4)- Transcurridos 2 meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de ROSA LIDIA CEJAS, DNI N° 5.294.922, CUIT Nro. 27052949225, nacionalidad argentina, nacida el 26/02/1946, estado civil divorciada, con domicilio en calle Yapeyu N° 250, B° Alberdi de esta ciudad de Rio Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Reg.Gral.Prop., Direc.Rentas, Direc.Catastro.Prov., Munic. Rio Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (art.789, 2do párr., CPCC);5)- ….. PROTOCOLICESE Y HAGASE SABER. Fdo.Digital: Dra. Selene C. I. LOPEZ -Juez-".-

10 días - Nº 306455 - s/c - 14/05/2021 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1ªInst. y 24 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Florencia Bellusci, en autos " CASTRO, NANCY SILVINA- USUCAPION-Medidas Preparatorias para Usucapión"(Expte 6178224) ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 08/04/2021. Atento lo manifestado y teniendo en cuenta las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de

juicio ordinario. Cítese y emplácese a los titulares dominiales, y/o sus herederos, del inmueble Matricula Nº 1301524 (13), señores Manuel Páez de la Torre, María Cenobia Páez de la Torre, Carmen Páez de La Torre, Teresa Páez de la Torre, María Elvira Cortez Funes, Juan Manuel Páez de la Torre, Carlos Alberto Páez de la Torre, Francisco Eduardo Emilio Páez de la Torre, María Elvira Páez de la Torre, María Lía Páez de la Torre, Laura Adela Páez de la Torre, Juana Esther Páez de la Torre y Raimundo Emilio Páez de la Torre o a sus sucesores para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin ofíciese al Juez de Paz de la ciudad de Río Ceballos. Ofíciese a la Municipalidad de Río Ceballos para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Notifíquese.Texto Firmado digitalmente por: FARAUDO Gabriela Inés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2021.04.09. BELLUSCI Florencia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2021.04.09. El inmueble que se pretende usucapir 4/10 partes, se encuentra ubicado en la ciudad de Rio Ceballos, Pedanía Rio Ceballos, Dpto. Colón, que se designa como lote UNO , que tiene una superficie total de Un mil seiscientos cuarenta y cinco metros con quince decímetros cuadrados y mide y linda: veinticinco metros de frente al Norte, con calle Pública; veinticinco metros treinta y cuatro centimetros en su contrafrente al Sud, con terreno dejado pra calle pública de por medio con el lote siete; sesenta y cinco metros en su costado Este, por donde linda con el lote dos y sesenta y cinco metros en el costado Oeste, por donde linda con de Valentin Escalante. Se encuentra inscripto por ante el Registro General de la provincia de Córdoba, bajo el Numero matricula 1.301.524 (13) Registro empadronamiento en la Dirección de Rentas Cuenta: 13040272979. Nomenclatura Catastral : 13-04-40-01-01-011-09.

10 días - Nº 306640 - s/c - 11/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados "ZAPATA LORENA SOL – USUCAPION" (N° 9139616), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia C.C.C.F.C.N.A.P.J.V.F.G. y F. de la Ciudad de CORRAL DE BUSTOS, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaría a cargo de DR. FERNANDO SEBASTIAN DEL GREGO, se ha dictado el siguiente decreto: "CORRAL DE BUSTOS, 17/12/2020. Téngase presente la aclaración formulada. En su mérito, proveyendo a la Demanda de Usucapión (presentación de fecha 26/10/2020): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de NORBERTO MIGUEL VEGA y/o SUS SUCESORES, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral (cnf. Informe de fecha 26/10/2020), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, ubicado en Pueblo Ifflinger, situado al Norte de vía férrea de la Estación Corral de Bustos, Pnía. Liniers, Dpto. Marcos Juárez, designado como Solar G de la manzana 41, y mide 25 mts. de frente al oeste, sobre calle Ecuador y en su contrafrente Este, por 50 mts. también de frente sobre calle Lima al Sud y contrafrente al Norte, igual a 1250 mts2 lindando al Oeste y Sud con la citadas calle Ecuador y Lima respectivamente y al Norte y Este respectivamente con solares E y H de la misma manzana, propiedad inscripta a la matricula Nº 1743514, a nombre de Norberto Miguel VEGA, y según plano para usucapir se describe como LOTE 100 de la MANZANA 41 que se describe: PARCELA de 4 lados, que partiendo del esquinero sureste, vértice C con ángulo de 90º 0' 0" y rumbo noroeste hasta el vértice D mide 10,00 m (lado C-D) colindando con la calle LIMA; desde el vértice D con ángulo de 90º 0' 0" hasta el vértice A mide 25,00 m (lado D-A) colindando con resto de la Parcela 7 (de VEGA, Norberto Miguel – Dº11.015 Fº14.281 Tº58 Aº1965 – Cuenta Nº 19-05-1561013/1); desde el vértice A con ángulo de 90º 0' 0" hasta el vértice B mide 100 m (lado A-B) colindando con la Parcela 9 (de MUNICIPALIDAD DE CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER – Mat. Nº716.166 – CUENTA Nº 19-05-2507824/1); desde el vértice B con ángulo de 90º 0' 0" hasta el vértice C mide 25,00 m (lado B-C) colindando con la Parcela 17 (de GERBAUDO, MAYCO – Matrícula Nº 1.359.498 – Cuenta Nº 19-05-2507829/2); cerrando la figura con una SUPERFICIE DE 250,00 m2., para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito) conforme informes de fecha 02/11/2020 y 09/11/2020. Cítese a los colindantes del inmueble denunciado –en el caso Municipalidad de Corral de Bustos y Mayco Gerbaudo- y a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de la actora un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin ofíciese. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Dese intervención al Sr. Asesor Letrado de la Sede en representación de personas indeterminadas. Al punto 3, estése al oficio librados con fecha 13/11/2020 y su respuesta (fecha 02/11/2020). Notifíquese. Firmado digitalmente por: DR. GOMEZ Claudio Daniel, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - CAMINOTTI Carolina Mabel, PROSECRETARIO/A LETRADO.- Of. 15/04/2021.-

10 días - Nº 307565 - s/c - 07/05/2021 - BOE

EDICTO: Sr. Juez de 11ª Civ. y Comercial Cba., autos "GRAS, MABEL LEONOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -EXPEDIENTE: 4022873" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: 856. Córdoba,18 de Noviembre de Dos Mil Catorce.Y VISTOS…Y CONSIDERANDO…RESUELVO:

I. Rectificar el punto VI del Considerando y los puntos I y II de la parte resolutiva de la Sentencia Nº 167 de fecha 16/05/2014 (fs. 775/939), estableciendo que el número de Documento Nacional de Identidad del Sr. Tejerina, Jorge es el 4.138.836 y no como allí se consigna (4.1388.836); que el número de Documento Nacional de Identidad de la Sra. Suasnabar, María Julia es 11.450.713, y no como allí se consigna (11.450.7135); y que el documento de identificación personal del Sr. López, Juan Eugenio es M.I., y no como allí se consigna (M.1). Protocolícese, hágase saber y expídase copia.- Firmado: Dr. BRUERA Eduardo Benito-Juez

10 días - Nº 307674 - s/c - 12/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados "SEGURADO, GABRIELA – USUCAPIÓN – 9303658", que se tramita ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas, Titular Dr. Gómez, Secretaría C.C.C. y Flia, a cargo del Dr. Fernando Del Grego, se ha dictado el siguiente decreto: "CORRAL DE BUSTOS, 23/02/2021. Téngase presente lo manifestado y la aclaración formulada. En mérito a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fecha 28/12/2020): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Amelia MILANESE de PELLEGRINI o MILANESE de PELLEGRINO, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Amelia Milanese (cnf. Informe de fecha 21/12/2020), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, que conforme matrícula se describe como: Fracción de terreno Ubicado en el Pueblo denominado Yfflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, Designado como Solar 5 de la Manzana 71. Que mide: 20 m. de Fte. Al E. por 50 m. de Fdo. Superficie Total de: 1000 m2. Lindando: al N. con el Solar 4 – al O. con el Solar 10ambos del misa manzana y al S. y E. con las calles Perú y Lavalle, y conforme el plano para usucapir: ubicado en el Departamento Marcos Juarez, Pedanía Liniers, Municipalidad de Corral de Bustos, designado como Lote 100 de la Manzana 71 que se describe como sigue: Parcela de 4 lados, que partiendo del esquinero sureste, vértice C con ángulo de 90º0' 0" y rumbo noroeste hasta el vértice D mide 50,00 m (lado C-D) colindando con la calle Perú, desde el vértice D con ángulo de 90º 0' 0" hasta el vértice A mide 20,00 m (lado D-A) colindando con la Parcela 7 (de VALENZUELA, hector Lucas – Matrícula Nº699.996 – Cuenta Nº 19-05-0237792/6); desde el vértice A con ángulo de 90º 0' 0" hasta el vértice B mide 50,00 m (lado A-B) colindando con la Parcela 5 (de LOPEZ, RAFAEL CRISTOBAL – Matrícula Nº 1.069.528 – Cuenta Nº 19-05-0094550/1); desde el vértice B con ángulo 0' 0" hasta el vértice inicial C mide 20,00 m (LADO B-C) colindando con la calle Lavalle; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1.000,00 mts 2. Matrícula 1720272. Nro. De cuenta 19-05-00947440, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad mas próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (Arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo –conforme informe de Catastro-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc 4. Y 163 del C.P.C.C). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C, bajo apercibimiento, y en su mérito, colóquese a costa de las actoras un cartel indicativo con las referencias necesarias del juico en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin ofíciese. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese: "FDO: Texto Firmado Digitalmente por: Dr. Gomez, Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA.- Fecha: 2021/02.23.- DRA. CAMINOTTI Carolina Mabel.- PROSECRETARIO/A LETRADO.- Fecha: 2021.02.23. Of. 08/04/2021.-

10 días - Nº 307789 - s/c - 10/05/2021 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos "GUTIERREZ MOYANO MATIAS – USUCAPION", "Expte. 1211372" que tramitan por ante este Juzgado C. C. y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 1º de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que seguidamente se describe, para que en el plazo de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos referidos.- El inmueble de que se trata es una fracción de terreno ubicada en "Achiras Arriba", Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29) de esta Provincia de Córdoba, y está identificada en Hoja 2532 – Lote/Parcela 5489.- Según el plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Marcos Sebastián Etchegoin, m.p. 1368-1, y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia – Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos mediante el expediente número 0033 033.405/07, con fecha de aprobación 30 de octubre del año 2020, el predio mide: partiendo desde el esquinero Noroeste, vértice 1 con dirección Este, rumbo verdadero (1-2) = 95°07´46´´, con un ángulo interno en dicho vértice de 88°47´54´´y a una distancia de 14.49 m llegamos al vértice 2; desde este vértice, con ángulo interno de 179°05´11´´y a una distancia de 150.75 m llegamos al vértice 3; desde este vértice, con un ángulo interno de 94°29´19´´y a una distancia de 37.10 m llegamos al vértice 4; desde este vértice, con un ángulo interno de 171°18´38´´ ya una distancia de 78.23 m llegamos al vértice 5; desde este vértice, con un ángulo interno de 159° 45´50´´y a una distancia de 74.03 m llegamos al vértice 6; desde este vértice, con un ángulo interno de 159° 03´12´´y a una distancia de 169.51 m llegamos al vértice 7; desde este vértice, con un ángulo interno de 47° 29´´56´´y a una distancia de 301.44 m llegamos al punto de partida vértice 1; encerrando una superficie de 3 has 5808.50 m2; y linda; entre los lados determinados por los vértices 1-2-3 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, posesión de Vega Rolando Ariel, Expte. Prov. 0587-000050/2010; entre los vértices 3-4-5-6-7 con camino público; y entre los vértices 7-1 con Parcelas 458233-310145, 458245-310221 y 458349-310201, propiedad de Florencia Barcas, Eliseo Barcas y Graciela Elba Zuik, Epte. Prov. 0033-116858/2020.- En la Dirección General de Catastro de la Provincia surge que la fracción afecta una superficie mayor identificada con la Parcela 2532-5492, Cuenta 29-03-2342405/3 a nombre de Ramón Enrique BRINGAS.- En el Registro General de la Provincia, la fracción objeto del presente proceso no afecta dominio conocido alguno.- Asimismo se ha dispuesto citar a Rolando Ariel VEGA, Florencia BARCAS y Eliseo BARCAS para que en término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos dentro del mismo término, todo bajo

apercibimiento de ley.- Fdo. DURAN LOBATO MARCELO R. (JUEZ PAT)— CARRAM, María Raquel (Prosecretaria Letrada).- Notifíquese.- Oficina 16 de abril de 2021.- Texto Firmado digitalmente por: CARRAM Maria Raquel, PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2021.04.16.

10 días - Nº 307848 - s/c - 01/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 32° Nominación en lo civil y comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: BENAVIDEZ, EDUARDO ALFREDO - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - N° 5443888, ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 19/11/2020. Téngase presente. Agréguese. Por cumplimentado. Proveyendo a fs. 212/215: Agréguese los oficios acompañados. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detallan como parte del lote 82 (Sup. 26.164,74 m2) y que afecta a las mat. 408.614 el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Omítase la citación de comparendo de PETRO SRL -titular registral del inmueble objeto de usucapión, en razón de haber tomado participación con anterioridad. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión para que comparezcan en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial. Publíquese el presente en un Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: MABE S.A.C.I.I.C.Y F; PALMAS DE CLARET SOCIEDAD CIVIL; VESINM S.A.I.C.Y. F. y LA DOMITILA ASOCIACIÓN CIVIL, al Sr. Carlos Osvalo Duch, a la PROVINCIA DE CÓRDOBA Y MUNICIPALIDAD de la Ciudad de Córdoba. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble como así también en aquellos sectores que colindan con parcelas vecinas y cuyos titulares dominiales se encuentran detallados e identificados en la lámina 2/2 del plano 003352870-2010 (visado con fecha 02/07/2010) un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciese al Sr. Oficial de justicia. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 CCCN, procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: ofíciese. Notifíquese. Fdo: Carlos Isidro Bustos - Juez - Natalia ARREGUINE - Prosecretaria. El inmueble objeto del juicio de usucapión se describe como: parte de la parcela Nº 82 inscripta en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula 408617 (11), y que según plano de usucapión confeccionado por el Ing. Horacio Hoyos (Expte. de la Dirección Provincial de Catastro Nº 0033.52870-2010), se denomina como número ciento veintisiete (127), y está ubicado en Bº Los Bulevares de esta Ciudad de Córdoba, y que cuenta con una superficie de veintiséis mil ciento sesenta y cuatro metros setenta y cuatro decímetros cuadrados (26.164,74 m2). Según plano arriba referido, sus medidas y colindancias son las siguientes: al OESTE, lado C-D mide 252,01 metros, lindando con parcela 89 del Sr. Gabriel David HOTTON – hoy Complejo Palmas de Claret - (insc. matr. 432.579); al NORTE, y formando un ángulo en el punto D, con respecto al lado anterior de 91º34´44", el lado D-A mide 107,54 metros, lindando con parcela Nº 116 de propiedad de VESINM SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA (insc. mat. 1.266.979); al ESTE, formando un ángulo en vértice A de 86º53´39" con respecto al lado anterior; el lado A-B mide 252,15 metros, lindando con el resto de la parcela 82 en posesión de La Domitila S.A. - anterior posesión Sr. Ignacio Nicolás Ahumada - (inscripta registral a nombre de PETRO S.R.L. mat. 408.614); al SUR en línea curva B-C, cuyo desarrollo mide 100,86 metros, linda con Av. de Circunvalación. La parcela 82 dentro del que se encuentra la fracción descripta, encierra una superficie total de 44.753,17 m2.

10 días - Nº 308227 - s/c - 26/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría N° 13 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "MEINERI, JOSE LUIS – USUCAPION" (EXPTE. 3378681) ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 5. RIO CUARTO. 18/02/2021. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda instaurada y, en consecuencia, declarar que desde el año 1997 la parte actora, Sr. José Luis Meineri, D.N.I. Nº 12.341.886., ha adquirido por prescripción el dominio del mueble descripto en el exordio del presente decisorio, a saber: Automotor Marca Ford, Modelo 16-F-100, Tipo 20- Chasis con cabina, Modelo 1971, Dominio X 0136544, inscripto por ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Seccional Nº 4069 de la localidad de Río Ceballos. II) Inscríbase el mueble objeto del presente litigio por ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor y Dirección General de Rentas a nombre de la parte actora, quién deberá previamente denunciar en autos los datos pertinentes para el correcto diligenciamiento, a cuyo fin ofíciese a las citadas reparticiones. III) Costas por su orden. IV) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dr. Santiago Buitrago: Juez.

10 días - Nº 308371 - s/c - 21/05/2021 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. En los autos caratulados "GONZALEZ SILVIA GRACIELA – Usucapión – medidas preparatorias para usucapión – 8727820", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia C.C.C.F.C.N.J.P.J y Faltas de la Ciudad de CORRAL DE BUSTOS, a cargo del DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ, Secretaría a cargo de DR. FERNANDO SEBASTIAN DEL GREGO, se ha dictado el siguiente decreto: Corral de Bustos, 04/02/2021. Proveyendo a la presentación de fecha 23/12/2020: Atento el certificado que antecede, téngase presente la boleta de aportes incorporada. Proveyendo presentación de fecha 29/12/2020: Téngase por incorporada la contestación del oficio al juzgado electoral de la provincia. En mérito a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fecha 21/10/202): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Herrera de Godoy María Petrona y Errera de Montenegro Marta Beatriz, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (Arts. 417,782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Herrera de Godoy María Petrona y Errera de Montenegro Marta Beatriz (cnf. Fs. 76 e informe de fecha 21/10/2020), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, designado como Lote 2 de la manzana 97 del plano oficial de Corral de Bustos, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-05-1968541/1 y cuya superficie es de 650 metros cuadrados, propiedad inscripta a la matrícula Nº 1606723, a nombre de Herrera de Godoy Maria Petrona y Errera de Montenegro Marta Beatriz, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletin Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmue-

ble (Corral de Bustos), de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo – cnfr. Informe de fs. 76 Angel de Lourdes Balladares Gonzalez, David Exequiel Dolcemascolo, Hipólito Gonzalez y Martina Rosa Quiroga de Gonzalez-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (Art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de esta ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C). Cumpliméntese con lo dispuesto por el Art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de las actoras un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin, oficiese. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.- FDO: Texto Firmado digitalmente por: DR. GOMEZ Claudio Daniel.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- Fecha: 2021.02.04.- DRA. CAMINOTTI Carolina Mabel.- PROSECRETARIO/A LETRADO.- Fecha: 2021.02.04. Of. 05/03/2021.-

10 días - Nº 308490 - s/c - 12/05/2021 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Gustavo José Rodríguez, en autos: "KOLIREN, ANIBAL DIEGO – USUCAPION-Exp. N° 8331737", cita y emplaza por el plazo de treinta días en calidad de demandados a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad o Comuna del lugar de ubicación del inmueble y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir; como terceros interesados, a Hotel Loma Bola (titular Municipalidad), José B. Gonzalez o José Barbarito Gonzalez y José María Gonzalez (titulares de Rentas), a la Municipalidad de La Paz, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes, Marta Eugenia Ortiz, Juana Romero de Funes, Roque Sinesio Bengolea y/o sus sucesores, Jesús Ponce de Bustos y José Miranda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir, conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0033-094651/2015, aprobación de fecha 01/07/2015, se desgina como Lote 433777-294718, y se describe de la manera siguiente: "El inmueble mensurado es Rural y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son: 1-2-3-4-5-6-1.Se describe el polígono de límites de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice 1, determinando el límite Norte, con rumbo verdadero de 90º21'57", y a una distancia de 1326.62 metros hacia el Este, se encuentra el vértice 2, colindando con Parcela 2534-1920, Titular Registral: Marta Eugenia Ortiz, Fº 3224 Aº 1999. Desde el vértice 2, con un ángulo de 89°04'40" y a una distancia de 263.64 metros se encuentra el vértice 3, colindando con Ruta Nacional Nº 148. Desde el vértice 3, con un ángulo de 91°29'08" y a una distancia de 271.20 metros se encuentra el vértice 4, luego con un ángulo de 179°53'00" y a una distancia de 369.32 metros se encuentra el vértice 5, luego con un ángulo de 179°24'04" y a una distancia de 684.78 metros se encuentra el vértice 6, colindando los lados determinados por los vértices 3-4-5-6 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por José Miranda. Desde el vértice 6, con un ángulo de 89°31'56" y a una distancia de 267.35 metros se encuentra el punto de partida, vértice 1, cerrándose el polígono con un ángulo de 90°37'12", colindando con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupada por Bengolea Roque Sinesio y con Parcela sin designación, Titular Registral Bengolea Roque Sinesio, MFRº 699.073. El polígono descripto encierra una superficie 35 hectáreas 4580 m²" (sic).- Se afecta las cuentas 2905-0653212/2, 2905-0535706/8 a nombre de José B. Gonzalez y cuenta 2905-0363040/9 de José María Gonzalez.— FDO: MARCELO DURAN LOBATO (JUEZ PAT) — MARIA RAQUEL CARRAM (PROSECRETARIA). OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100). Villa Dolores, 20 de Abril de 2021.

10 días - Nº 308899 - s/c - 07/05/2021 - BOE

OLIVA. El JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C.-de OLIVA, cita y emplaza a los Sres. MARÍA ADELINA MACHADO; ERNESTO MACHADO, PABLO MACHADO, ROSARIO MACHADO, JULIANA MACHADO O JULIANA MACHADO DE TABBAGH, MARÍA CECILIA MACHADO e IGNACIO MACHADO y a los herederos de las Sras. JUANA ISABEL PEREDA DE MACHADO y CELESTINA O MARÍA CELESTINA MACHADO, y/o a sus sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio ubicado en calle Italia Esquina La Rioja de la ciudad de Oliva, identificado bajo la nomenclatura catastral n° 3305130101008010000 y matrícula N° 1.749.613 en los autos caratulados: "HUALCA AGROPECUARIA S.R.L. - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPTE 2587264", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Oliva, / /2021. Juez: Héctor Celestino GONZÁLEZ – Prosecretario: José Luis CORDOBA.-

10 días - Nº 309266 - s/c - 26/05/2021 - BOE

En los autos "Damiani,Viviana-Usucapion"Expte.1122856, Juzg. Civ.Com.yFlia 1ra Inst. Cosquin.Sec.1.Cítese y enplácese al demandado y/o suc.de María C. Bratti,para el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercib de rebeldía, a 3ros.Interesados, a la Provincia, a la Comuna de Charbonier y a los colindantes del Lote "I"Mza.14 de Costa de San Nicolás, de Sta. Isabel, Pedanía Dolores, Depto. Punilla, Cba. Dominio Matrícula 866.768 a nombre de la demandada, Cuenta n° 23011201237/6; el que mide 20 mts de frente x 40 mts. de fondo, sup. total de 800 mts2. linda al NE con Lote "H" de Manuel Jose Mijares, al SE con lote "C" de Lopez Ramón y Rodriguez, María Quintina, al SO con Lote "J" de Suc. Ind. De Tomasi, Luis Aldo, y al NO con calle n° 39.

6 días - Nº 309497 - s/c - 07/05/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° nom. Sec 4° civ. Com. Y con. De la ciudad de COSQUIN, provincia de Córdoba, en los autos caratulados 2 BRUERA ANDREA- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN- expte n° 2413985. COSQUÍN, 26/08/2020 Atento las constancias de autos, imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al Sr. ISIDORO FRIAS y/o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo

de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de Bialet Masse, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN último párrafo: Ofíciese al Registro de Propiedad inmueble a los fines de que proceda a la anotación de la Litis en relación al inmueble objeto del presente pleito, siendo a cargo de la actora el diligenciamiento del oficio respectivo. Fdo Pereyra María Luz- Prosecretaria. Martos francisco Gustavo- Juez.-

5 días - Nº 310343 - s/c - 07/05/2021 - BOE

En autos caratulados "FERNANDEZ CAMPON, JORGE ALBERTO.- USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- EXPTE. 137.506" que se tramitan por ante el Juzgado 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1era. Nominación de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. MARIA FERNANDA GIORDANO DE MEYER ,domicilio del Tribunal : José Hernández 35— Villa Carlos Paz, se ha dictado la siguiente resolución: "Carlos paz, 6 de febrero de 2017.A fs 942: Téngase presente los datos denunciados. Proveyendo a la demanda de fs 931/934: Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como Lote 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana 2, Lomas de Tanti, Pedanía San Roque , Depto. Punilla, Pcia de Córdoba y lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 , 20 , 21 , 22 , 23 , 24 de la manzana 4, Lomas de Tanti, ped. San Roque, depto. Punilla, Pcia. de Córdoba y lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 manzana 3, Lomas de Tanti, Pedanía San Roque, depto. Punilla Pcia de Córdoba , respectivamente inscriptos en el REGISTRO DE LA PROPIEDAD al dominio 1.131.327; 1.131.328; 1.131.329; 1.131.330; 1.131.331 (desig. oficial lote 8 mz 2 plano de fs 22); 1.131.404; 1.131.405; 1.131.406; 1.131.407; 1.131.408; 1.131.409; 1.131.411; 1.131.414; 1.131.415; 1.131.416; 1.131.417; 1.131.418; 1.131.419; 1.131.421; 1.131.422; 1.131.424; 1.131.425; 1.131.426; 1.131.427; 1.131.429; 1.131.430; 1.131.431; 1.131.432 y 1.131.433 (desig. oficial lote 25 mz 4 plano de fs 18) ; 1.131.333; 1.131.335; 1.131.336; 1.131.337; 1.131.338; 1.131.339; 1.131.341; 1.131.342; 1.131.344; 1.131.345; 1.131.346; 1.131.347; 1.131.349; 1.131.350; 1.131.353; 1.131.356; 1.131.359; 1.131.360; 1.131.361; 1.131.363; 1.131.365; 1.131.366; 1.131.367; 1.131.368; 1.131.369; 1.131.371; 1.131.373; 1.131.374; 1.131.378; 1.131.379; 1.131.380; 1.131.382; 1.131.383; 1.131.384; 1.131.385; 1.131.386; 1.131.387; 1.131.388; 1.131.391; 1.131.393, 1.131.396 y 1.131.403 (desig. oficial lote 56 mz 3 plano de fs 20); el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los herederos de los titulares registrales de los inmuebles objeto de usucapión Sres Catalina Carastoschevsky de Stoliar, Teodoro Stoliar, Salvador Stoliar, Moises Stoliar para que en el término de veinte dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFIQUESE A LOS MISMOS A LOS DOMICILIOS INFORMADOS POR EL JUZGADO DONDE TRAMITO LA DECLARATORIA DE HEREDEROS (fs. 898, 900) y los que surgen de autos. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión).y conforme lo disponme el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres.: Antonio Pedro Simes, Tomás Britos, Nicolasa Rita Frontera, Horacio Domingo Tapia, Víctor Alfredo Tapia, Natalia Guadalupe Pérez, El ABUELO SRL, Justina Britos de Del Río y Diego Armando Castro, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE TANTI. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva.(art. 785 CPCC) . Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin ofíciese al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese". DESCRIPCION DE LOS INMUEBLES A USUCAPIR: Fracciones de terrenos Ubics. en la Loc. de TANTI, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Designados como: LOTE UNO de la MANZANA TRES, con una Sup. de 1.824 mts. 62 dms. cds.; lindando: por su fte. al O calle en medio, con la Mza. 4; por el S con el lote 2; por el E con terrenos de Rosario Britos de Castro y por el NO con el Arroyo de Tanti.- LOTE DOS de la MANZANA TRES, con una Sup. de 1.053 mts. 85 dms. cds.; lindando por su fte. al O. calle en medio con la Mza. ; por el N con LOTE UNO; por el S. con LOTE TRES y por el E. con terrenos de Rosario Britos de Castro.- LOTE TRES DE LA MANZANA TRES, con una Sup. de 1.053 mts. 85 dms. cds.; lindando por su fte. al O. calle en medio con la Mza. 4; por el N. con LOTE 2; por el S. con LOTE 4 y por el E. con terrenos de Rosario Britos de Castro.- LOTE CUATRO de la MANZANA TRES, con una Sup. de 1.053 mts. 85 dms. cds.; lindando por su fte. al O. calle en medio con la Mza.4 ; por el N con LOTE TRES; por el S. con LOTE CINCO y por el E. con terrenos de Rosario Britos de Castro.- LOTE CINCO DE LA MANZANA TRES, con una Sup. de 1.053 mts. 85 dms. cds.; lindando por su fte. al O. calle en medio con la Mza.4 ; por el N con LOTE 4; por el S. con LOTE 6 y por el E. con fdos lote 42 y terrenos de Rosario Britos de Castro.- LOTE SEIS DE LA MANZANA TRES, con una Sup. de 990 mts. Lindando: por su fte. al O calle en medio, con la Mza. 4; por el N. con el lote 5 y parte del 42; por el S. con el lote 7 y por el E. con fdos. del 41.- LOTE SIETE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 1.254 mts. Lindando: por su fte. al O. calle en medio con Mza. 4; por el N. con el LOTE 6 y por el S. con el lote 8 y por el E. con fdos. del 40.- LOTE OCHO DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 1.254 mts. Lindando: por su fte. al O. calle en medio con Mza. 4; por el N. con lote 7 y por el S. con lote 9 y por el E. con fdos. del 39.- LOTE NUEVE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; por el N con lote 8, por el S. con lote 10 y por el E. con lote 38.- LOTE DIEZ DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; por el N con lote 9; por el S. con lote 11 y por el E. con lote 37.- LOTE ONCE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; por el N. con lote 10; por el S. con lote 12 y por el E. con lote 36.- LOTE DOCE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; por el N. con el lote 11, por el S. con lote 13 y por el E. con lote 35. LOTE TRECE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts.2 lindando por su fte. al O, calle en medio con Mza 4; por el N con el lote 12, por el S. con lote 14 y por el E. con lote 34.- LOTE CATORCE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts.2 Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; por el N. con lote 13, por el S. con lote 15 y por el E. con lote 33.- LOTE QUINCE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por

su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; por el N con lote 14; por el S con lote 16 y por el E con lote 32.- LOTE DIECISEIS DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; al N con lote 15; por el S. lote 17 y por el E. lote 31.- LOTE DIECISIETE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; al N con lote 16; por el S. con lote 18 y por el E. con lote 30.- LOTE DIECIOCHO DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; al N con lote 17, por el S con lote 19 y por el E con lote 29.- LOTE DIECINUEVE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; al N con lote 18; al S con lote 20 y por el E con lote 28.- LOTE VEINTE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; al N con lote 19, al S con lote 21 y al E con lote 27.- LOTE VEINTIUNO DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; al N con lote 20; por el S con lote 22 y por el E con lote 26.- LOTE VEINTIDOS DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; al N con lote 21, al S con lote 23 y al E con lote 25.- LOTE VEINTITRES DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990 mts. Lindando: por su fte, al O. calle en medio con Mza. 4; por el N con lote 22, por su otro fte, al S. con calle Publica en medio, las manzanas 1 y 2; y por el E. con el lote 24.- LOTE VEINTICUATRO DE LA MANZANA TRES, con una Sup. de 995, 18 mts.2 lindando: por su fte. al E con calle publica en medio la Va. El Ceibo, por el fte. S. con calle publica en medio, la Mza. 2; por el O con lote 23 y por el N con lote 25.- LOTE VEINTICINCO DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 994,28 mts2; lindando por el Fte. al E con calle publica en medio la Va. El Ceibo, por el S con lote 24; por el O con fondos del lote 22 y por el N con lote 26.- LOTE VEINTISEIS DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 993, 38 mts2, lindando por su frente al E calle en medio con la Va. El Ceibo, por el O con lote 21, por el S con lote 25 y por el N con lote 27.- LOTE VEINTISIETE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 992,48 mts2 , lindando por el frente calle en medio con la Va. El Ceibo, por el S. con lote 26, por el O con fondos del lote 20 y por el N con lote 28.- LOTE VEINTIOCHO DE LA MANZANA TRES, con una sup. 991,58 mts2 , lindando por su fte. calle en medio con la Va. El Ceibo, por el S. con el lote 27, por el N. con el lote 29 y por el O con fondos del lote 19.- LOTE VEINTINUEVE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 990,68 mts2, lindando por su fte. calle en medio con la Va. El Ceibo, por el S. con el lote 28, por el N con el lote 30 y por el O con fondos del lote 18.- LOTE TREINTA DE LA MANZANA TRES, con una sup. 989,78 mts2, lindando por el fte. al E. calle publica en medio con Va. El Ceibo, por el S con el lote 29, por el O con fondos del lote 17 y por el N con el lote 31.- LOTE TREINTA Y UNO DE LA MANZANA TRES, con una sup. 988,88 mts2, lindando por su fte, al E, calle en medio Va. El Ceibo, por el S con el lote 30, por el O con fondos del lote 16 y por el N con el lote 32.- LOTE TREINTA Y DOS DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 987,98 mts2, lindando por el fte. al E calle en medio con Va. El Ceibo, por el S con el lote 31, por el O con fondos del lote 15 y por el N con el lote 33.- LOTE TREINTA Y TRES DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 987,08 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con la Va. El Ceibo, por el S con el lote 32, por el O con fondos del lote 14 y por el N con el lote 34.- LOTE TREINTA Y CUATRO DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 986,18 mtas2, lindando por su fte. al E calle en medio con la Va. El Ceibo, por el S con lote 33, por el O con fondos del lote 13 y por el N con el lote 35.- LOTE TREINTA Y CINCO DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 985,28 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con la Va. El Ceibo, por el S con el lote 34, por el O con fondos del lote 12 y por el n con el lote 36.- LOTE TREINTA Y SEIS DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 984,38 mets. 2, lindando por su fte. al E calle en medio con la Va. El Ceibo, por el S. con el lote 35, por el O con fondos del lote 11 y por el N con el lote 37.- LOTE TREINTA Y SIETE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 983,48 mts2, lindando por el fte. al E calle en medio con la Va. El Ceibo, por el s con el lote 36, por el O con fondos del lote 10 y por el N con el lote 38.- LOTE TREINTA Y OCHO DE LA MANZANA TRES, con una sup. 982,58 mts2, lindando por su fte. al E calle medio con la Va. El Ceibo, por el S con el lote 37, por el O con fondos del lote 9 y por el N con el lote 39.- LOTE TREINTA Y NUEVE DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 1.243,31 mts2, lindando por su fte. a E., calle en medio con la Va. El Ceibo, por el S con el lote 38, por el O con fondos del lote 8 y por el N con el lote 40.- LOTE CUARENTA DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 1.241,89 mts2, lindando por su fte. al E, calle en medio con la Va. El Ceibo, por el S con el lote 39, por el O con el fondo del lote 7 y por el N con el lote 41.- LOTE CUARENTA Y UNO DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 979,43 mts2, lindando por su fte. al E , calle en medio con la Va. El Ceibo, por el S con el lote 40, por el O con fondos del lote 6 y por el N con parte del lote 42.- LOTE CUARENTA Y DOS DE LA MANZANA TRES, con una sup. de 1.364,49 mts2, lindando por su fte. al E, calle en medio con la Va. El Ceibo, por el S con el lote 41 y parte del 6, por el O con parte del lote 5 y por el N con terrenos de Rosario Britos de Castro.- LOTE UNO DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 1.695,18 mts2 lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3; por el SE con el lote 2, por el O con terreno de los Sres. FERAUD y por el NO con el Arroyo de Tanti.- LOTE DOS DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 1.458,03 mts2 lindando por su fte. al E con calle en medio con la manzana 3, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD, y por el NO con el lote 1.- LOTE TRES DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 1.215,38 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 4, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el NO con el lote 2.- LOTE CUATRO DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 939,86 mts2 lindando por su fte. al e calle en medio con manzana 3, por el S. con lote 5, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 3.- LOTE CINCO DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 939,49 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 6, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 4.- LOTE SEIS DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. 940,61 mts2 lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 7, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 5.- LOTE SIETE DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 941,74 mts2, lindando por su Fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con lote 8, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 6.- LOTE OCHO DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. 1.194,58 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con manzana 3, por el S con el lote 9, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 7.- LOTE NUEVE DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 1.196,57 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 10, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 8.- LOTE DIEZ DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 946,01 mts2, lindando por su fte. al e calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 11, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD Y POR EL n CON EL LOTE 9.- LOTE ONCE DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 947,14 mts2 lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 12, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 10.- LOTE DOCE DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 948,26 mts2 lindando por

su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 13, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 11.- LOTE TRECE DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 949,38 mts2 lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 14, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 12- LOTE CATORCE DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 950,50 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 15, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 13.- LOTE QUINCE DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 951,62 mts2 lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 16, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 14.- LOTE DIECISEIS DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 952,74 mts2; lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 17, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 15.- LOTE DIECISIETE DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 953,86 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 18, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 16.- LOTE DIECIOCHO DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 954,90 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 19, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 17.- LOTE DIECINUEVE DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 954,79 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 20, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 18.- LOTE VEINTE DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 950,63 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 21, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 19.- LOTE VEINTIUNO DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 949,39 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 22, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 20.- LOTE VEINTIDOS DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 949,61 mts2 lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 23, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 21.- LOTE VEINTITRES DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 949,61 MTS2, lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por el S con el lote 24, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 22.- LOTE VEINTICUATRO DE LA MANZANA CUATRO, con una sup. de 948,04 mts2, lindando por su fte. al E calle en medio con la manzana 3, por su otro fte. al S calle en medio con la manzana 1, por el O con terrenos de los Sres. FERAUD y por el N con el lote 23.- LOTE UNO DE LA MANZANA DOS, con una sup. de 1.105,33 mts2, lindando por su fte. al E, calle en medio, con la "Villa El Ceibo", por su fte. al N calle publica en medio con la manzana 3, por el fte., O calle publica en medio con la manzana 1 y por el S con el lote 2.- LOTE DOS DE LA MANZANA DOS, con una sup. 1.105,90 mts2 lindando por su fte. al E calle en medio con Villa El Ceibo, por su otro fte. al O calle en medio, con la manzana 1, por el N con lote 1 y por el S con lote 3.- LOTE TRES DE LA MANZANA DOS, con una sup. 1.106,47 mts2 lindando por su fte. al E calle en medio con Villa El Ceibo, por su otro fte. al O calle en medio, con la manzana 1, por el N con lote 2 y por el S con lote 4.- LOTE CUATRO DE LA MANZANA DOS, , con una sup. 1.107,04 mts2 lindando por su fte. al E calle en medio con Villa El Ceibo, por su otro fte. al O calle en medio, con la manzana 1, por el N con lote 3 y por el S con lote 5.- LOTE CINCO DE LA MANZANA DOS, , con una sup. 1.607,02 mts2 lindando por su fte. al E calle en medio con Villa El Ceibo, por su otro fte. al O calle en medio, con la manzana 1, por el N con lote 4 y por el SE con terrenos de Tomas Britos y Antonio Simes.- Villa Carlos paz, 26 abril 2021. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDA GIORDANO DE MEYER.- SECRETARIA.-

10 días - Nº 310526 - s/c - 14/05/2021 - BOE

OLIVA. El Sr. juez del Juzgado de 1° Instancia Civil Comercial Concursal Familia, Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas - S.C.- de OLIVA, Secretaría a cargo del Dr. NAVELLO, Víctor Adrián, cita y emplaza a los Sres. MARÍA ADELINA MACHADO; ERNESTO MACHADO, PABLO MACHADO, ROSARIO MACHADO, JULIANA MACHADO O JULIANA MACHADO DE TABBAGH, MARÍA CECILIA MACHADO e IGNACIO MACHADO y a los herederos de las Sras. JUANA ISABEL PEREDA DE MACHADO y CELESTINA O MARÍA CELESTINA MACHADO, y/o a sus sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio ubicado en el la provincia de Córdoba, departamento Tercero Arriba, Pedanía Los Zorros, pueblo de Oliva, calle Italia Esquina La Rioja, identificado bajo la nomenclatura catastral n° 3305130101008010000 y matrícula N° 1.749.613, descripto como un polígono irregular, que partiendo del vértice designado con la letra D, con ángulo interno de 89° 53´ 35´´ y con rumbo al Suroeste hasta el vértice E mide 68,06 m. (lado DE), colindando con calle ITALIA; desde este vértice, con ángulo interno de 89° 42´ 55´´ y hasta el vértice F mide 89,44m. (lado EF), colindando con calle LA RIOJA; de este vértice, con ángulo interno de 90° 26´ 55´´ y hasta el vértice A mide 48,89 m. (lado FA), colindando con parte de PARCELA 011 de José Humberto Ibarra D°.: 27.537 – F°: 39.654 T°: 159 A°: 1959, D°: 29.896- F°: 40.256 T: 162 A°: 1984, PARCELA 012, también de José Humberto Ibarra D°: 27.537 – F° 39.654 T°: 159 A°: 1959, D°: 29.896- F°: 40.256 T: 162 A°: 1984, PARCELA 013 de Alejandro Alemando Mancini, Hugo Alemando Siravegna y Carlos Bartolomé Costamagna, MATRÍCULA 966.111 y PARCELA 014 de Víctor Marcelo IDORIA, MATRÍCULA 708.727; desde este vértice, con ángulo interno de 89° 44´ 35´´ y hasta el vértice B mide 49,68 m. (lado AB), colindando con parte de PARCELA 003 de Miguel Ángel Pereyra, MATRÍCULA 1.030.445, PARCELA 015 de HUALCA AGROPECUARIA S.R.L, MATRÍCULA 435.679 y PARCELA 016 también de HUALCA AGROPECUARIA S.R.L, MATRÍCULA 435.678; desde este vértice, con ángulo interno de 270° 17´ 00´´ y hasta el vértice C mide 18,73 m. (lado BC), colindando con parte de PARCELA 016 de HUALCA AGROPECUARIA S.R.L, MATRÍCULA 435.678; desde este vértice, con ángulo interno de 89° 55 ´ 00´´ y hasta el vértice D mide 39,96 m. (lado CD), colindando con PARCELA 009 de Crisanto Nicolás Pereyra, Matrícula 747.444; cerrando así la figura con Superficie de 5.140, 00 m2; en los autos caratulados: "HUALCA AGROPECUARIA S.R.L. - USUCAPION - EXPTE 2587264", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Oliva, 05/04/2021. Juez: Héctor Celestino GONZÁLEZ – Prosecretario: José Luis CORDOBA.-

10 días - Nº 310548 - s/c - 26/05/2021 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Gustavo José Rodríguez, en autos: "ARGUELLO, PAULO ADRIAN – USUCAPION-Exp. N° 1652127", cita y emplaza por el plazo de treinta días en calidad de demandada a CATALINA MIRANDA DE ALBORNOZ y/o SUS SUCESORES, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y ; como terceros interesados, a C. Miranda de Albornoz o Catalina Miranda de Albornoz y/o sus Sucesores (titular de la cuenta afectada), Jorge David César (anotación de Litis de matrícula 1570343 –en su domicilio real y constituido del Dr. Recalde), a la Municipalidad de Villa de las Rosas, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y a los colindantes Néstor Mario Teran, Celina Adriana Alvarez Rico, María Cristina Aliendro, Cristina Miryam Abra-

ham, Hernando Fernandez, Susana Signiorini, Antonio Fernandez, Mirta Mabel Sanchez, Patricia Mónica Romero, Norma Susana Nieto, María Lidia Albornoz de Sosa y/o sus sucesores y María Celsa Crembil y por plano a Jacobo Albornoz, Segundo Manuel Albornoz, Jorge Reynaldo Borquez, Alberto Andrés Bianco y Josefina Heredia y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0033-037062-2009, aprobación del 30/12/2012, y ANEXO que conforma la misma, el inmueble que se pretende usucapir se describe de la manera siguiente: "El bien está ubicado en Departamento San Javier, Pedanía: Las Rosas, en el lugar: Las Caleras.Se accede al predio desde el Este a 253,51 metros desde el camino conocido como: "Barranca de los Loros" (a San Javier) por camino publico arribándose a su costado Norte, determinado por los vértices "A","B" y "C". Descripción: A partir del vértice Noroeste "A" con ángulo interno de 75°12´ hacia el Este se miden 31.92 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 210°30´ se miden 66.96 metros , hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 74°21´ se miden 241.56 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 98°27´ se miden 96.60 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 81°30´ se miden 245.87 metros hasta el vértice "A" cerrando así la figura la cual totaliza una superficie de 2 Ha . 2.716,56 m2 .- La propiedad colinda en su costado Norte con Camino Publico. En su costado Este en parte con Jacobo Albornoz Parc. 251-0884, en parte con Segundo Manuel Albornoz hoy Celina Adriana Álvarez Rico Parc. 251-1773 y en parte con María Lidia Albornoz de Sosa (Parc. S/Design), en su costado Sur Jorge Reynaldo Borquez hoy Alberto Andrés Bianco Parc. 251-0885 y en su Oeste con Josefina Heredia (Parc. S/Design) (sic)".-El inmueble afecta parcialmente la matricula 1570343 a nombre de Catalina Miranda de Albornoz y esta empadronada en la cuenta 2902-0305068/1 a nombre de ésta última.-Texto Firmado digitalmente por: CARRAM Maria Raquel.PROSECRETARIO/A LETRADO.Fecha: 2021.04.28. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- OFICINA: 28/04/2021.

10 días - Nº 310569 - s/c - 14/05/2021 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. de Bell Ville (Sec. Nº 1), en autos: "PEREYRA EMMANUEL ALEJANDRO - USUCAPION" (Expte. 9834550), cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, ubicado en Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle Intendente Da Silva Nº 335 de la ciudad de Bell Ville, designado como lote 100 de la manzana catastral 46 (Mza. Of. 7), tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo el esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 90º 00´ y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 15,00 metros (lado A-B), colindando con la calle Int. Da Silva; desde el vértice B con un ángulo interno de 90º 00´ y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 9,00 metros (lado B-C), colindando con la parcela 25 de Víctor Hugo Moreno y Clara Zulema Perez, Matrícula Nº 261.528; desde el vértice C con un ángulo interno de 90º 00´ y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 5 metros (lado C-D), colindando con la parcela 08 de Carlos Alberto Bulich, Matrícula Nº 1.309.001, en parte con la Parcela 09 de Camilo Alfredo Pagliarone, Matrícula Nº 811.093 y en parte con la Parcela 10 de Rogelio Celso Baggini, Matrícula Nº 171.221; desde el vértice E con un ángulo interno de 90º 00´ y con rumbo S.O. hasta el vértice F mide 10,00 metros (lado E-F), colindando con la Parcela 11 de Juan Carlos Torre, Matrícula Nº 1.108.953 y desde el vértice F con un ángulo interno de 90º 00´ y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 40,00 metros (lado F-A), colindando, en parte con la Parcela 04 de Antonio Italo Montemartini, Matrícula Nº 389.357 y en parte con la Parcela 05 de Irene Matilde Vissani, Matrícula Nº 1.414.474. Superficie total 445,00 m2.. Firmado: Dr. Sánchez Sergio Enrique – Juez - Dra. Eusebio Patricia Teresa – Secretaria. OFICINA, 25 de Marzo de 2021. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días.

10 días - Nº 310764 - s/c - 31/05/2021 - BOE

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común VI a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, de los Tribunales Ordinarios de San Miguel de Tucumán, tramitan los autos caratulados: "BURGOS LILIANA RAMONA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 2122/18, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 28 de agosto de 2019. Agréguese, téngase presente. Atento lo solicitado y constancias de autos, y previo cumplimiento por el accionante del requisito que preveé en su última parte el 1° párrafo del art. 159 Cód. procesal, cítese mediante edictos a Delfina Medina LC N° 8.952.946 y/o sus herederos y/o a quienes se consideresen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. Fdo. Jesús Abel Lafuente, Juez. Extracto de demanda: Liliana Ramona Burgos inicia demanda de prescripción adquisitiva contra quien resultare ser titular de dominio del inmueble ubicado en calle Alsina n° 310, S.M.T. El 11 de Febrero de 1971 su padre Máximo Alejo Burgos le compra un terreno a Delfina Medina de Muñoz mediante boleto de compra venta y junto a su esposa Sra. Genoveva Emenegilda Abregú edificaron, y residieron con sus cuatros hijos, lo cual seria su hogar familiar. Con el tiempo sus dos hermanas dejaron el hogar para formar sus familias quedando viviendo en el domicilio Liliana Ramona Burgos junto a su hijo, hermano y su madre. Se realizaron mejoras a la construcción original realizadas por sus padres y cumplió con el pago de todos los servicios e impuestos del inmueble. Es única poseedora de buena fe hace mas de 20 años en forma pacífica , pública e interrumpida del inmueble. Se autoriza a diligenciar el presente oficio Ley a la letrada M. Laura G. Gonzalez MP. 7685 y/o quien esta designe.. Este Tribunal resulta competente en razón de la Materia y Territorio, conforme leyes 6904 y Orgánica del Poder Judicial. 2122/18 – SRF.

5 días - Nº 310922 - s/c - 11/05/2021 - BOE

EDICTO (publicar 10 días en intervalos regulares dentro de 30 días).- El Sr. Juez de 1A. Inst. Civ. Com. Flia. 2A. Nom. Sec. 4, de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados "SANABRIA CAMILA HAIDEE – USUCAPIÓN" (EXPTE. 6588802), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NRO.: 35. VILLA MARIA, 16/09/2020. Y VISTOS:...- Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por Camila Haydee Sanabria (DNI 3.789.857) y declarar a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente y que se describe como: 1) Según plano de mensura y anexo elaborado por el ingeniero José A Sanz, Mat.1657 – Expte. nro. 0033.91212-2014, el lote está ubicado en el departamento Rio Segundo, Pedanía Calchín del Municipio de Pozo del Molle, designado como lote 31 de la manzana 15 (designación municipal), con las siguientes medidas y linderos, a saber: partiendo del esquinero Nor- Este, vértice A con un ángulo interno de 90º00`00" y con rumbo Sur- Este hasta el

vértice B mide 30,00 m. (Línea A-B) colindando con la parcela 23 (M.F.R. 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice B con un ángulo interno de 90º´00"00 hasta el vértice C mide 10,00 metros (Línea B-C) colindando con la parcela 24 (M.F.R 335.605) Propiedad de la Dirección Provincial de la Vivienda; desde este vértice C con un ángulo interno de 90º00`00" hasta el vértice D mide 30,00 metros (Línea C-D) colindando con la parcela 22 (M.F.R 1.271.729) propiedad de Mauro Gastón Carlos Pochettino y cerrando la figura desde este vértice D con un ángulo interno de 90º00´00" hasta el vértice A mide 10,00 metros (Línea D-A) colindando con calle Colón. 2) Según el Registro General de la Provincia, el inmueble se encuentra inscripto a nombre de Firpo Palmira, según consta en la matrícula 1558086; antecedente dominial: Cron. Dominio: Folio 26534, Año 1956, Orden 22265 y se describe como: "Una Fracción de terreno, ubicada en Barrio Firpo de la localidad de Pozo del Molle, Ped. Calchin, Dpto. Rio Segundo, que se designa como lote veintiséis de la manzana once, que mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, con una superficie total de 300 metros cuadrados." 3) El lote se encuentra empadronado al N° 270931688305 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de Palmira Firpo de Grandi.- II) Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. IV) Establecer la fecha en que se produjo la adquisición del dominio por usucapión en el día 16/07/1963. V) Imponer las costas por el orden causado. VI) Regular, de manera provisoria, los honorarios de la abogada Carina Soledad Cena en la suma de pesos treinta mil quinientos treinta y tres con sesenta centavos ($30.533,60). Protocolícese, agréguese copia y notifíquese.- Fdo.: ROMERO Arnaldo Enrique.- Otra resolución: AUTO NUMERO: 68. VILLA MARIA, 25/03/2021. Y VISTOS:…- Y CONSIDERANDO:…- RESUELVO: I) Rectificar la Sentencia Nº 35 de fecha 16/09/2020 solo en el sentido que donde dice "(…) 3) El lote se encuentra empadronado al N° 270931688305 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de Palmira Firpo de Grandi (…)", debe decir "(…) 3) El lote se encuentra empadronado al N° 270940862814 en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba a nombre de Palmira Firpo de Grandi, y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: 2709210101015031000 (…)".- II) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo.: MONJO Sebastian - JUEZ/A.-

10 días - Nº 310954 - s/c - 04/06/2021 - BOE

El Sr. Juez de 1ª ins. 2ª nom. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 3 Dra. Sanchez Alfaro en autos: MARTINEZ MARIA ALBINA – usucapión (exte 1138348) ha dictado la sig. resol.: en relación al lote de terreno ubicado designado como lote 8 de la manzana D, el cual abarca parcialmente el lote 3 de la manzana D, de la ciudad de Almafuerte, Departamento Tercero Arriba de la provincia de Córdoba, sito en calle Paso 1063 de Almafuerte. Los límites del lote miden y linda: Partiendo del vértice A hacia el Este hasta llegar al vértice B, dieciséis metros con veintidós centímetros, lindando con calle Paso, al Este desde B, hacia el Sur hasta llegar al vértice C, mide veinte metros con cuarenta y tres centímetros, lindando con lote 4ª-Parcela 2 de Emilio Armando Folio 882 del año 1960; al Sur desde C hacia el Oeste hasta llegar al vértice D, mide dieciséis metros con veintidós centímetros, lindando con lote 2b parcela 6 de Domingo Alberto Martínez Matrícula Nº 344.089; y al Oeste, Desde D hacia el Norte hasta llegar al vértice A cerrando la figura, mide veinte metros con cuarenta y tres centímetros, lindando con lote 3 parte parcela 1propiedad de Mario Antonio Martínez y Eduardo González, matrícula Nº749.319, todo lo que hace una superficie de trescientos treinta metros cuadrados, treinta y siete centímetros cuadrados, inscripto en el Registro General de la Provincia a la matrícula Nº 749.319 a nombre de Martinez Mario Antonio y González Eduardo, con domicilio en calle en la localidad de Almafuerte conforme consta en la matrícula referenciada, agregada a fs. 46 de las medidas preparatorias.- RIO TERCERO, 20/10/2016. Téngase presente. Atento a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados para a que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. A tal fin, publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario La Voz del Interior.- Cítese, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip.de Almafuerte, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Fdo. Mariana Andrea PAVON – Juez – Silvana del Carmen Asnal – Prosecretaria.-

10 días - Nº 311273 - s/c - 04/06/2021 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Duran Lobato, Secretaria N° 3, en autos: "BASUGA, SUSANA HAYDEE – USUCAPION-Exp. N° 6861537", cita y emplaza en calidad de demandados a Ilda Stella Lucia Renedo o Renedo de Cassina ó Renedo de Casina I S L, en el domicilio que surgen de autos, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz (quien brinda los servicios de agua corriente y recolección de residuos) en sus domicilios correspondientes (art. 236 inc. a CCCN) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Y como colindantes y terceros interesados a José Santos Rodríguez, Adan Rodríguez y Mercedes Nélida Gil, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.-El inmueble que se pretende usucapir, conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0587-002711/2016 aprobación de fecha el 5/04/2017, se designa como Lote 425719-308790 y, se describe en ANEXO de la manera siguiente: El inmueble mensurado es RURAL y queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices, lados y ángulos son los siguientes: partiendo desde el esquinero Noroeste, vértice 1 con dirección Noreste, rumbo verdadero de 54°26'05", con un ángulo en dicho vértice de 159°01'16" y a una distancia de 40,75 m llegamos al vértice 2; desde este vértice, con ángulo interno de 162°25'00" y a una distancia de 51,24 m llegamos al vértice 3; desde este vértice, con ángulo interno de 80°19'43" y a una distancia de 113,56 m llega-

mos al vértice 4; desde este vértice, con ángulo interno de 172°04'51" y a una distancia de 103,28 m llegamos al vértice 5; desde este vértice, con ángulo interno de 92°44'53" y a una distancia de 5,47 m llegamos al vértice 6; desde este vértice, con ángulo interno de 154°53'17" y a una distancia de 30,87 m llegamos al vértice 7 desde este vértice, con ángulo interno de 205°51'10" y a una distancia de 56,53 m llegamos al vértice 8;desde este vértice, con ángulo interno de 175°22'58" y a una distancia de 61,57 m llegamos al vértice 9; desde este vértice, con ángulo interno de 172°46'13" y a una distancia de 10,10 m llegamos al vértice 10;desde este vértice, con ángulo interno de 118°56'43" y a una distancia de 4,33 m llegamos al vértice 11; desde este vértice, con ángulo interno de 203°11'53" y a una distancia de 4,29 m llegamos al vértice 12; desde este vértice, con ángulo interno de 133°19'11" y a una distancia de 20,72 m llegamos al vértice 13; desde este vértice, con ángulo interno de 169°22'35" y a una distancia de 30,55 m llegamos al vértice 14; desde este vértice, con ángulo interno de 162°23'31" y a una distancia de 20,15 m llegamos al vértice 15;desde este vértice, con ángulo interno de 177°17'43" y a una distancia de 5,11 m llegamos al vértice 16; desde este vértice, con ángulo interno de 172°50'51" y a una distancia de 10,05 m llegamos al vértice 17;desde este vértice, con ángulo interno de 186°55'06" y a una distancia de 46,17 m llegamos al vértice 18; desde este vértice, con ángulo interno de 190°42'01" y a una distancia de 15,10 m llegamos al vértice 19;desde este vértice, con ángulo interno de 207°54'34" y a una distancia de 5,03 m llegamos al vértice 20;desde este vértice, con ángulo interno de 188°10'21" y a una distancia de 5,10 m llegamos al vértice 21; desde este vértice, con ángulo interno de 146°06'14" y a una distancia de 5,01 m llegamos al vértice 22; desde este vértice, con ángulo interno de 167°19'56" y a una distancia de 15,26 m llegamos al punto de partida, vértice 1;encerrando una superficie de 2 Ha 4973,23 m2 ; lindando: entre los lados determinados por los vértices 3-4 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por José Santos Rodríguez, Cta. 2905-1171099/3; entre los vértices 4-5 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Adán Rodríguez; entre los vértices 5-6-7-8-9-10-11-12 con camino público; entre los vértices 12-13-14 con Parcela sin designación, Titular Registral desconocido, ocupado por Mercedes Nélida Gil; y entre los vértices 14-15-16-17-18-19-20-21-22-1-2-3 con Arroyo Pichiciego" (sic).-FDO: MARCELO DURAN LOBATO (JUEZ PAT) —MARIA CAROLINA ALTAMIRANO (SECRETARIA).—Villa Dolores, 30/04/2021. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).-

10 días - Nº 311362 - s/c - 19/05/2021 - BOE

En los autos "Damiani,Viviana-Usucapion"Expte.1122856, Juzg. Civ.Com.yFlia 1ra Inst. Cosquin.Sec.1.Cítese y enplácese al demandado y/o suc.de María C. Bratti,para el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercib de rebeldía, a 3ros.Interesados, a la Provincia, a la Comuna de Charbonier y a los colindantes del Lote "I"Mza.14 de Costa de San Nicolás, de Sta. Isabel, Pedanía Dolores, Depto. Punilla, Cba. Dominio Matrícula 866.768 a nombre de la demandada, Cuenta n° 23011201237/6; el que mide 20 mts de frente x 40 mts. de fondo, sup. total de 800 mts2. linda al NE con Lote "H" de Manuel Jose Mijares, al SE con lote "C" de Lopez Ramón y Rodriguez, María Quintina, al SO con Lote "J" de Suc. Ind. De Tomasi, Luis Aldo, y al NO con calle n° 39.

15 días - Nº 311472 - s/c - 31/05/2021 - BOE

JESUS MARIA. El Sr Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, Dr. José Antonio SARTORI, Secretaría a cargo de la Dra. Elizabeth BELVEDERE, en autos caratulados "VASSIA DE LUNA, ERMINDA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE: 2505977" cita y emplaza a las demandadas, Sras. EMMA GLORIA RAMALLO, GUILLERMINA CASAS (titulares de las cuentas afectadas) y/o sus herederos para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Jesús María, Cooperativa de Servicios Públicos y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cita a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble al que se refiere la presente acción es una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Jesús María, pedanía Cañas, departamento Colón, con nomenclatura catastral 13-02-22-01-02-067-030, que tiene las siguientes medidas y linderos: Partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Noroeste y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 49,89 mts. hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de 90º21'09", se miden 14,83 mts. hasta el vértice C, desde éste y con ángulo interno de 89º45'05", se miden 50,04 mts. hasta el vértice D, desde éste y con ángulo interno de 89º39'32", se miden 14,92 mts. hasta el vértice de partida A en el que se forma un ángulo interno de 90º14'14", encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE 743.30 mts.2 y linda: al Noreste, con Parcela 16 de Liliana Sandra Parodi; al Sureste, con Parcela 11 de Dante Ernesto Cannillo, Luisa María Cannillo de Celli, Adelaida Nazarena Cannillo de Valy, Anita Lizabel Cannillo de Gándara, Isolina Amalia Cannillo de Blacizza, Gladys Estela Canillo y Elvira Matilde Cannillo; al Suroeste, con Parcela 12 de Oscar Enrique Porta y Parcela 14 de Mónica Teresita Bonini; y al Noroeste, con calle España. El lote objeto de la presente afecta en forma total a la parcela 15, solar 292 de la manzana 84, cuya nomenclatura catastral provincial es 13-02-22-01-02-067-015 y municipal 01-02-067-017, encontrándose empadronada en la Dirección General de Rentas en la cuenta 1302-2425175-1, a nombre de Sucesión Indivisa de Emma Gloria Ramallo, y que conforme la información existente en la Dirección de Catastro no presenta ningún dominio asociado a ella. Todo de conformidad al plano confeccionado por el Ing. Mario C. Curto, M.P. 1221-1, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha 28/04/2015, Expediente N° 0582-004152/2014.- Fdo. Digitalmente: José Antonio SARTORI, Juez de 1ra. Instancia – Elizabeth BELVEDERE, Secretaria.-

10 días - Nº 311534 - s/c - 07/06/2021 - BOE